



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CUENCA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

**UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA, INDUSTRIA
Y CONSTRUCCIÓN**

CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

**SISTEMA ESQUEMÁTICO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA
ZONA Z2 DE LA CIUDAD DE AZOGUES.**

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE ARQUITECTO**

AUTOR: DIEGO GERMÁN TENECOTA ÁVILA

DIRECTOR: ARQ. DIANA SACOTO MOLINA

AZOGUES - ECUADOR

2021

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

**UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA, INDUSTRIA
Y CONSTRUCCIÓN**

CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

SISTEMA ESQUEMÁTICO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA ZONA
Z2 DE LA CIUDAD DE AZOGUES.

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE ARQUITECTO**

AUTOR: DIEGO GERMÁN TENECOTA ÁVILA

DIRECTOR: ARQ. DIANA SACOTO MOLINA

AZOGUES - ECUADOR

2021

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO

**Declaratoria de Autoría y Responsabilidad**

Diego Germán Tenecota Ávila portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0302156963**. Declaro ser el autor de la obra: **“Sistema esquemático de espacios públicos para la zona Z2 de la ciudad de Azogues”**, sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Azogues, **15 de octubre de 2021**

Diego Germán Tenecota Ávila

C.I. **0302156963**

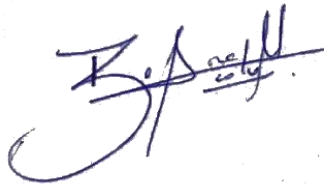
CERTIFICACIÓN

ARQ. DIANA SACOTO MOLINA

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICA:

Que, el trabajo de titulación denominado: “SISTEMA ESQUEMÁTICO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA ZONA Z2 DE LA CIUDAD DE AZOGUES.”, realizado por DIEGO GERMÁN TENECOTA ÁVILA, fue revisado y autorizado para su presentación.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Diana Sacoto Molina', is centered on the page. The signature is stylized and cursive.

ARQ. DIANA SACOTO MOLINA

DIRECTORA

DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado a toda mi familia, en especial a mis padres Manuel y María, por ser pilares fundamentales en la formación de mi vida, personal e intelectual. Todo el apoyo y cariño durante esta ardua etapa, contribuyeron dar un paso más en mi preparación académica para así ser un profesional de bien en la sociedad.

Diego Tenecota

AGRADECIMIENTO

A mis profesores y compañeros de estudio gracias por los conocimientos, valores y tiempo compartido durante este período de formación, especial mención a mi directora de tesis Arq. Diana Sacoto Molina, admirable docente y ser humano a la que he tenido la oportunidad de conocer, una vez más, gracias por haberme entregado su incomparable guía, paciencia y sabiduría para desarrollar esta investigación y así lograr la culminación de la misma.

Diego Tenecota

Resumen

El constante crecimiento de las ciudades, así como la deficiente planificación urbana, provocan que las áreas públicas sean insuficientes para satisfacer necesidades de los habitantes. Frente a esta realidad los sistemas de espacios públicos, representan una alternativa que permite afrontar dicha problemática.

Según el Plan del Buen Vivir y Ordenamiento Territorial del cantón Azogues, la zona Z2 cuenta con 44 áreas públicas, con una conexión que no se identifica claramente. Es así que, desarrollar una red interconectada permitirá vincular distintos ambientes urbanos, reduciendo su abandono y subutilización. Por tanto, el objetivo de este trabajo es proponer un sistema de espacios públicos en la zona Z2, para ello se analiza el sector de estudio, aplicando dos metodologías: la observación de componentes urbanos (natural, artificial, cultural y normativo), así como, los elementos de la imagen de la ciudad propuestos por Kevin Lynch (sendas, bordes, barrios, nodos e hitos). Los resultados obtenidos se complementan con un diagnóstico FODA para establecer criterios de conexión que estructuren la propuesta.

En resumen, la red planteada, comprende ejes viales con carril de transporte alternativo y senderos peatonales que unen espacios públicos, equipamientos, patrimonio, puntos relevantes (hitos y nodos) y medio natural (riberas de cuerpos de agua). También se proponen sistemas de interconexión a nivel barrial, que se articulan a la red general. Finalmente, se obtiene un sistema de espacios públicos que contribuirá a mejorar la estructura urbana, la imagen de la ciudad y la calidad de vida de los residentes.

Palabras clave: Espacio público, sistema de conexión, transporte alternativo

CENTRO DE IDIOMAS

ABSTRACT

The constant growth of the cities as well as the deficient urban planning, cause the public areas are to be insufficient to satisfy the inhabitants' needs. In view of this reality, public space systems represent an alternative to face this problem. According to the Plan for Good Living and Territorial Planning of the Azogues canton, the Z2 zone has 44 public areas, with a connection that is not identified. Thus, developing an interconnected network will allow linking different urban environments, reducing their abandonment and underutilization. Consequently, this work aims to propose a system of public spaces in the Z2 zone, for which the study sector is analyzed, applying two methodologies: the observation of urban components (natural, artificial, cultural, and normative), as well as, the elements of the city image proposed by Kevin Lynch (paths, edges, neighborhoods, nodes, and landmarks). The results obtained are complemented with a SWOT diagnosis to establish connection criteria to structure the proposal. In conclusion, the proposed network includes road axes with alternative transportation lanes and pedestrian paths that link public spaces, facilities, heritage, relevant points (landmarks and nodes), and the natural environment (banks of bodies of water). Interconnection systems are also proposed at the neighborhood level, which is articulated to the general network. Finally, a system of public spaces is obtained that will contribute to improving the urban structure, the image of the city, and the quality of life of the residents.

KEYWORDS: PUBLIC SPACE, CONNECTION SYSTEM, ALTERNATIVE TRANSPORTATION



Índice de Contenido

Lineamientos.....	15
1 Introducción	15
2 Problema	16
3 Justificación.....	17
4 Objetivos	18
4.1 Objetivo general	18
4.2 Objetivos específicos	19
5 Metodología	19
6 Área de estudio	21
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO.....	22
1.1 Espacio público:	22
1.2 Historia:.....	22
1.3 Importancia:	23
1.4 Tipos de espacio público:.....	24
1.4.1 Calles. –.....	24
1.4.2 La plaza. –.....	25
1.4.3 El parque. –	25
1.5 Características del espacio público:.....	25
1.6 La ciudad. –.....	26
1.6.1 La ciudad inclusiva. –	26
1.6.2 La ciudad segura. –.....	27
1.6.3 La ciudad sostenible. –.....	27
1.6.4 La ciudad sana. –	27
1.7 Imagen urbana. –	28
1.8 Componente urbano. –.....	29
1.9 Análisis de capas. –.....	29
1.10 Sistema de espacios públicos. –	30
1.10.1 Importancia. –.....	30
1.10.2 La red urbana. –.....	31
1.11 Normativa existente. –	32

1.11.1	Normas internacionales:.....	32
1.11.1.1	Organización de las Naciones Unidas (ONU). –.....	32
1.11.1.2	Organización Mundial de la Salud (OMS). –.....	33
1.11.2	Norma nacional:	33
1.11.2.1	Constitución de la República del Ecuador. –	33
1.11.2.2	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).....	35
1.11.2.3	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	37
1.11.2.4	Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial	38
1.11.2.5	Reglamento a la Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial	39
1.11.2.6	Reglamento Técnico Ecuatoriano parte INEN 004 “Señalización vial. parte 6. Ciclovías”	40
1.11.3	Norma local:	42
1.11.3.1	Ordenanza para el uso de suelo urbano y rural del cantón Azogues	42
1.11.3.2	Plan del Buen Vivir y Ordenamiento Territorial del Cantón Azogues (PBVOT 2015) 42	
1.12	Casos de estudio. –	44
1.12.1	Caso 1: Red de espacios públicos: Vinculación del mercado de Iñaquito al eje conector de parques urbanos.....	44
1.12.1.1	Descripción:	44
1.12.1.2	Metodología:	45
1.12.1.3	Propuesta:.....	47
1.12.2	Caso 2: Red de espacios públicos y áreas verdes para incentivar el turismo consiente en la cabecera cantonal de Puerto López	49
1.12.2.1	Descripción:	49
1.12.2.2	Metodología:	49
1.12.2.3	Propuesta:.....	57
1.12.3	Caso 3: Calidad y cobertura urbana del sistema de espacios públicos en la Plata. Análisis y propuestas para su gestión en la ciudad.	61
1.12.3.1	Descripción:	61
1.12.3.2	Metodología:	61
1.12.3.3	Propuesta:.....	63
	CAPÍTULO II. ANÁLISIS DE LA ZONA Z2.	66

2.1	Metodología:	66
2.2	Análisis de componentes urbanos	66
2.2.1	Componente natural:.....	66
2.2.1.1	Cuerpos de agua. –.....	66
2.2.1.2	Masas de vegetación. –	67
2.2.1.3	Topografía. –	67
2.2.2	Componente artificial:	70
2.2.2.1	Vialidad. –.....	70
2.2.2.2	Equipamientos. –	73
2.2.2.3	Espacio público. –.....	73
2.2.3	Componente cultural:.....	78
2.2.3.1	Patrimonio. –	78
2.2.3.2	Actividades significativas. –	78
2.2.4	Componente normativo:.....	80
2.2.4.1	Usos de suelo. –.....	80
2.3	Superposición de capas. –	82
2.4	Unidades de paisaje. –	84
2.4.1	Unidad 1. –.....	86
2.4.2	Unidad 2. –.....	87
2.5	Análisis de elementos de la imagen urbana. –	88
2.5.1	Sendas. –	89
2.5.2	Bordes. –	89
2.5.3	Nodos. –.....	89
2.5.4	Barrios. –.....	91
2.5.5	Hitos. –.....	91
2.6	Conexión de componentes urbanos y elementos de la imagen de la ciudad.....	93
CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE RESULTADOS.		95
3.1	Análisis FODA. –.....	95
3.2	Esquematización de fortalezas. –	97
3.3	Esquematización de debilidades. –.....	99
3.4	Problemas y posibles soluciones. –	101
3.5	Criterios de conexión para la propuesta. –.....	102

CAPÍTULO IV. PROPUESTA.....	103
4.1 Esquema de la jerarquización vial. –	103
4.1.1 Tamaños de calzada. –	105
4.2 Esquema de la red de ciclovías. –.....	106
4.3 Esquema de espacios públicos. –.....	108
4.4 Esquema de conexión para espacios públicos. –.....	110
4.4.1 Esquema de conexión del eje recreativo-comercial. –.....	111
4.4.2 Esquema de conexión del eje deportivo-comercial. –	113
4.4.3 Esquema de conexión del eje cultural-recreativo. –.....	115
4.4.4 Esquema de subsistemas barriales. –	117
4.5 Esquema de la propuesta general del sistema de espacios públicos para la zona Z2	119
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	121
5.1 Conclusiones:	121
5.2 Recomendaciones:	123
Anexo 1. Ficha de observación 1	129
Anexo 2. Ficha de observación 2	130
Anexo 3. Ficha de observación 3	131
Anexo 4. Ficha de observación 4	132
Anexo 5. Ficha de observación 5	133
Anexo 6. Ficha de observación 6	134
Anexo 7. Ficha de observación 7	135
Anexo 8. Ficha de observación 8	136

Índice de Tablas

Tabla 1 Metodología de Investigación	20
Tabla 2 Constitución de la República del Ecuador	34
Tabla 3 Objetivos y Principios del COOTAD	35
Tabla 4 Fines y Principios de la Ley Orgánica	37
Tabla 5 Derechos de los Ciclistas	39
Tabla 6 Reglamento a la Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial	40
Tabla 7 Definiciones	40

Tabla 8	Requisitos Básicos para la Implementación de Ciclovía	41
Tabla 9	Ordenanza Municipal.....	42
Tabla 10	Transporte Público.....	71
Tabla 11	Resultados de la Observación de los 44 Espacios Públicos de la Zona Z2	74
Tabla 12	Áreas de Cesión en Urbanizaciones de la Zona Z2	74
Tabla 13	Conjunto de Espacios Públicos	75
Tabla 14	Caracterización de la Unidad 1	86
Tabla 15	Caracterización de la Unidad 2	87
Tabla 16	Diagnóstico FODA.....	96
Tabla 17	Lista de problemas y Soluciones	101
Tabla 18	Características de Ejes Viales	105
Tabla 19	Definición de Espacios Públicos para el Sistema de Interconexión	108

Índice de Figuras

Figura 1	Áreas Verdes	45
Figura 2	Sistema Vial.....	46
Figura 3	Plan de Red de Espacios Verdes.....	46
Figura 4	Red de Espacios Públicos.....	48
Figura 5	Bahía del cantón Puerto López.....	50
Figura 6	Río Pital.....	51
Figura 7	Canales de Agua Lluvia	51
Figura 8	Poza de la Vida	52
Figura 9	Av. Machalilla	53
Figura 10	Calle General Córdova.....	53
Figura 11	Calle Pompeyo Guerra	54
Figura 12	Av. Principal.....	54
Figura 13	Áreas Verdes y Espacios Públicos.....	55
Figura 14	Índice de Verde Urbano	56
Figura 15	Radios de Acción.....	56
Figura 16	Nodos Propuestos	58
Figura 17	Enlaces	59
Figura 18	Propuesta de la Red de Espacios Públicos y Áreas Verdes.....	60

Figura 19	Calidad de Espacios Públicos en La Plata.....	63
Figura 20	Sistema de Espacios Públicos de Acuerdo al Puntaje.....	63
Figura 21	Áreas Planteadas para Incorporar al Sistema de Espacios Públicos.....	64
Figura 22	Propuesta del Sistema de Espacios Públicos para la Ciudad de La Plata.....	65
Figura 23	Mapeo de Cuerpos de Agua y Masas de Vegetación.....	68
Figura 24	Mapeo de Topografía.....	69
Figura 25	Mapeo de Vialidad.....	72
Figura 26	Mapeo de Equipamientos Urbanos.....	76
Figura 27	Mapeo de Espacios Públicos y Áreas de Cesión.....	77
Figura 28	Mapeo de Patrimonio y Actividades Significativas.....	79
Figura 29	Mapeo de Usos de Suelo.....	81
Figura 30	Superposición de Capas.....	83
Figura 31	Mapeo de Unidades de Paisaje.....	85
Figura 32	Mapeo de Sendas, Borde y Nodos.....	90
Figura 33	Mapeo de Barrios e Hitos.....	92
Figura 34	Conexión de Componentes y Elementos Urbanos.....	94
Figura 35	Mapeo de Fortalezas en la Zona Z2.....	98
Figura 36	Mapeo de Debilidades en la Zona Z2.....	100
Figura 37	Mapeo de Jerarquización Vial de la Zona Z2.....	104
Figura 38	Mapeo de la Red de Ciclovías para la Zona Z2.....	107
Figura 39	Mapeo de la Propuesta de Espacios Públicos para la Zona Z2.....	109
Figura 40	Mapeo de Conexión del Eje Recreativo-Comercial.....	112
Figura 41	Mapeo de Conexión del Eje Deportivo-Comercial.....	114
Figura 42	Mapeo de Conexión del Eje Cultural-Recreativo.....	116
Figura 43	Mapeo de Subsistemas Barriales en la Zona Z2.....	118
Figura 44	Mapa General de Interconexión de Espacios Públicos para la Zona Z2.....	120

Lineamientos

1 Introducción

El espacio público es el elemento ordenador y vinculante en la estructura urbana de las ciudades, así como, lugar de encuentro y protagonista de acontecimientos relevantes para sus residentes. Este es un tema ampliamente debatido en el urbanismo contemporáneo, debido a su importancia para el desarrollo de vida de las personas, de esta manera son las áreas comunes, elementos fundamentales, que articulan la ciudad y permiten la cohesión social. Estos deben ser inclusivos, accesibles y seguros para el apropiado funcionamiento de las actividades de los ciudadanos.

Los sistemas de espacios públicos son importantes, porque permiten mejorar la conectividad de las diferentes áreas comunes de la ciudad, ofreciendo a las personas recorridos confortables y seguros, convirtiéndose en lugares en los que se puede disfrutar ambientes de ocio y relajación.

La ciudad de Azogues está integrada por siete zonas que configuran su área urbana, de ellas el sector de Charasol comprende una de las áreas de mayor extensión territorial, con crecimiento urbano y demográfico significativo en los últimos años, además dispone de varios equipamientos y ejes de conexión fundamentales con la urbe.

En la zona Z2 Charasol se localizan 44 predios designados para el uso de parques y áreas verdes (PBVOT, 2015), mismos que comprenden los espacios públicos del sector, sin embargo, estos se encuentran dispersos y son subutilizados, no poseen un sistema que permitan identificarlos claramente.

Con la presente investigación pretendemos generar una propuesta esquemática de conectividad que permita vincular la mayor cantidad de espacios públicos de la zona Z2

Charasol. El trabajo investigativo contendrá cuatro capítulos: En el primero se recopilará toda la información necesaria sobre el tema: concepto de espacio público, importancia, sistemas de conexión, marco legal y estudio de casos similares. El segundo capítulo comprende el análisis del área de estudio, para esto se emplearán dos metodologías: a) se realizará un estudio de componentes urbanos (natural, artificial, cultural y normativo), y mediante la definición de unidades de paisaje se podrá determinar las características del territorio, b) el segundo método comprende la observación de elementos que componen la imagen de la ciudad planteados por Kevin Lynch (Sendas, Bordes, Barrios, Nodos, Hitos), los datos recopilados en los dos procesos se contrastarán y unificarán. En el tercer capítulo se realizará un diagnóstico FODA para conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del sector. También se identificarán problemas y plantearán posibles soluciones que permitan definir criterios de conexión para estructurar la red. En el capítulo final se plantea el sistema esquemático de espacios públicos, con un análisis vial se podrá vincular las áreas disponibles por medio de ejes de circulación peatonal y ciclovías. Con la propuesta se puede ofrecer a los residentes, áreas públicas interconectadas, accesibles y seguras, así como también, contribuir a la importancia de intervenir en los espacios abandonados o degradados.

2 Problema

Las ciudades deben funcionar de manera integral y unificada, en las que se garantice que todas las personas tengan un adecuado nivel de vida, tanto en el interior como en el exterior de sus viviendas. En la ciudad de Azogues las áreas públicas carecen de una conexión clara entre sí, cuyos problemas relevantes son: incorrecta planificación urbana, falta de políticas para el bien público, deficiente control municipal y priorización del uso del automóvil como medio de transporte para los ciudadanos, generando inseguridad para el peatón y el aislamiento de los espacios públicos.

En la zona Z2 (Charasol), existen 44 espacios públicos, tales como: parques, áreas de recreación, márgenes de protección de ríos y quebradas (PBVOT, 2015), gran parte de ellos son desconocidos o no presentan condiciones adecuadas para su uso, esto sumado a la falta de intervención urbana y conexión, contribuye a la subutilización y/o abandono de los espacios, afectando la calidad de vida de los ciudadanos, así como la imagen de la ciudad. Esto nos permite afirmar que es importante generar la conexión de las áreas públicas existentes, para mejorar la estructura urbana e impulsar la actuación urbana en los espacios deteriorados o sin intervenir.

3 Justificación

La necesidad de ofrecer calidad de vida a las personas, es un tema que se aborda ampliamente en el urbanismo a nivel mundial, tiene por objetivo alcanzar el bienestar de la población para lograr un ambiente equilibrado, armonioso con el exterior, de allí que, es importante tener en cuenta la Constitución de la Republica del Ecuador (2008), en cuyo artículo 14, nos dice: “Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, Sumak Kawsay” (p.24); así mismo, el artículo 30, dicta: “las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica” (p.17). Por lo tanto, un estudio de este tipo se justifica, ya que, mediante el mismo se aporta al cumplimiento de los artículos mencionados.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el registro del 2010, define a la zona Z2 Charasol como la de mayor extensión con 420,53 ha. y la segunda más poblada con 6.717 hab.; a más de esto, el área cuenta con 44 espacios públicos (PBVOT, 2015). Por estas características y al ser un sector que está actualmente en desarrollo se consideró pertinente realizar la investigación; en virtud de lo señalado, sus residentes merecen espacios

confortables, accesibles y seguros. Todo lo expuesto permite asegurar que la generación de un sistema de espacios públicos, contribuirá a mejorar la comunicación y consolidación del área.

La presente investigación tiene como finalidad esquematizar una propuesta de conectividad entre los 44 espacios públicos en la zona Z2 de la ciudad de Azogues, en virtud de ello y ante la falta de conexión, constituye un problema que puede agravarse en el futuro cercano, visto el evidente crecimiento de la urbe, y, la falta de control de las autoridades competentes, para garantizar el bienestar, protección y mantenimiento de estas áreas.

La investigación es factible realizar, tanto por la accesibilidad a la información bibliográfica por medios digitales, electrónicos y municipales, cuanto en lo presencial en los espacios, mismos que están, relativamente, cerca entre sí, pudiendo acceder a ellos de manera sencilla, lo que facilita generar una propuesta esquemática de interconexión para las áreas públicas del sector.

4 Objetivos

4.1 Objetivo general

Plantear un sistema esquemático de espacios públicos, mediante la aplicación sobre el estudio de elementos de la imagen de la ciudad (Kevin Lynch) y el análisis de componentes urbanos, para generar una propuesta de conectividad de las áreas públicas de la zona Z2 (Borrero), y, así, contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

4.2 Objetivos específicos

- Revisar el estado del arte sobre el espacio público, así como, conectividad, estudio de casos y normativa, para obtener la información necesaria sobre el tema.
- Analizar la zona Z2 de Charasol mediante el estudio de capas de componentes urbanos: natural, artificial, cultural y normativo, para determinar características y su situación en el territorio.
- Examinar los elementos de la imagen de la ciudad planteados por Kevin Lynch (sendas, bordes, barrios, nodos, hitos), por medio del mapeo y observación del espacio, para identificar las características significativas de la zona.
- Identificar los problemas en la zona, aplicando el análisis FODA a los resultados alcanzados en las metodologías planteadas, para determinar las posibles soluciones.
- Esquematizar los resultados obtenidos por medio del mapeo, que se complementarán con ejes de comunicación peatonal y ciclovías, para generar una propuesta de conexión integral.

5 Metodología

La metodología planteada se apoya en investigaciones urbanas realizadas como: la imagen de la ciudad y sus elementos (Kevin Lynch), el PBVOT 2015 del cantón Azogues, estudios similares desarrollados a nivel nacional (red de espacios públicos de Puerto López y en la ciudad de Quito) e internacional (calidad y cobertura del sistema de espacios públicos en la ciudad de La Plata).

La tabla 1, describe el proceso metodológico del trabajo investigativo a seguir.

Tabla 1*Metodología de Investigación*

Capítulo	Objetivo	Metodología	Técnicas	Instrumentos
1	- Revisar el estado de arte sobre el espacio público, la conectividad, estudio de casos y normativa, para la obtención de información necesaria sobre el tema.	- Espacio público y sistemas de conexión: conceptos, marco legal, casos similares.	Investigación bibliográfica.	Documentos, libros, tesis, artículos, ejemplos.
2	- Análisis de la zona Z2 de Charasol mediante el estudio de capas de los componentes urbanos: natural, artificial, cultural y normativo, para determinar las características y su situación en el territorio.	- Elementos urbanos para leer la ciudad: sendas, bordes, barrios, nodos e hitos.	Observación y mapeo.	Software de diseño Archicad.
	- Estudio de los elementos urbanos planteados por Kevin Lynch (sendas, bordes, barrios, nodos, hitos), por medio del mapeo y observación del espacio, para identificar las características significativas de la zona.	- Componentes urbanos: natural, artificial, cultural y normativo.	Observación y mapeo. Análisis documental.	Software de diseño Archicad. Infografías Ordenanza y plan de ordenamiento.
3	- Identificación de problemas en la zona, aplicando el análisis FODA sobre los resultados alcanzados en las metodologías planteadas, para determinar las posibles soluciones.	- Contraste y unificación de resultados: identificación de problemas y planteamiento de soluciones.	Procesamiento y análisis.	Cuadro comparativo.
4	- Esquematar los resultados obtenidos por medio del mapeo, que se complementarán con ejes de comunicación peatonal y ciclovías, para generar una propuesta de conexión integral.	- Esquema del sistema de espacios públicos: red de circulación peatonal y ciclovías.	Análisis y mapeo.	Software de diseño Archicad.

Nota. Elaboración de metodología para el análisis de la zona Z2. Fuente: (PBVOT, 2015), (Lynch, 1960)

6 Área de estudio

La ciudad de Azogues está constituida por siete zonas de planificación urbana, la zona Z2 (Charasol) es el área de la urbe, que más ha crecido en la última década, se evidencia la construcción constante de nuevas viviendas y equipamientos; así como por el emplazamiento de varias urbanizaciones, cuenta con una superficie de 420.83 ha, lo que representa el 31.91% del área urbana de Azogues. Debido a las características mencionadas se ha seleccionado este sector para el desarrollo de la investigación, ello en virtud de que el área cuenta con 44 espacios públicos, en los que se localizan y están considerados parques, áreas verdes y margen de protección del río y quebradas (PBVOT, 2015), mismos que servirán como base en la propuesta esquemática del sistema de espacios públicos, para así contribuir a la conectividad y unificación de la zona.

CAPÍTULO I.

MARCO TEÓRICO.

1.1 Espacio público:

Las ciudades están estructuradas por el tejido vial y la disposición de sus espacios públicos. Los parques, plazas, avenidas, áreas verdes y zonas deportivas constituyen y enmarcan la imagen de la ciudad. El bien público tiene muchas formas espaciales que no solo incluyen parques, calles, aceras, caminos y mercados, sino también espacios entre edificaciones o senderos que, en ocasiones, se convierten en lugares de importancia ciudadana (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2015).

A partir de ello, se pueden definir como bienes públicos de dominio y uso colectivo. Al espacio, en el cual, todas las personas sin distinción de ninguna clase pueden estar seguras y tranquilas, donde se garantice accesibilidad y libre circulación, pudiendo ser restringidos únicamente por criterios gubernamentales. (Delgado, 2011)

“Los buenos espacios públicos son la principal infraestructura social que establece la diferencia entre ciudades, barrios de calidad y espacios urbanos degradados, abandonados o sin identidad”.(Mora, 2012, p.7)

Los espacios deteriorados o baldíos, representan una oportunidad para generar nuevos ambientes urbanos, que contribuyan a mejorar la imagen de la ciudad y la calidad de vida de las residentes.

1.2 Historia:

El origen de espacio público está estrechamente relacionado con el paso del hombre nómada al sedentarismo. Durante el periodo neolítico se observan los primeros asentamientos humanos comunales, este ambiente social da como resultado espacios centralizados utilizados

para relacionarse o trabajar. Así, con el pasar del tiempo, y, el desarrollo cultural e intelectual del ser humano poco a poco comienzan a estructurarse los diferentes espacios públicos, hasta llegar a los ambientes definidos y complejos que tenemos hoy en día. (Amado, 2012)

La distinción del espacio público, como tal, tiene sus inicios durante el periodo clásico griego, en la conformación de la ciudad-estado se observa la primera diferencia de lo público y privado. El modelo de administración griego permitió asociar el ejercicio político a un espacio determinado, con el transcurso del tiempo se fueron edificando diversos recintos para el uso público y la actividad democrática. (Berroeta & Vidal, 2012)

En el periodo Renacentista la ciudad experimenta un desarrollo significativo. La consolidación del poder administrativo permite construir nuevas infraestructuras comunitarias, sociales y de seguridad. Surgen los primeros jardines privados que con el tiempo pasaran a ser parte del espacio público. (Berroeta & Vidal, 2012)

A lo largo del tiempo, el espacio público ha ido adquiriendo distintas formas y usos. Conforme la sociedad humana se desarrolló, también lo hicieron las áreas públicas, su especialización actual, es el resultado de varios procesos urbanos que buscan generar ambientes adecuados para el uso común.

1.3 Importancia:

La correcta actuación urbana en los espacios públicos, permite disfrutar de los ambientes urbanos y realizar diferentes actividades, invitando a las personas a quedarse y contribuyendo a la seguridad del sector. (Gehl, 2005).

Jane Jacobs (1961), afirman que: “una calle equipada para manejar a los desconocidos y convertirse en sí misma en un lugar seguro, ha de reunir estas tres cualidades: neta demarcación entre espacio público y privado, debe haber ojos que siempre miren a la calle y aceras con usuarios casi constantemente”(p.61).

“Clare Cooper Marcus y Francis (1998) y el diseñador danés Jan Gehl (1996), hicieron hincapié en la necesidad de basar el diseño urbano en el estudio de cómo las personas experimentan y usan los entornos urbanos” (Lipovská & Štěpánková, 2013, p.103).

La ciudad debe ser pensada desde todos los puntos de vista. La planificación urbana, es aquella que busca el progreso ordenado de las ciudades y se define como: “el conjunto de instrumentos, disposiciones y normas que definen la organización del suelo urbano y rural, así mismo el cumplimiento de los derechos y obligaciones correspondientes” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2016).

Los espacios públicos, deben ser el resultado de una planificación responsable, y no desarrollarlos solamente por temas políticos, la calidad de los ambientes urbanos refleja la correcta administración del bien público.

1.4 Tipos de espacio público:

Los espacios públicos comprenden gran cantidad de elementos, usos y formas, estos definen la estructura urbana y componen la fisonomía de la ciudad.

1.4.1 Calles. –

Son elementos urbanos que componen la estructura de la ciudad y del bien público, siendo parte fundamental de la movilidad ciudadana y vitales para integrar los diferentes espacios públicos de la urbe. Su infraestructura junto a otros servicios como el mobiliario urbano, puede significar un lugar de encuentro importante para las personas. (Gotthelf & Gutiérrez, 2017)

El espacio vial no contempla solamente la circulación vehicular, también son utilizadas por personas que se desplazan a pie y en vehículos no motorizados. Uno de los grandes problemas en las ciudades, es la congestión vehicular y puede ser afrontada mediante la correcta planificación vial, priorizando al peatón, transporte alternativo y transporte público.

1.4.2 La plaza. –

Lugar dedicado a la recreación social y expresión política, posee una gran connotación histórica y cultural para los ciudadanos. Actualmente, la plaza ha evolucionado para acoger las nuevas formas de interacción urbana y vida social. Se pueden observar pequeñas plazas barriales de excelente calidad, equipadas para acoger las actividades recreativas de los residentes. (Gotthelf & Gutiérrez, 2017)

Se considera la plaza como una de las primeras formas de espacio colectivo, su estructura y función son elementos urbanos importantes que pertenecen al bien público de la ciudad.

1.4.3 El parque. –

Los parques son espacios urbanos importantes en la estructura de una ciudad, comprenden grandes ambientes abiertos de uso colectivo y destinado para actividades recreativas, poseen gran cantidad de área verde y son emplazados en lugares estratégicos de la ciudad. (Gotthelf & Gutiérrez, 2017)

En la actualidad existe gran diversidad de parques, se pueden identificar pequeños parques a nivel barrial hasta los enormes parques urbanos dotados de infraestructura necesaria para su funcionamiento y son puntos de interés social, cultural, económico y ecológico.

1.5 Características del espacio público:

La correcta gestión del espacio público tiene que incluir elementos estratégicos y tácticos, que permitan disfrutar del ambiente natural y recreación social, debe caracterizarse por:

- Ser dinámico. - Equipado con todos los elementos y servicios para desarrollar actividades.
- Accesible. - Rápido y fácil acceso al espacio y a los servicios existentes.

- Seguro. - Permitir a los ocupantes realizar sus actividades con tranquilidad.
- Inclusivo. - Permitir que las personas usen el espacio sin distinción de ninguna clase.
- Adaptable. - La interacción de las personas en el espacio, cambia y reestructura la visión inicial del mismo.
- Cambiante. - Considerar el proceso de mantenimiento como la oportunidad de mejorar la calidad del espacio público. (Tecnalia, 2016)

1.6 La ciudad. –

En el Tratado de la Geografía Humana de Max Derruau (1464), define la ciudad como el conjunto estructurado de una sociedad urbana, en ella se desarrolla la vida colectiva y donde gran parte de los habitantes realizan actividades no agrícolas. Son el resultado de múltiples procesos urbanos a través del tiempo. (Pétille & Manoilloff, 2017)

Las ciudades, aglomeran un gran número de personas y actividades, por lo cual, la planificación urbana es esencial para mantener su funcionalidad y garantizar el adecuado desarrollo.

1.6.1 La ciudad inclusiva. –

En las ciudades se concentran un sin fin de actividades y recursos, por ello son puntos de interés económico, social y cultural. En ellas se desarrollan diversas y complejas relaciones de la vida urbana, donde la movilidad es fundamental para conectar e integrar diferentes ambientes de la urbe. (Hidalgo, 2017)

Garantizar la accesibilidad y recorrido por el espacio público, contribuye a lograr una ciudad inclusiva, también permite a los ciudadanos disfrutar, conocer y realizar actividades recreativas en los ambientes urbanos disponibles.

1.6.2 La ciudad segura. –

Es responsabilidad de los gobiernos garantizar el bienestar y seguridad de sus ciudadanos, principalmente, en los ambientes urbanos de uso común. Las ciudades en crecimiento sufren los estragos de la rápida y descontrolada urbanización, provocando que algunos barrios tengan dificultad para acceder a los servicios básicos disponibles. Esta problemática sumada a otros factores negativos genera, disputas y conlleva al incremento de la delincuencia en varios sectores de la ciudad. (Hidalgo, 2017)

Por todo ello, es necesario mejorar la planificación urbana y generar espacios públicos que permitan a los ciudadanos realizar sus actividades de forma libre y segura.

1.6.3 La ciudad sostenible. –

Todo medio que permita el funcionamiento de la ciudad con el menor consumo de recursos beneficiará al medio ambiente. Mejorar la movilidad y conexión de espacios contribuirá a la sostenibilidad, en este sentido el sistema de ciclo vía y peatonal requieren de menos espacio que el vehicular para su utilización, su aplicación permitirá fomentar una cultura urbana ecológica. (Pinán, 2016)

Para Richard Rogers la ciudad sostenible debe plantearse bajo el modelo de ciudad compacta. Donde plantea la creación de ciudades con una densidad planificada, logrando la reducción energética y la contaminación vehicular, procurando el equilibrio ambiental y social. (Rogers, 1997)

En la actualidad, la sostenibilidad urbana es indispensable para garantizar el funcionamiento de las ciudades, la aplicación de sistemas urbanos eficientes permite aprovechar los recursos disponibles y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

1.6.4 La ciudad sana. –

Los horarios de trabajo, el vehículo como medio dominante de movilidad y rutinas tan simples como usar las escaleras, han sido sustituidas por elevadores y escaleras eléctricas,

además de televisores y computadoras que utilizamos varias horas al día, evidencia un modelo sedentario poco sano. Frente a esta realidad: el caminar y usar la bicicleta, además de ser una forma sostenible de movilización, contribuye en la formación de una ciudad sana. (Pinán, 2016)

El rápido y desordenado crecimiento de las ciudades, sumado al estilo de vida de la sociedad actual, afecta a la salud física y mental de las personas que habitan las grandes urbes, por lo tanto, es necesario repensar las ciudades donde se promuevan las actividades saludables, enfocando las intervenciones y políticas, principalmente en el espacio público y así lograr un entorno urbano sano para todos los ciudadanos.

1.7 Imagen urbana. –

Kevin Andrew Lynch (1918-1984) autor y urbanista estadounidense. Conocido por sus estudios sobre la perceptiva de los espacios urbanos, fue uno de los primeros defensores del mapeo mental. El trabajo más significativo de Lynch, *La imagen de la ciudad* (1960), es el producto de un estudio de cinco años sobre cómo el observador procesa la información de la ciudad. Usando tres ciudades estadounidenses como ejemplos (Boston, Jersey City y Los Ángeles) (Sundilson, 2010). Lynch expresa que los individuos perciben el entorno manera consistente y estructurado, formando mapas mentales con cinco elementos:

Senda, son calles, vías o senderos por donde las personas pueden transitar, en vehículos o a pie.

Borde, aquellos elementos que sirven de límite o divisor entre zonas diferentes.

Barrio, sectores que comparten similitud en su estructura.

Nodo, son puntos importantes en la ciudad, accesibles y de constante actividad, también pueden ser la intersección de sendas.

Hito, son elementos representativos en la estructura de la ciudad. (Lynch, 1960)

Estos cinco elementos ayudan al observador a leer y comprender la dinámica de una ciudad, permite a las personas ubicarse fácilmente en el espacio e identificar claramente las características urbanas importantes.

1.8 Componente urbano. –

Es todo elemento que compone la estructura de una ciudad, ocupa un espacio definido y no necesariamente es estático. Forma parte del patrimonio urbano de la ciudad, de uso público y sujeto a acción jurídica y normativa. (Pértile & Manoiloff, 2017)

Se dividen en:

- Estructuras de transporte, estas pueden ser carreteras, líneas férreas y canales fluviales.
 - Espacios libres, comprenden los parques, plazas, jardines y áreas verdes.
 - Espacios construidos, viviendas, uso comercial e industrial, servicios y estructuras de uso público.
 - Características del sitio, describe ubicación geográfica y topografía del espacio.
- (Pértile & Manoiloff, 2017)

Los distintos componente urbanos, son fundamentales en la planificación de las ciudades, el estudio de cada componente y subcomponente permite tener una visión clara del funcionamiento de la estructura urbana, donde se pueden identificar problemas y así proponer soluciones.

1.9 Análisis de capas. –

El uso de capas permite organizar información espacial y agruparla de acuerdo a los atributos de cada componente, este método permite analizar las características importantes de elementos observados. (Esri, 2010)

Además, los mapas ayudan a mostrar y comunicar información importante sobre un tema específico. El ser humano posee una gran percepción espacial, por lo cual, al observar un mapa podemos relacionar espacios con actividades relevantes de la ciudad, la visualización gráfica ayuda a comprender e interpretar la dinámica de las estructuras sociales en el espacio físico. (Esri, 2010)

El uso de capas permite realizar un estudio más dinámico e interactivo, permite observar de mejor manera los datos y en la presentación de resultados se pueden emplear diversos elementos gráficos que ayuden a expresar la información de forma fácil y clara.

1.10 Sistema de espacios públicos. –

Consiste en desarrollar una red interconectada de áreas públicas para la ciudad, con el objetivo primordial de rescatar espacios urbanos y generar nuevos ejes de conexión, priorizando la movilidad peatonal y transporte alternativo. (CIDEU Centro iberoamericano de desarrollo estratégico urbano, 2020)

Las intervenciones buscan mejorar la equidad social, accesibilidad y sostenibilidad del espacio público, fortaleciendo actividades de relación, intercambio y aprendizaje común, ofreciendo a los habitantes lugares de recreación y relación social como: parques, plazas, áreas deportivas y entornos naturales en espacios vacantes o subutilizados. (CIDEU Centro iberoamericano de desarrollo estratégico urbano, 2020)

Implementar un sistema de áreas públicas, permite la relación del ser humano con su entorno. Desarrollar ambientes agradables y seguros, fortalece la identidad y apropiación del espacio. De esta manera se mejora la calidad de vida de los ciudadanos y la imagen urbana.

1.10.1 Importancia. –

La conectividad del espacio público es importante, puesto que permite integrar la ciudad, vinculando los diferentes sectores de la urbe, a través de múltiples funciones dirigidas,

principalmente al desplazamiento de personas entre diferentes zonas de la ciudad, para lo cual, su calidad constituye un factor clave de la productividad urbana y la movilidad (Ministerio de Ambiente, 2005).

Para el individuo es fundamental tener derecho a la ciudad, Henri Lefebvre (1991) lo define.: “como la posibilidad y la capacidad de los habitantes urbanos y principalmente de la clase obrera, de crear y producir la ciudad.” (Molano, 2016)

En este sentido, los ciudadanos requieren espacios con identidad que les permita interactuar fácilmente con los elementos que componen el ambiente urbano. La apropiación del espacio fomenta las relaciones sociales y también genera nuevas conexiones urbanas.

1.10.2 La red urbana. –

Comprende el tejido urbano de la ciudad, su estructura está compuesta de trazos longitudinales y transversales, generalmente perpendiculares entre sí, en los cruces de líneas se forman nodos que conectan la red. (Vargas, 2014)

Conexiones de una red:

- Conexión directa, red en la que todos los nodos se conectan directamente entre ellos.
- Conexión indirecta, red en la que los nodos se conectan por medio de uno de ellos.

Elementos de la red:

- Nodos, concentración de actividades, cuyas interconexiones forman la red.
- Conexiones, elementos que se forman entre nodos.
- Jerarquías, la estructura urbana se organiza en base a la jerarquización de las conexiones. (Vargas, 2014)

1.11 Normativa existente. –

El bien público constituye todo elemento artificial o natural destinado al uso colectivo y cuyo servicio debe prevalecer sobre el interés individual; es responsabilidad del estado la administración y regulación del espacio público en los asentamientos urbanos, así como también garantizar el libre y seguro acceso para todas las personas. Las leyes y normas gubernamentales permiten la correcta gestión y uso de áreas públicas. Los diferentes organismos de control establecen varias disposiciones legales las cuales se definirán a continuación.

1.11.1 Normas internacionales:

1.11.1.1 Organización de las Naciones Unidas (ONU). –

El espacio público adquiere cada vez mayor protagonismo. En la sesión 23ª del consejo ONU-Hábitat del 2011, sus miembros acordaron crear y fortalecer las políticas de espacios públicos, mediante la coordinación, transmisión de conocimientos y ayuda directa para las ciudades. El objetivo central del organismo es desarrollar asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Se propone que para el 2030, las áreas públicas cuenten con acceso universal, sin importar el género, edad o discapacidad de cualquier tipo. (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2015).

Las políticas para el espacio público deben manejar un enfoque holístico e integrado, que abarque toda la ciudad y tenga en cuenta los aspectos económicos, sociales, ambientales y de seguridad. Las políticas de espacio público clave han sido creadas para que las ciudades y las administraciones locales las adapten a sus propias realidades. (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, 2016)

1.11.1.2 Organización Mundial de la Salud (OMS). –

Actualmente las ciudades concentran a más de la mitad de la población humana, y se estima que llegará a los dos tercios para el 2050. La sobrepoblación tendrá un impacto negativo en la calidad de vida de las personas, por esta razón, es importante construir ciudades bajo estrictos criterios de planificación, para lograr comunidades saludables y de bienestar social. (Neira, 2018)

En el contexto actual, el mundo atraviesa una situación crítica que afecta a cada aspecto de la sociedad, los centros urbanos se han transformado en focos de la pandemia por COVID-19, la deficiente planificación urbana y la falta de políticas sanitarias para afrontar esta crisis contribuyen a evidenciar la problemática de desigualdad económica y social en las ciudades. Se hace indispensable reestructurar las ciudades para afrontar la difícil situación del COVID-19 y de futuras pandemias. Reducir la tasa de mortalidad dependerá de la preparación de las ciudades y ciudadanos para manejar las posibles catástrofes sanitarias. (Naciones Unidas, 2020)

Los espacios públicos como parques, plazas, áreas verdes y demás sistemas naturales, son elementos importantes para la salud pública de las ciudades. Son recursos que brindan alternativas a la mínima sostenibilidad urbana que afecta a la salud y al bienestar ciudadano. El beneficio social, económico y sanitario de los ambientes públicos debe considerarse como un tema de interés mundial y ser incluido en los objetivos del desarrollo sostenible (Röbbel, 2016).

1.11.2 Norma nacional:

1.11.2.1 Constitución de la República del Ecuador. –

La tabla 2, describe el marco normativo que establece el derecho de los habitantes de habitar un ambiente saludable y seguro.

Tabla 2*Constitución de la República del Ecuador*

Artículo	Descripción
Art. 14	Se reconoce el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, <i>sumak kawsay</i> . Se establece el interés de preservar y conservar los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.
Art. 31	Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural.
Art. 264	Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: numeral 7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley, numeral 8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
Art. 375	El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual: numeral 4. Mejorará la vivienda precaria, dotará de albergues, espacios públicos y áreas verdes, y promoverá el alquiler en régimen especial.
Art. 395	La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales: 1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

Nota. Fuente: (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

1.11.2.2 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

La tabla 3, define los objetivos y principios del ordenamiento territorial, las funciones, fines y competencias de los Gobiernos Autónomos, así como la importancia de mantener y conservar el patrimonio nacional.

Tabla 3

Objetivos y Principios del COOTAD

Artículo	Descripción
Art. 2	<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos. b) La profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población. c) La democratización de la gestión del gobierno central y de los GADs, mediante el impulso de la participación ciudadana.
Art. 3	<p>Principios:</p> <p>Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos.</p> <p>Sustentabilidad del desarrollo. - Los GADs priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios.</p>

Art. 4	<p>Son fines de los GADs:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de medio ambiente sostenible y sustentable. - La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural.
Art. 54	<p>Son funciones de los GADs:</p> <p>Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.</p>
Art. 55	<p>Son competencias exclusivas de los GADs:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial. - Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
Art. 144	<p>Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural. - Corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines.</p>
Art. 417	<p>Bienes de uso público. - Son bienes de uso público aquellos cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. Sin embargo, podrán también ser materia de utilización exclusiva y temporal, mediante el pago de una regalía.</p> <p>Constituyen bienes de uso público:</p>

- Las calles, avenidas, puentes, pasajes y demás Vías de comunicación y circulación.
- Las plazas, parques y demás espacios destinados a la recreación u ornato público y promoción turística.
- Las aceras que formen parte integrante de las calles y plazas y demás elementos y superficies accesorios de las vías de comunicación.
- Las quebradas con sus taludes y franjas de protección; los esteros y los ríos con sus lechos y sus zonas de remanso y protección, siempre que no sean de propiedad privada, de conformidad con la ley y las ordenanzas.
- Las casas comunales, canchas, mercados, escenarios deportivos, conchas acústicas y otros de análoga función de servicio comunitario.

Nota. Fuente: (Código Orgánico de Organización Territorial Descentralizado.(COOTAD), 2019)

1.11.2.3 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

En la tabla 4, se observa los fines y principios de la ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo.

Tabla 4

Fines y Principios de la Ley Orgánica

Artículo	Descripción
Art. 3	<p>Fines:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer mecanismos e instrumentos técnicos que permitan el ejercicio de las competencias de uso y gestión del suelo de los GADs municipales y metropolitanos y del Estado en general, dirigidos a fomentar y fortalecer la autonomía, desconcentración y descentralización. - Definir parámetros de calidad urbana en relación con el espacio público, las infraestructuras y la prestación de servicios básicos de las ciudades, en función de la densidad edificatoria y las particularidades geográficas y culturales existentes.

	<ul style="list-style-type: none"> - Racionalizar el crecimiento urbano de las ciudades para proteger los valores paisajísticos, patrimoniales y naturales del territorio que permitan un desarrollo integral del ser humano.
Art. 4	<p>Glosario. 14 Tratamientos urbanísticos para el suelo urbano:</p> <p>b) Tratamiento de consolidación. Se aplica a aquellas áreas con déficit de espacio público, infraestructura y equipamiento público que requieren ser mejoradas, condición de la cual depende el potencial de consolidación y redensificación.</p>
Art. 5	<p>Principios rectores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La sustentabilidad. La gestión de las competencias de ordenamiento territorial, gestión y uso del suelo promoverá el desarrollo sustentable, el manejo eficiente y racional de los recursos, y la calidad de vida de las futuras generaciones. - La función pública del urbanismo. Todas las decisiones relativas a la planificación y gestión del suelo se adoptarán sobre la base del interés público, ponderando las necesidades de la población y garantizando el derecho de los ciudadanos a una vivienda adecuada y digna, aun hábitat seguro y saludable, a un espacio público de calidad y al disfrute del patrimonio natural y cultural.
Art. 43	<p>Estándares urbanísticos.</p> <p>Los GADs municipales o metropolitanos establecerán las determinaciones de obligatorio cumplimiento respecto de los parámetros de calidad exigibles al planeamiento y a las actuaciones urbanísticas con relación al espacio público, equipamientos, previsión de suelo para vivienda social, protección y aprovechamiento del paisaje, prevención y mitigación de riesgos, y cualquier otro que se considere necesario, en función de las características geográficas, demográficas, socioeconómicas y culturales del lugar.</p>

Nota. Fuente: (Asamblea Nacional del Ecuador, 2016)

1.11.2.4 Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial

La tabla 5, describe la infraestructura necesaria a la que tienen derecho los ciclistas.

Tabla 5*Derechos de los Ciclistas*

Artículo	Descripción
Art. 63	Los terminales terrestres, estaciones de bus o similares, paraderos de transporte en general, áreas de parqueo en aeropuertos, puertos, mercados, plazas, parques, centros educativos de todo nivel y en los de los de las instituciones públicas en general, dispondrán de un espacio y estructura para el parqueo, accesibilidad y conectividad de bicicletas, con las seguridades mínimas para su conservación y mantenimiento.
Art. 204	<p>Derechos de los ciclistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transitar por todas las vías públicas del país, con respeto y seguridad, excepto en aquellos en la que la infraestructura actual ponga en riesgo su seguridad, como túneles y pasos a desnivel sin carril para ciclistas, en los que se deberá adecuar espacios para hacerlo. - Disponer de vías de circulación privilegiada dentro de las ciudades y en las carreteras, como ciclovías y espacios similares; - Disponer de espacios gratuitos y libres de obstáculos, con las adecuaciones correspondiente, para el parqueo de las bicicletas en los terminales terrestres, estaciones de bus o similares. - Derecho preferente de vía o circulación en los desvíos de avenidas y carreteras, cruce de caminos, intersecciones no señalizadas y ciclovías - Derecho a tener días de circulación preferente de las bicicletas en el área urbana, con determinación de recorridos, favoreciéndose e impulsando el desarrollo de ciclo paseos.

Nota. Fuente: (Asamblea General Constituyente, 2014)

1.11.2.5 Reglamento a la Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial

En la tabla 6. se describe el reglamento que deben cumplir los GADs en la dotación de la infraestructura de ciclovías.

Tabla 6

Reglamento a la Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial

Artículo	Descripción
Art. 103	Los GADs, en su respectiva jurisdicción, deberán realizar estudios de factibilidad, previo a la incorporación de carriles exclusivos de bicicletas o ciclo vidas.
Art. 105	Los GADs deberán exigir en proyectos de edificaciones y áreas de acceso público, zonas exteriores destinadas para circulación y parqueo de bicicletas, dando la correspondiente facilidad a las personas que utilizan este tipo de transportación en viajes pendulares.
Art. 106	Los GADs deberán exigir a las entidades públicas que cuenten con áreas de estacionamientos para bicicletas y áreas de aseo para sus usuarios.
Art. 107	Los GADs metropolitanos y municipales incentivarán la realización de ciclo vidas recreativas (ciclo paseos), en los que se destinarán vidas para la circulación exclusiva de bicicletas.

Nota. Fuente: (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

1.11.2.6 Reglamento Técnico Ecuatoriano parte INEN 004 “Señalización vial. parte 6. Ciclovías”

El siguiente reglamento técnico aplica a toda la infraestructura vial y espacios públicos o privados, dentro o fuera del área urbana del país.

La tabla 7, describe los elementos que forman parte del sistema de transporte alternativo.

Tabla 7

Definiciones

Bicicleta	Vehículo de transporte no motorizado impulsado por fuerza humana.
Carril-Bicicleta	Carril que forma parte de la calzada, acondicionado para el desplazamiento de bicicletas, separado de la circulación vehicular motorizada.

Ciclovía	Cualquier calle, carril, acera, sendero o camino que ha sido diseñado para el uso de bicicletas.
Red de ciclovías	Comprende toda red de ciclovías, conectadas y estructuradas de manera jerárquica que permita la movilización de personas en bicicleta.

Nota. Fuente: (Instituto Ecuatoriano de Normalización, 2011)

En la tabla 8, se observan los requisitos necesarios para desarrollar un sistema de ciclovías.

Tabla 8

Requisitos Básicos para la Implementación de Ciclovía

Identificación de usuarios	Determinar el grupo de personas y sus necesidades para justificar su construcción.
Determinación de uso	El diseño debe responder a las necesidades de uso, estos pueden ser: transporte cotidiano, recreacional, deportivo, turístico, etc. Es necesario contar con una densidad poblacional alta para justificar la construcción de ciclovías, excepcionalmente a esta, se puede argumentar su construcción por: ordenamiento de tráfico, seguridad vial, impulsar el deporte, turismo, entre otras.
Población	Es necesario contar con una densidad poblacional alta para justificar la construcción de ciclovías, excepcionalmente a esta, se puede argumentar su construcción por: ordenamiento de tráfico, seguridad vial, impulsar el deporte, turismo, entre otras.
Conectividad	Deben comunicar centros de interés y de elevada afluencia de personas.
Pendientes	Se recomienda manejar las siguientes pendientes: 250 m. ----- 6% 90 m. ----- 8% 30m. ----- 10%
Dimensiones	Anchos de ciclovías <i>Unidireccional:</i> mínimo 1 m, recomendado 1.50 m, optimo 2 m. <i>Bidireccional:</i> mínimo 2 m, recomendado 2.50 m, optimo 3 m.

Nota. Fuente: (Instituto Ecuatoriano de Normalización, 2011)

1.11.3 Norma local:

1.11.3.1 Ordenanza para el uso de suelo urbano y rural del cantón Azogues

La tabla 9, muestra el reglamento de uso y gestión del suelo en el cantón Azogues.

Tabla 9

Ordenanza Municipal

Artículo	Tema
Art. 29	<p>El reglamento de uso del suelo, conservación ecológica y protección patrimonial garantizará el medio ambiente, la seguridad de la población y la identidad cultural por medio de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La protección de espacios ecológicos y de importancia histórica patrimonial frente amenazas urbanas. 2. Regulación del uso a través de proyectos de gestión que preserven el entorno natural y edificado, deberán regirse a la norma legal y regulaciones dedicadas a mantener y mejorar el espacio. 3. Definir áreas con atractivo turístico y valor ambiental para su protección.

Nota. Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Azogues, 2015)

1.11.3.2 Plan del Buen Vivir y Ordenamiento Territorial del Cantón Azogues (PBVOT 2015)

1.11.3.2.1 Sistema general de espacios libres y áreas verdes

El PBVOT del cantón Azogues, lo define como el conjunto de elementos no edificados de la ciudad, donde se desarrolla un determinado uso urbano distinto al de circulación, ya sea rodada o peatonal. Con usos tradicionalmente de jardines, plazas, parques urbanos y parques metropolitanos. (PBVOT, 2015)

1.11.3.2.1.1 Áreas verdes:

Las propuestas teóricas pueden distinguir cuatro niveles de intervención, según la tipología, en las normas urbanísticas de uso de los siguientes niveles: local, sectorial, zonal y ciudad. La dotación de áreas verdes busca cubrir en alguna medida el déficit encontrado durante la fase de diagnóstico, además recoge definiciones de las autoridades locales para hacer de Azogues una ciudad ecológica, así como las recomendaciones normativas que mejor se adaptan a la realidad local. No se considera como áreas verdes, los márgenes de protección de ríos y quebradas, en tanto no estén intervenidas con programas de acondicionamiento paisajístico; menos aún los espacios residuales de urbanizaciones con pronunciada pendiente, de difícil topografía, o sin accesibilidad, que terminan constituyendo un problema de mantenimiento para la Municipalidad. (PBVOT, 2015)

1.11.3.2.1.2 Plazas y Plazoletas:

Se propone recuperar el espacio público, rescatando los hitos urbanos importantes de Azogues, mismos que se articulan en una red de plazas y parques de la ciudad cuyo objetivo será incentivar las actividades culturales de las diferentes vertientes sociales incluidas las que se realizan en las parroquias rurales. (PBVOT, 2015)

1.11.3.2.2 Red de Miradores:

Busca reivindicar la riqueza paisajística de la ciudad de Azogues, aprovechando sus particulares características topográficas, interviniendo en puntos estratégicos existentes y otros propuestos para generar una red de miradores naturales de la ciudad que servirán como nuevos hitos que ayudarán a explorar la belleza visual paisajística del entorno, lo que constituirán a nuevos hitos o puntos de referencia en la ciudad. (PBVOT, 2015)

1.11.3.2.3 Margen de protección de río y quebradas:

El GAD Municipal del cantón Azogues, define como zona de protección de 50 m desde el eje del río Burgay, 30 m en los ríos Tabacay y Déleg y de 15 m en las quebradas. La propuesta del plan apunta a fortalecer estas áreas de protección, manteniendo las mismas áreas de retiro y cuya política pública es la preservación de los cauces de ríos y quebradas. (PBVOT, 2015)

1.11.3.2.4 Paseos peatonales y veredas arboladas:

Se propone generar un proyecto que aparte de incorporar espacios recreativos, articule ejes longitudinales ecológicos, en conjunto con la propuesta de arborización de aceras, parterres y rotondas. La propuesta de arborización debe contemplar, principalmente, especies nativas, árboles decorativos, frutales, arbustos y plantas. Se aprovechará estas obras para delimitar sendas y caminerías peatonales, a la par de ciclovías que se articularán a la red de miradores y puntos estratégicos recreativos. (PBVOT, 2015)

1.12 Casos de estudio. –

En relación a redes de espacios públicos, se han realizados múltiples trabajos que abordan varios de los temas planteados en esta investigación.

1.12.1 Caso 1: Red de espacios públicos: Vinculación del mercado de Ñaquito al eje conector de parques urbanos.

1.12.1.1 Descripción:

Se plantea un proyecto urbano ubicado en la ciudad de Quito en el sector centro-norte, la propuesta busca conectar tres parques importantes de la zona, por medio de una red de espacios públicos compuesta por tres elementos: ejes, nodos y parques. Se propone la implementación de ciclovías mediante la modificación vial de una avenida, brindando mayor espacio en las aceras y creando pequeñas plazas en los cruces, generando nodos para actividad

pública con recorridos cortos para las personas, obteniendo así, una secuencia de espacios públicos que conectan los parques urbanos. (Alarcón, 2015)

1.12.1.2 Metodología:

La metodología planteada consiste en un estudio teórico de los componentes que forman la estructura urbana y el análisis de la zona, localizando los tres espacios públicos a conectar y un estudio vial que consiste en determinar las jerarquías, eje comercial y ejes de conexión del sector. (Alarcón, 2015)

Como se observa en la figura 1, el proceso de análisis en el sector centro-norte de la ciudad de Quito, muestra la localización de áreas verdes de la zona, estos son: parque El Ejido, parque la Carolina y parque Bicentenario.

Figura 1

Áreas Verdes



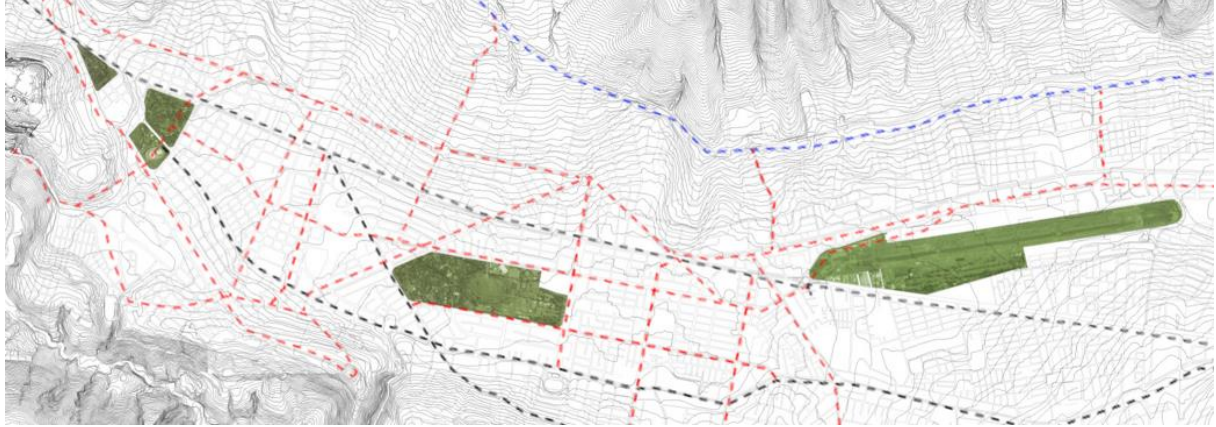
Nota. Adaptada de (Alarcón, 2015)

El análisis sobre el elemento calle muestra un particular interés en la Av. Amazonas, siendo el eje comercial importante, además, comunica las tres áreas públicas: comienza en el parque Bicentenario, continua por el parque la Carolina y termina en el parque El Ejido, sin embargo, el recorrido en la Av. Amazonas se ve afectado por la variación de uso de suelo, sección vial y consolidación urbana, afectando a la movilidad peatonal en este eje. (Alarcón, 2015)

La figura 2, muestra la estructura vial del sector centro-norte de la ciudad de Quito.

Figura 2

Sistema Vial



Nota. Adaptada de (Alarcón, 2015)

La figura 3, muestra el análisis del eje conector comercial, se observa que la Av. Amazonas presenta características relacionadas con la sección vial, consolidación y relaciones urbanas. Considerando estos aspectos se pueden dividir en tres sectores: el primero conecta el parque El Ejido y va desde la Av. Patria hasta la Av. Francisco de Orellana, el segundo conecta el parque La Carolina y va desde Av. Francisco de Orellana hasta la Av. Gaspar de Villarroel; y el tercero comunica el parque Bicentenario, que va desde la Av. Gaspar de Villarroel hasta la Av. Prensa, donde finaliza la Av. Amazonas. (Alarcón, 2015)

Figura 3

Plan de Red de Espacios Verdes



Nota. Adaptada de (Alarcón, 2015)

1.12.1.3 Propuesta:

Respondiendo a condiciones preexistentes y al potencial de la Av. Amazonas como eje de conexión con los parques urbanos del sector centro-norte de la ciudad, se realiza un planteamiento urbano que comunique los tres parques mediante una red de espacios públicos compuesta de tres elementos:

1. Eje vinculante de parques urbanos: Av. Amazonas
2. Nodos: Cruce de sendas que generan espacios de permanencia (plazas y parques barriales) dispuestos cada 400-500 m.
3. Parques urbanos: el Ejido, la Carolina y Bicentenario

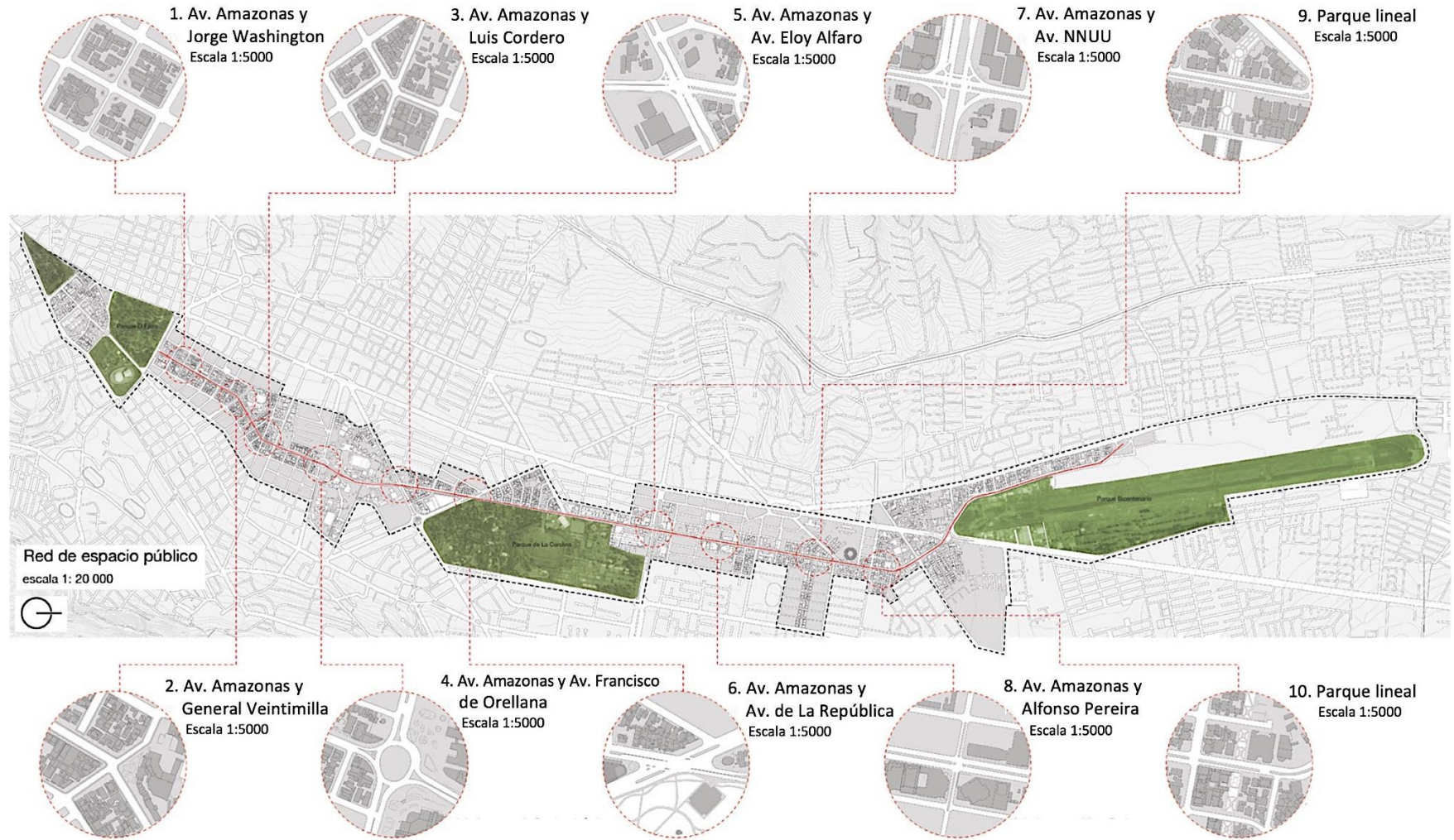
La figura 4, muestra los 10 nodos propuestos para crear una serie de espacios públicos ubicados cada 400-500 m, vinculan los parques urbanos por medio de pequeñas plazas, generadas mediante la ampliación de la calle y retranqueo de las edificaciones. Los nodos de espacio público están ubicados de sur a norte en las siguientes intersecciones:

1. Av. Amazonas y Jorge Washington
2. Av. Amazonas y Gral. Veintimilla
3. Av. Amazonas y Luis Cordero
4. Av. Amazonas y Av. Francisco de Orellana
5. Av. Amazonas y Av. Eloy Alfaro
6. Av. Amazonas y Av. De la República
7. Av. Amazonas y Av. Naciones Unidas
8. Av. Amazonas y Av. Alfonso Pereira

Los dos últimos nodos son parques lineales. (Alarcón, 2015)

Figura 4

Red de Espacios Públicos



Nota. Adaptada de (Alarcón, 2015)

1.12.2 Caso 2: Red de espacios públicos y áreas verdes para incentivar el turismo consiente en la cabecera cantonal de Puerto López

1.12.2.1 Descripción:

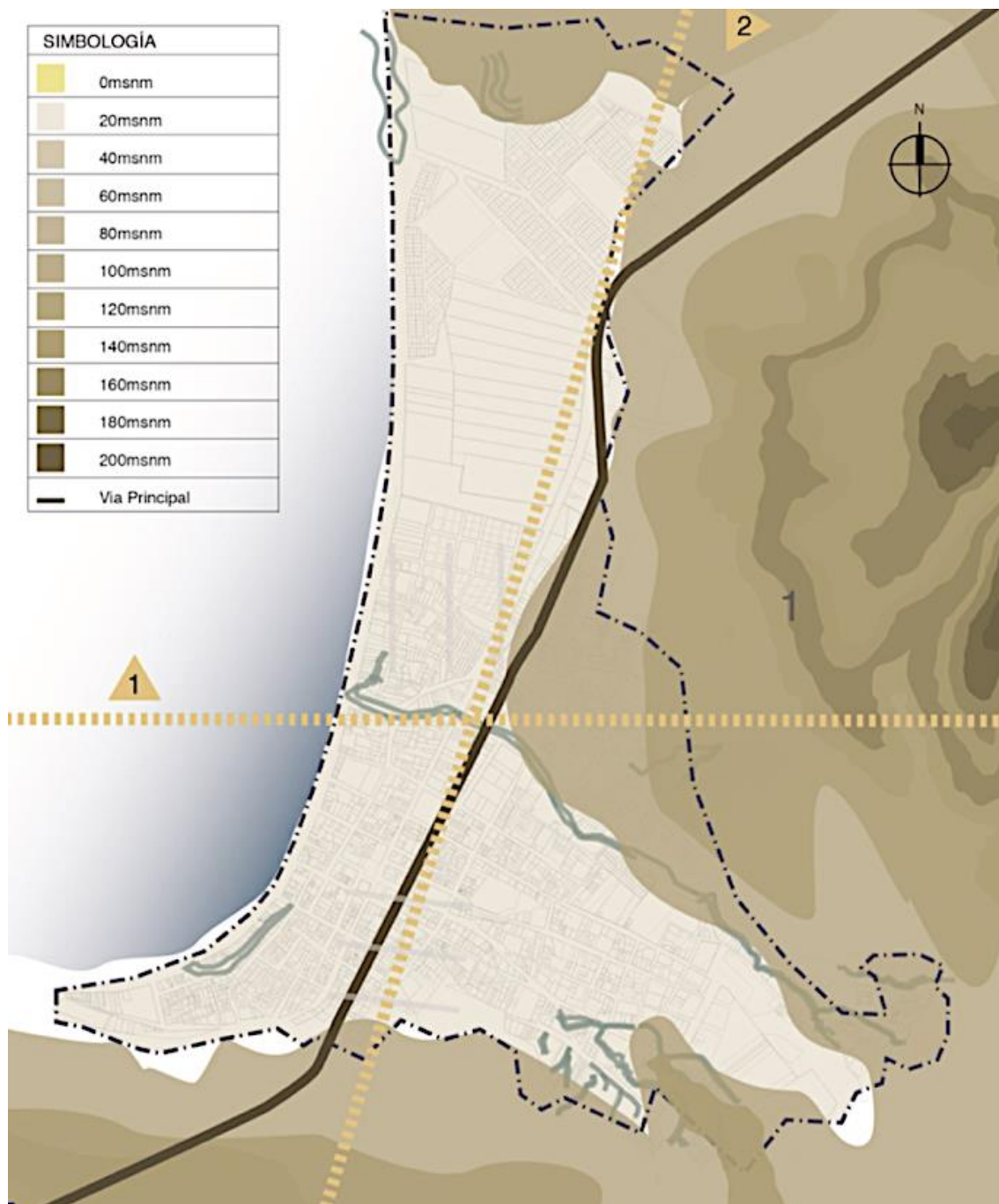
El proyecto contempla el diseño de una red de espacios públicos que permita generar un corredor turístico para la urbe, busca conectar hitos importantes por medio de la estructura vial existente, generando nodos de interés; mismos que se caracterizaran por la actividad tradicional y cultural de la zona, la propuesta permitirá generar una imagen urbana propia para Puerto López. (Vargas, 2014)

1.12.2.2 Metodología:

La metodología del proyecto se basa en la investigación teórica sobre la red de espacios públicos orientados a la práctica del turismo y el diagnóstico del sector mediante el análisis del medio físico (geografía, hidrografía, vialidad y espacio público). La propuesta para la red de espacios públicos, contemplará un corredor turístico conectado por elementos importantes de la ciudad (hitos y nodos). (Vargas, 2014)

El análisis geográfico de Puerto López, demuestra un área de 198.69 km² en la cabecera cantonal, la superficie territorial es irregular y su altura promedio se estima a 13.54 msnm. La topografía inicia en las orillas costeras con mínimos relieves, hasta llegar a elevaciones pronunciadas por la presencia de la cordillera Chongón y Colonche que se emplaza de norte a sur. (Vargas, 2014)

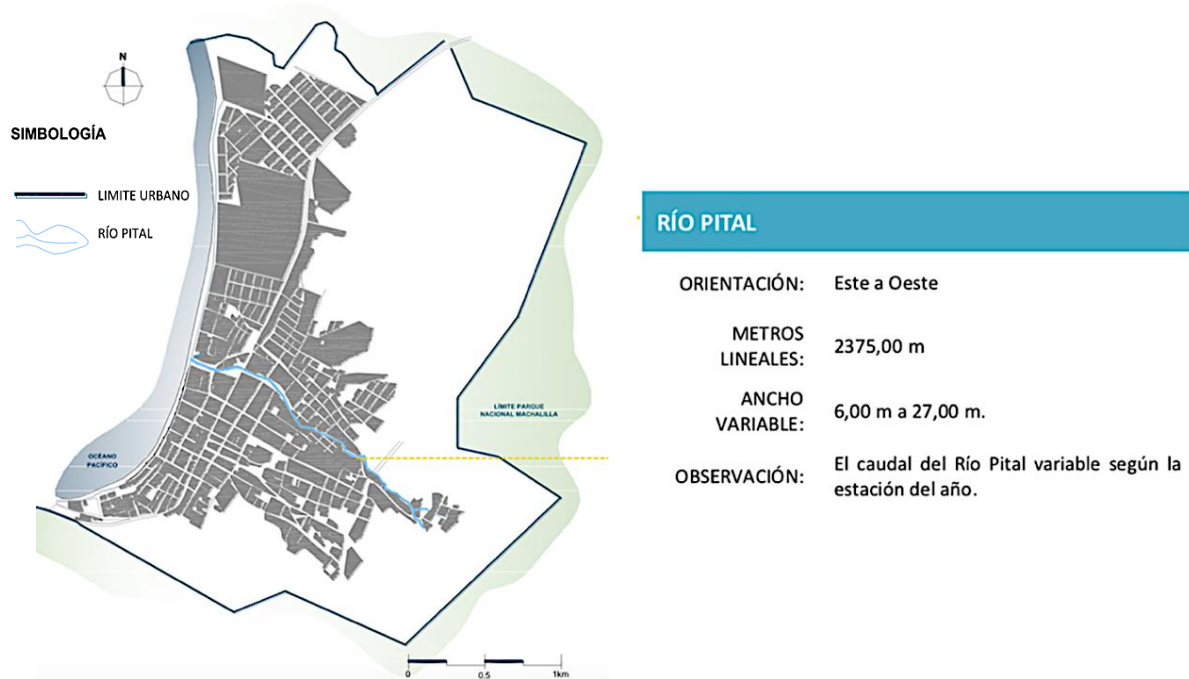
La figura 5, muestra las alturas en Puerto López, que van desde el nivel del mar hasta los 800 m.

Figura 5*Bahía del cantón Puerto López*

Nota. Tomado de (Vargas, 2014)

Análisis hidrográfico, se identifican tres elementos que componen los cuerpos de agua en la zona (río Pital, canal de agua y poza de la vida).

La figura 6, muestra ubicación del Río Pital.

Figura 6*Río Pital*

Nota. Adaptada de (Vargas, 2014)

La figura 7, muestra la ubicación del canal de agua.

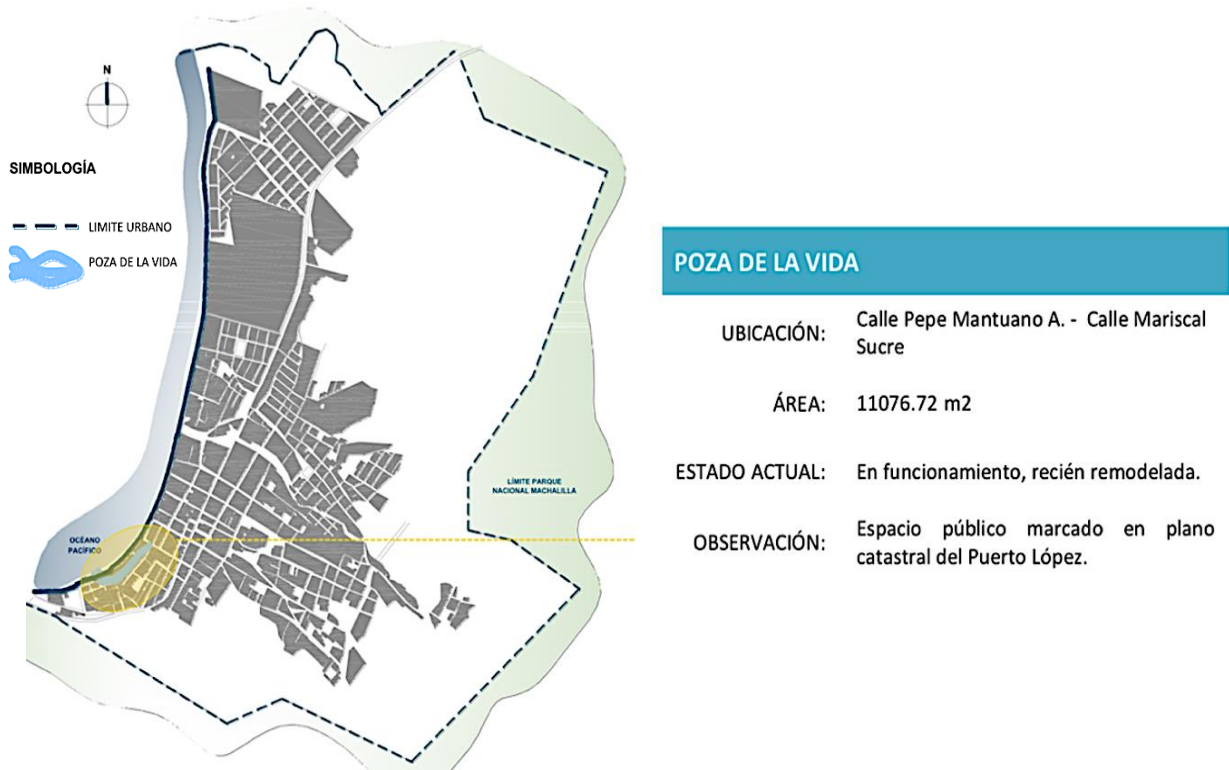
Figura 7*Canales de Agua Lluvia*

Nota. Adaptada de (Vargas, 2014)

En la figura 8, se muestra la ubicación del estanque de agua.

Figura 8

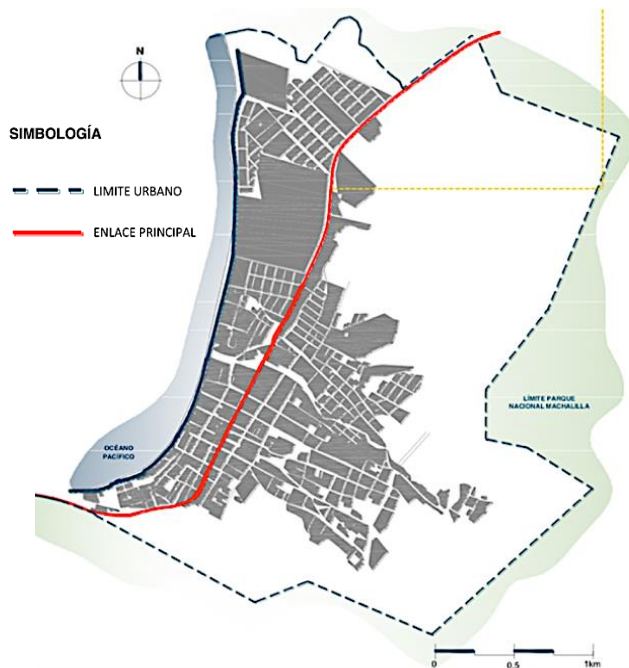
Poza de la Vida



Nota. Adaptada de (Vargas, 2014)

El análisis del sistema vial permite identificar las conexiones existentes en la ciudad de Puerto López, y también determinar las características que poseen.

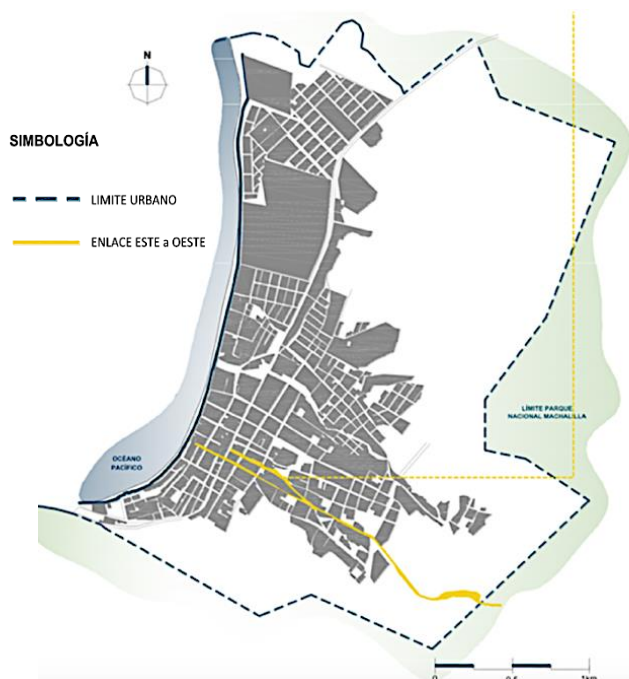
La figura 9, muestra la senda de conexión norte-sur.

Figura 9*Av. Machalilla*
**AV. MACHALILLA
CONEXIÓN RUTA DEL SPONDYLUS**

ORIENTACIÓN:	Norte a Sur
NOMBRE:	AV. MACHALILLA - RUTA SPONDYLUS
CONEXIÓN:	Atraviesa toda la ciudad desde el Terminal Terrestre al Norte hasta "El Mirador" al Sur - Enlace principal interprovincial.
METROS LINEALES:	4954,00 m
ANCHO VARIABLE:	16,50 m a 30,00 m.
OBSERVACIÓN:	Avenida de hormigón armado, en buenas condiciones y en funcionamiento.

Nota. Adaptada de (Vargas, 2014)

La figura 10, muestra la primera senda de conexión este-oeste.

Figura 10*Calle General Córdova*
**CALLE GENERAL CÓRDOVA
BIFURCACIÓN CALLE ELOY ALFARO**

ORIENTACIÓN:	Este a Oeste
NOMBRE:	CALLE GENERAL CÓRDOVA - BIFURCACIÓN CALLE ELOY ALFARO
CONEXIÓN:	Atraviesa la ciudad desde el P.N.M al ESTE, hasta la Plaza de las Artes llegando al Malecón al OESTE de la ciudad.
METROS LINEALES:	3010,00 m
ANCHO VARIABLE:	10,50 m a 16,50 m.
OBSERVACIÓN:	Calle lastrada., que avanza al interior del P.N.M. , conexión con Río Blanco, terminando hasta llegar a Ayampe.

Nota. Adaptada de (Vargas, 2014)

La figura 11, muestra la segunda senda de conexión este-oeste.

Figura 11

Calle Pompeyo Guerra

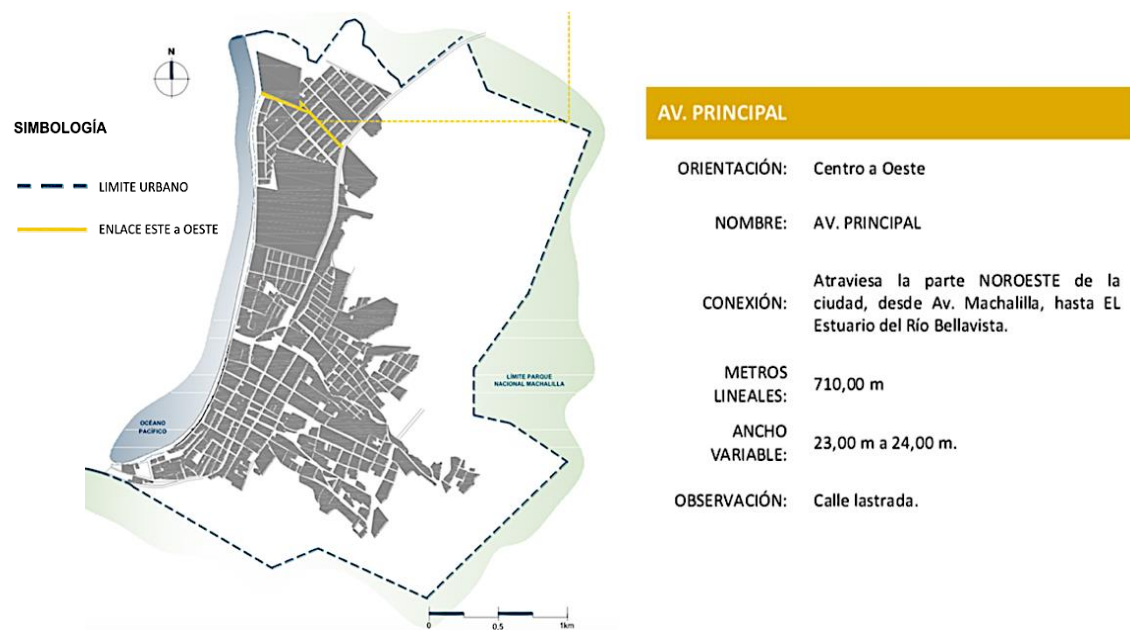


Nota. Adaptada de (Vargas, 2014)

La figura 12, muestra la tercera senda de conexión este-oeste.

Figura 12

Av. Principal

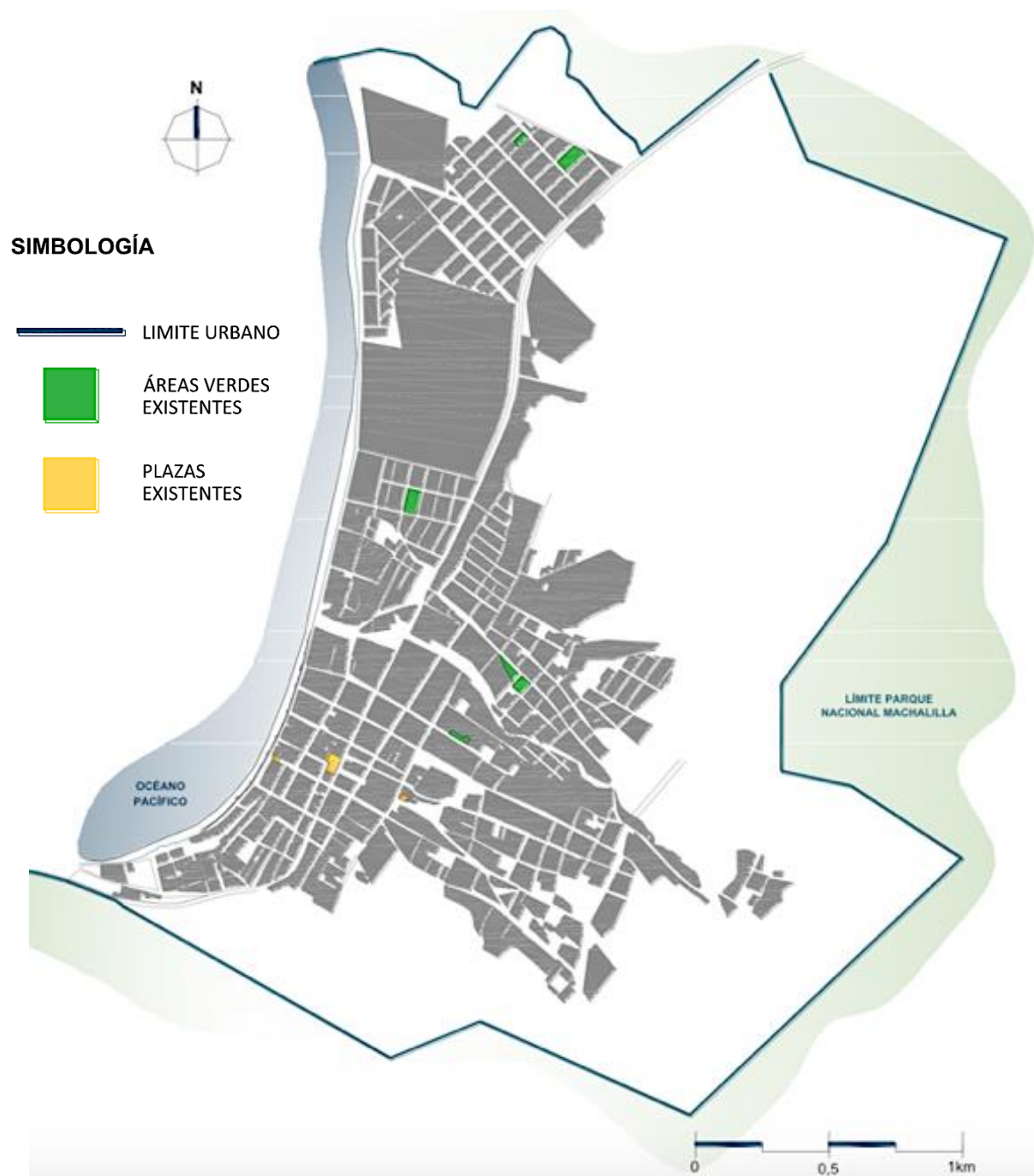


Nota. Adaptada de (Vargas, 2014)

La figura 13, muestra el análisis de espacios públicos y áreas verdes, se identifica la ubicación y características de estos elementos dentro la estructura urbana de Puerto López.

Figura 13

Áreas Verdes y Espacios Públicos.

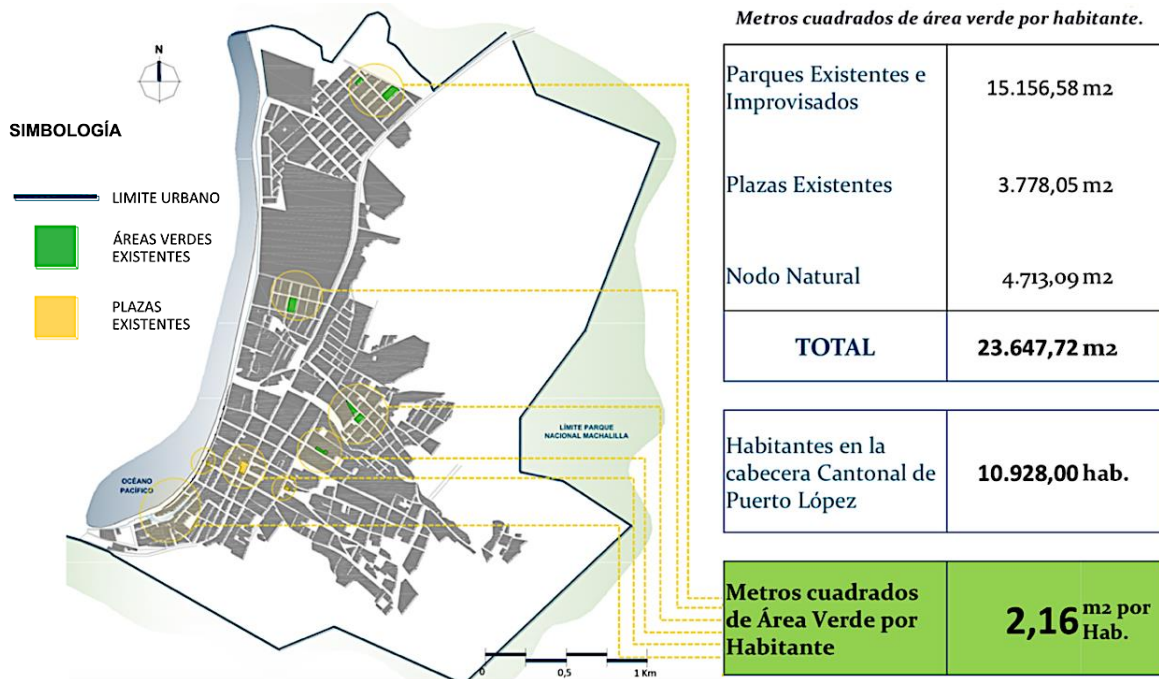


Nota. Adaptada de (Vargas, 2014)

La figura 14, muestra el análisis del índice verde urbano de la cabecera cantonal de Puerto López.

Figura 14

Índice de Verde Urbano

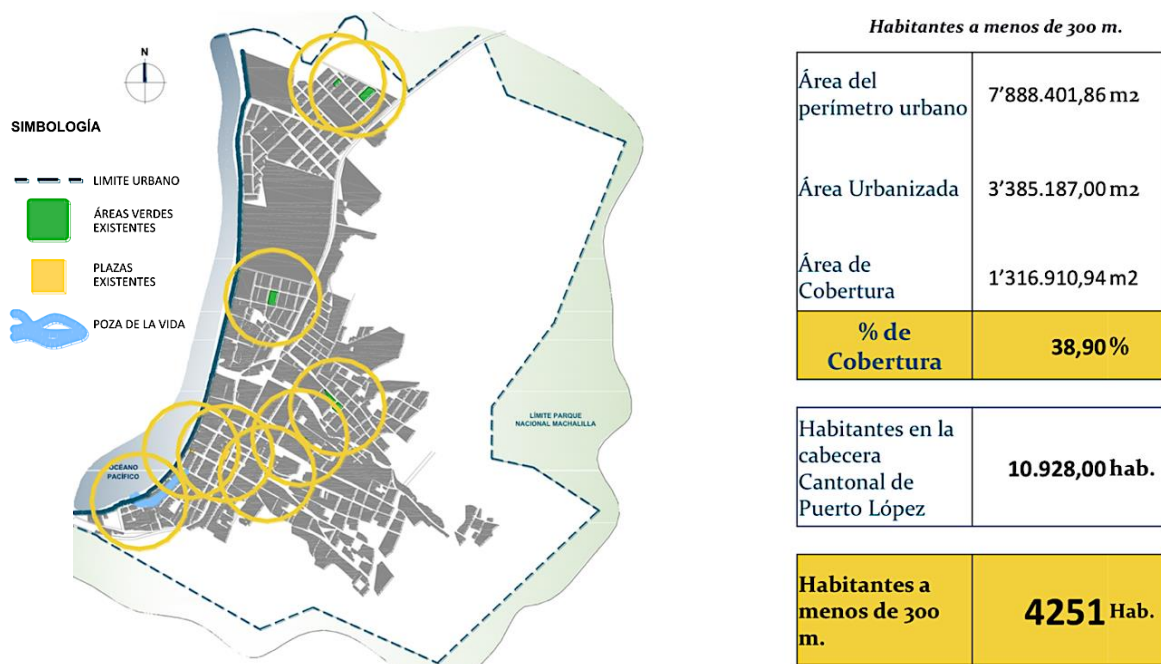


Nota. Adaptada de (Vargas, 2014)

La figura 15, muestra el análisis de cobertura del espacio público.

Figura 15

Radios de Acción.



Nota. Adaptada de (Vargas, 2014)

1.12.2.3 Propuesta:

Haciendo un análisis sobre la Cabecera Cantonal de Puerto López, se observa que hay 3 elementos que dominan la ciudad:

1. Av. Principal: Ruta del Sol (accesibilidad)
2. Parque Nacional Machalilla (atractivo)
3. El Océano Pacífico: Playa y Puerto de zona Pesquera (atractivo)

Con el objetivo de realzar los principales atractivos de la ciudad, se tomado como criterio que la red sirva de conexión entre los atractivos notables de la ciudad, creando entre el Parque Nacional Machalilla y el Océano Pacífico un recorrido memorable para que el turista y los pobladores experimenten y disfruten la ciudad. (Vargas, 2014)

Por lo tanto, se cuenta con una red general que sirve de marco para este proyecto, cuya configuración sería la siguiente:

Nodos

- Los nodos existentes son importantes para la red, debido a que son terrenos destinados por el Municipio y reconocidos por la población.
- Se proponen nuevos nodos con el fin de alcanzar los 9 metros cuadrados por habitante.
- Diagnóstico individual de cada uno de los nodos (existentes y propuestos) en términos

de:

1. Área del espacio
2. Densidad circundante
3. Distancia con respecto a ejes principales de la red macro.
4. Definiendo criterios además de tener un diagnóstico, se puede establecer la importancia que defina prioridades para la intervención.

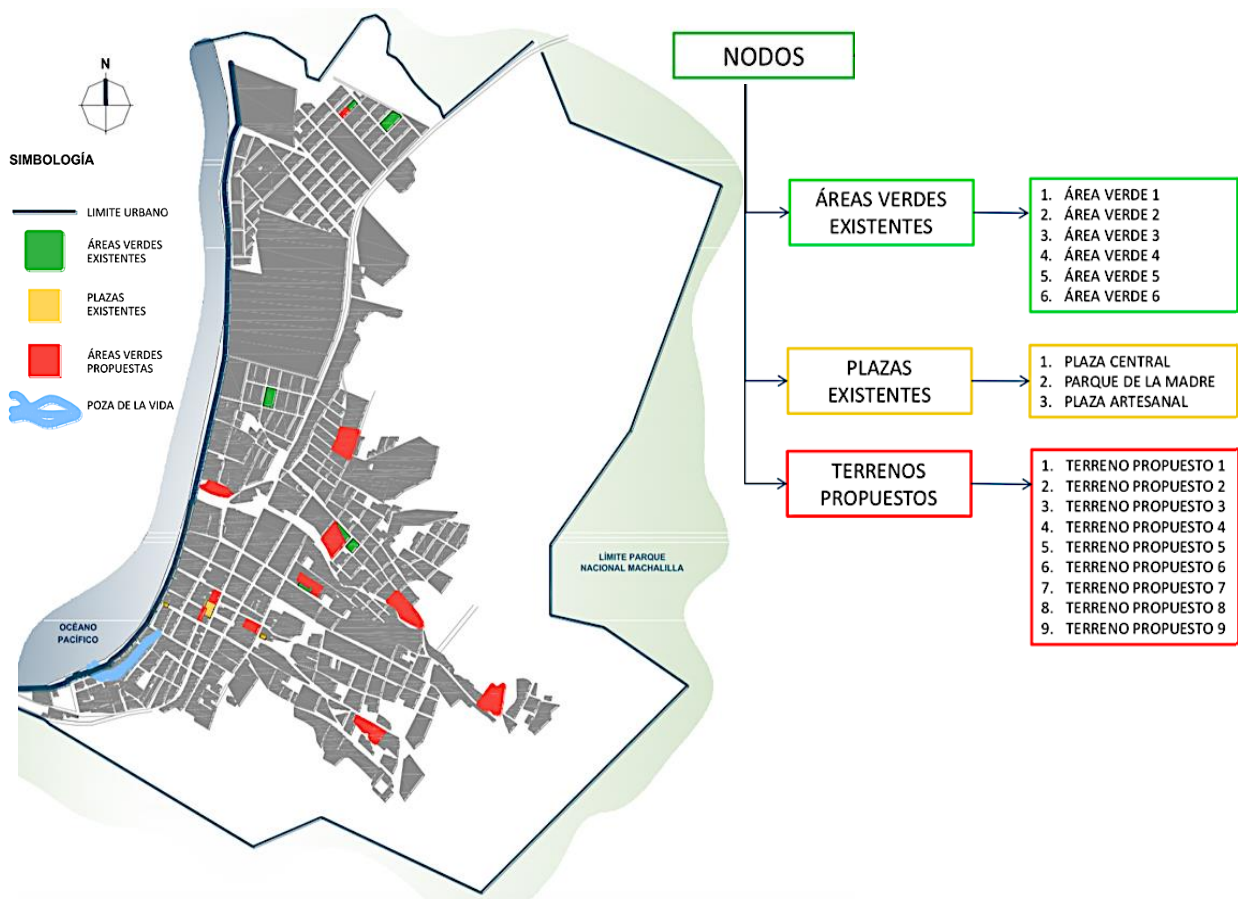
5. El criterio para priorizar la intervención es el presupuesto disponible, por lo que el proyecto puede ser planteado por etapas.
6. Crear una imagen característica para Puerto López, basándonos en elementos de la imagen como:

- Hitos
- Nodos
- Bordes
- Sendas
- Texturas

La figura 16, muestra la conformación de nodos propuestos.

Figura 16

Nodos Propuestos



Nota. Adaptada de (Vargas, 2014)

Enlaces

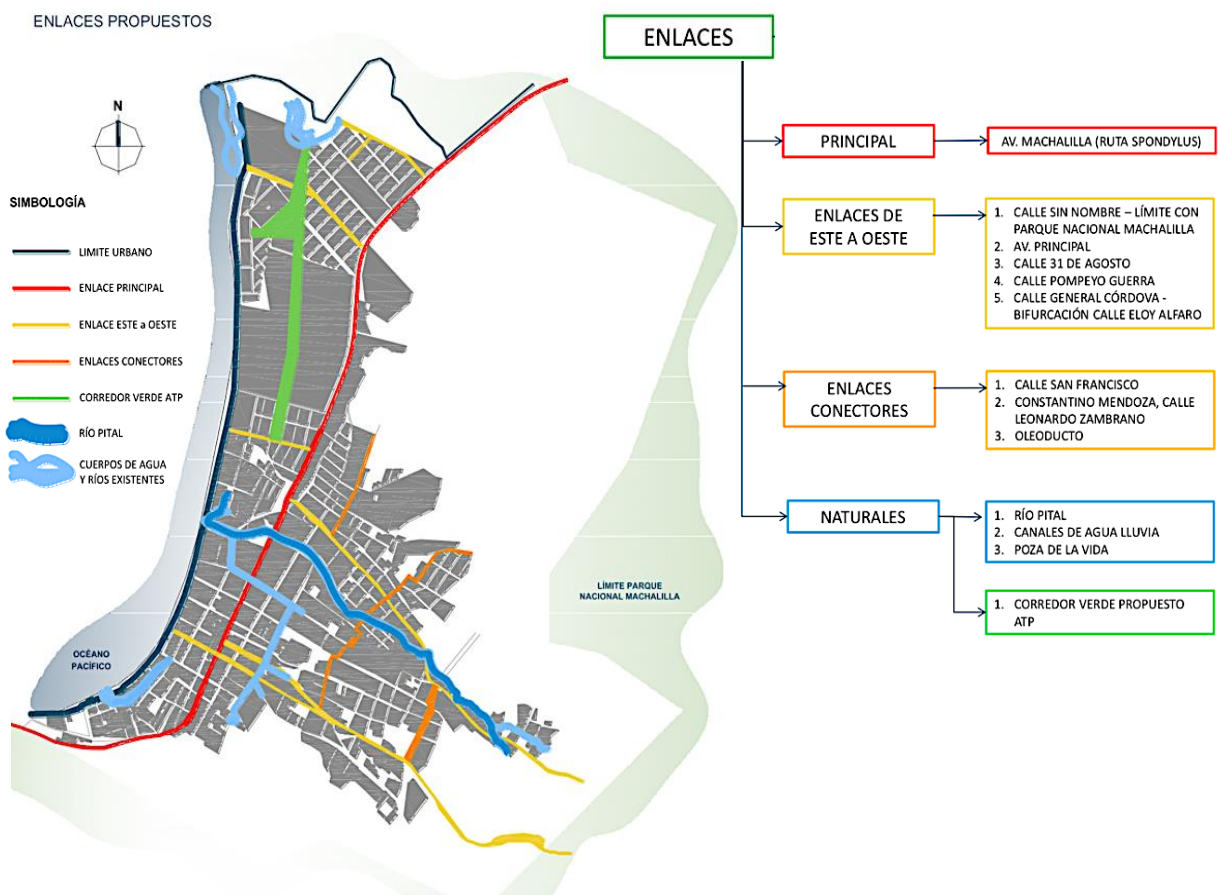
Los principales enlaces en una ciudad son las calles, en el proyecto se toman en cuenta las que se han analizado previamente, que son aquellas que tienen en su trayectoria además de áreas verdes y espacios públicos, instituciones importantes. como: escuelas, iglesias, centro de salud, edificios del gobierno, entre otros. (Vargas, 2014)

Se tendrá enlaces naturales como ríos y canales, las calles permiten al peatón cruzar la ciudad de norte a sur y de este a oeste, convirtiendo a la urbe, en un lugar que prioriza al peatón. (Vargas, 2014)

La figura 17, muestra la conformación de enlaces propuestos.

Figura 17

Enlaces



Nota. Adaptada de (Vargas, 2014)

La figura 18, muestra que la propuesta de intervención, obtendrá un área de 91,719.72 m² destinados para plazas, parques y espacios naturales propios de la Cabecera Cantonal, logrando 8.39 m² por habitante, área aceptable dentro del rango planteado por la OMS. (Vargas, 2014)

Figura 18

Propuesta de la Red de Espacios Públicos y Áreas Verdes



Nota. Adaptada de (Vargas, 2014)

1.12.3 Caso 3: Calidad y cobertura urbana del sistema de espacios públicos en la Plata.

Análisis y propuestas para su gestión en la ciudad.

1.12.3.1 Descripción:

El presente trabajo propone el análisis sobre el sistema de espacios públicos en la ciudad de la Plata, desde el punto de vista del paisaje, considerándola como una herramienta de estudio para desarrollar nuevos criterios que ayuden a mejorar el espacio público. observamos los componentes de espacios verdes, vías y centralidades y se proponen lineamientos de gestión y diseño. El proceso de análisis aborda una estructura sistémica que integra métodos cuantitativos, cualitativos y espaciales con los que se obtiene espacios para intervenir y generar nuevos diseños de espacio público que sea accesible y de calidad. (Birche, 2020)

1.12.3.2 Metodología:

El estudio se desarrolla de la siguiente forma: elección de unidades de análisis; determinación de variables; valoración de las variables; obtención de resultados y puntaje final de cada unidad, y conclusiones. (Birche, 2020)

Las unidades de análisis se determinan por las tipologías urbanas, establecidas en el Código de Espacio Público de la Ciudad de la Plata en 2004, estas unidades son: espacios verdes, espacio vial, peatonal y centralidad. A partir de estas definiciones, se realiza una matriz de evaluación para cada uno de los tipos de espacio público, el diagnóstico contempla cuatro aspectos a examinar: accesibilidad, componentes del espacio físico, significado social y actividad. (Birche, 2020)

Los datos obtenidos, se integran en una cartografía a nivel ciudad, donde se observan tres escalas de calidad del espacio público, obteniendo el porcentaje de áreas públicas disponibles para cada sector de la ciudad. (Birche, 2020)

En el análisis de espacios verdes, los ambientes elegidos para examinar se basaron en: disponibilidad para actividades recreativas, vegetación, libre acceso y tener un área mínima de 2.500 m². Así, los espacios identificados con estas características son:

- Espacios verdes formalizados: con intervención urbana y gestionados por la municipalidad, se dividen en parques, plazas, plazoletas y rotondas.
- Espacios verdes espontáneos: son áreas donde la comunidad se apropia del espacio, se ubican en sitios sin uso o subutilizados y comprenden lugares como: arroyos, cavas, infraestructura ferroviaria y lotes vacantes.
- Espacios verdes semipúblicos de conjuntos residenciales: son áreas de cesión en desarrollos urbanos y pueden ser aprovechados tanto por los residentes como por peatones. (Birche, 2020)

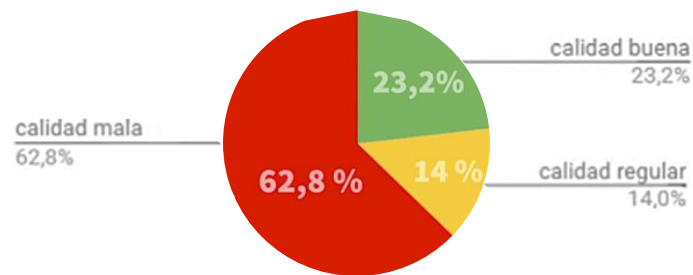
El espacio vial y peatonal se analiza bajo variables de: accesibilidad, características físicas, atributos significativos y actividad singular. (Birche, 2020)

Las centralidades se examinan considerando el superávit de servicios que se dispongan, a partir de esto se identifican tres categorías: la metropolitana que comprende al centro de la ciudad, las urbanas que están compuesta por localidades importantes y las barriales. El análisis de cada centralidad se realiza aplicando las siguientes variables: accesibilidad, atributos físicos, valor histórico y actividades. (Birche, 2020)

La figura 19, muestra la integración de la información obtenida de: espacios verdes, vialidad y centralidades, donde se observa la calidad del espacio público en la ciudad de La Plata.

Figura 19

Calidad de Espacios Públicos en La Plata

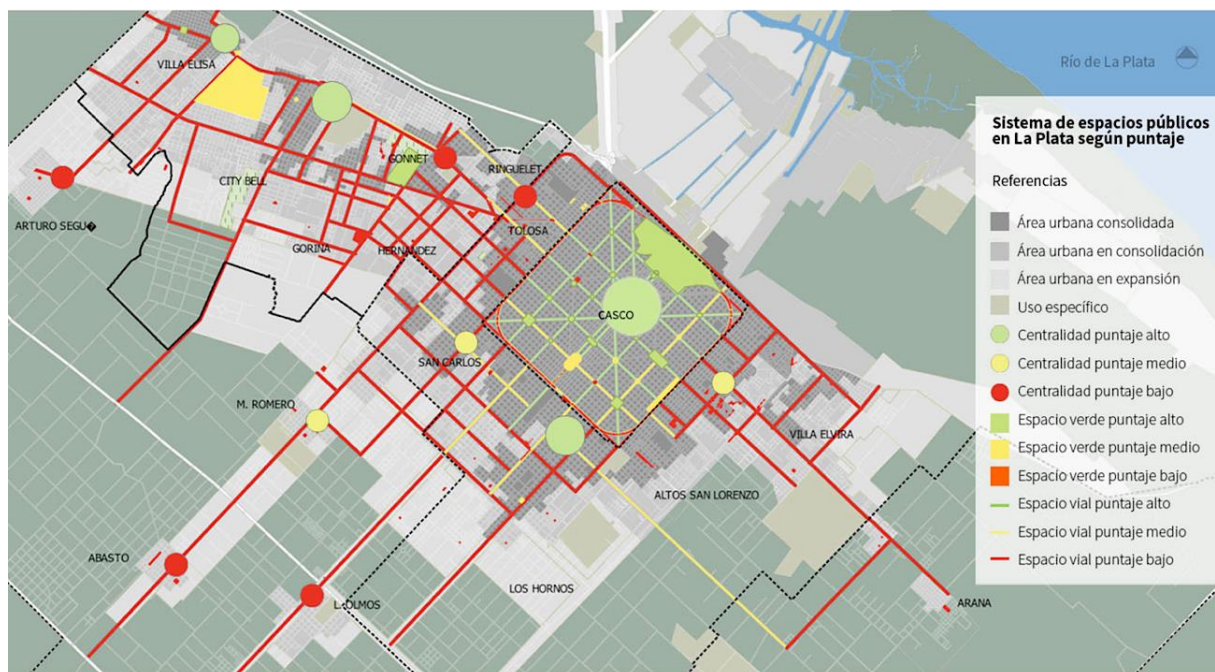


Nota. Adaptada de (Birche, 2020)

De esta forma, se aprecia la mala calidad de los espacios públicos en La Plata, como se muestra en la figura 20, la mayoría de ellos se ubican en la periferia de la ciudad.

Figura 20

Sistema de Espacios Públicos de Acuerdo al Puntaje



Nota. Adaptada de (Birche, 2020)

1.12.3.3 Propuesta:

Las estrategias planteadas para mejorar el sistema de áreas públicas de la ciudad son:

- Implementar un plan general de desarrollo urbano con los distintos subsistemas de espacios públicos.

- Pautas de diseño que mejoren el sistema de espacios públicos, se toman como líneas de actuación:

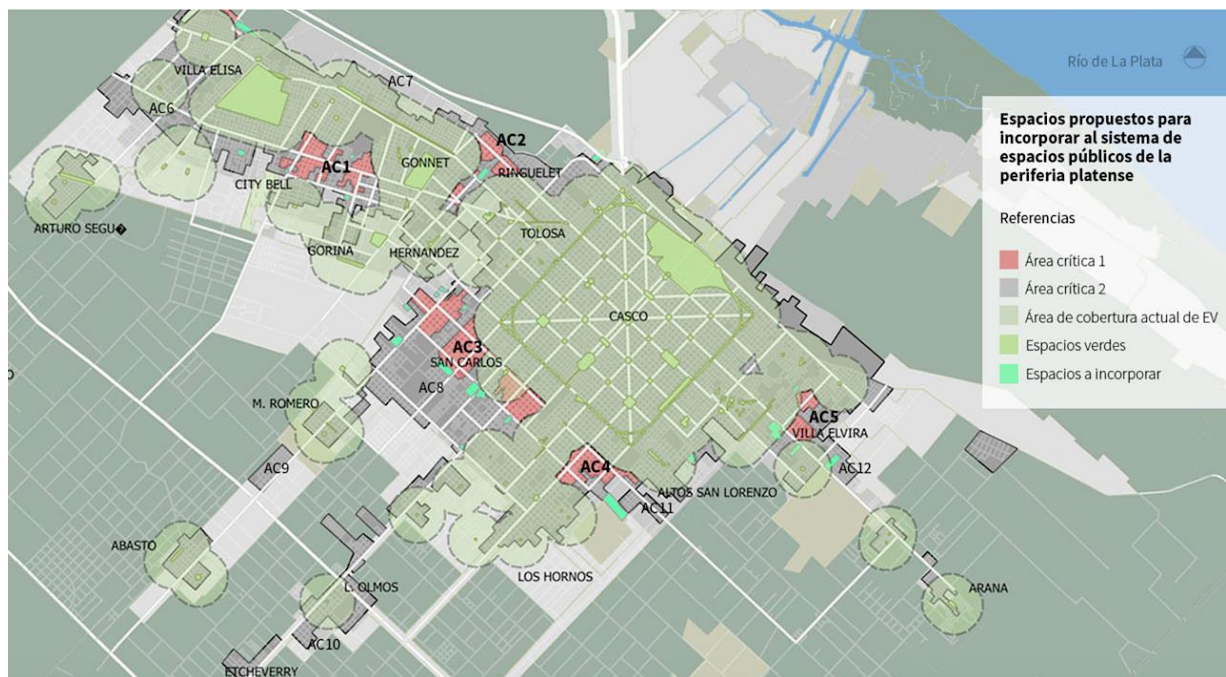
- Mantener espacios públicos de buena calidad.
- Recuperar espacios de calidad regular y baja.
- Producir nuevos espacios para conectar la red.

Bajo estas estrategias, se plantea la estructura de conexión apuntando al desarrollo de las centralidades, espacios viales (vehicular y peatonal) y espacios verdes. (Birche, 2020)

La figura 21, muestra áreas verdes propuestas para la incorporación al sistema de espacios públicos de la ciudad. De esta manera, se integran espacios en desuso y subutilizados.

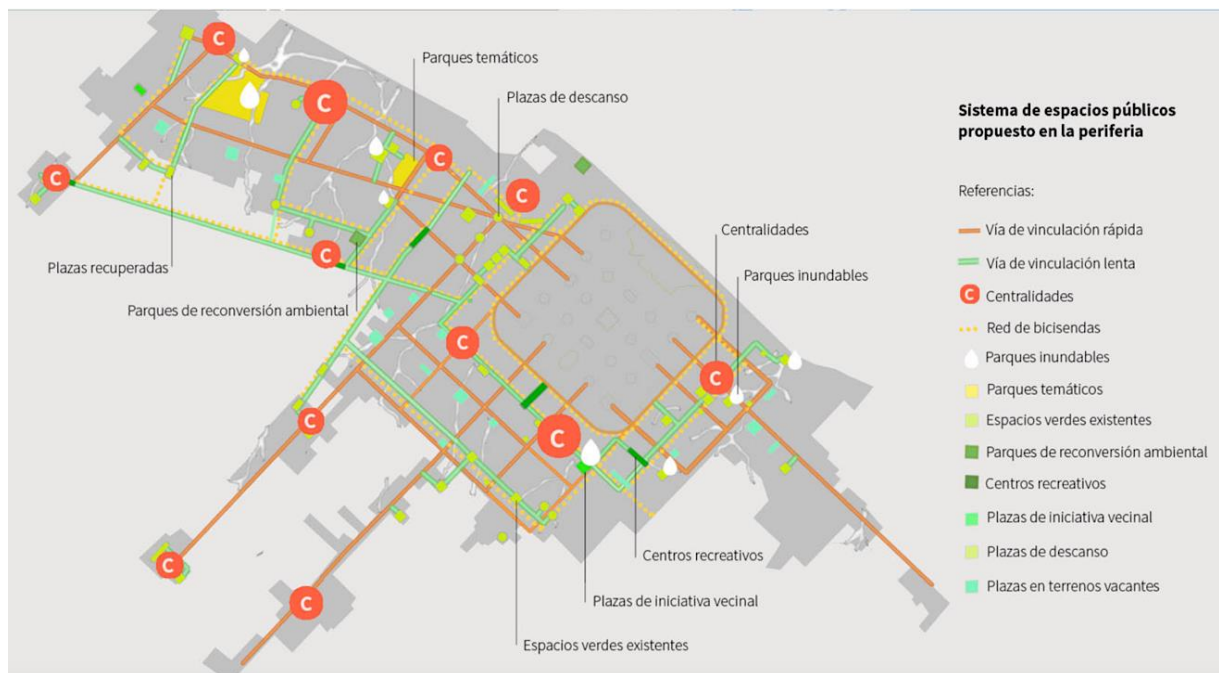
Figura 21

Áreas Planteadas para Incorporar al Sistema de Espacios Públicos



Nota. Adaptada de (Birche, 2020)

Como resultado, se obtiene un sistema de espacios públicos que integra ambientes existentes y nuevas áreas, la figura 22, muestra la estructura que conecta: centralidades, parques, plazas, espacio verde, red de bici-sendas y vías de comunicación rápida y lenta. (Birche, 2020)

Figura 22*Propuesta del Sistema de Espacios Públicos para la Ciudad de La Plata*

Nota. Adaptada de (Birche, 2020)

Los antecedentes mencionados, servirán de base para el desarrollo metodológico del trabajo a realizar, ya que analizan el problema desde distintos puntos y con herramientas válidas para el contexto local. Los trabajos estudiados, dan a conocer la necesidad de generar estrategias, que, motiven la conexión y el mejoramiento de los espacios públicos existentes.

CAPÍTULO II.

ANÁLISIS DE LA ZONA Z2.

2.1 Metodología:

Para analizar la zona Z2 (Charasol), empleamos dos metodologías; la primera consiste en el estudio de componentes urbanos (natural, artificial, cultural y normativo), donde también se definirán y caracterizarán unidades de paisaje. En el segundo método se analizan los elementos de la imagen de la ciudad propuestos por Kevin Lynch (sendas, bordes, barrios, nodos e hitos), la información recopilada de cada proceso se visualiza a través de mapas, esto permitirá observar el funcionamiento de cada componente y elemento en el espacio físico. Los datos obtenidos se relacionan y unifican, finalmente, el análisis se complementa con un diagnóstico FODA, para identificar los aspectos positivos y negativos del sector.

2.2 Análisis de componentes urbanos

2.2.1 Componente natural:

Los componentes naturales son elementos del espacio geográfico. Es el resultado de procesos naturales sin la intervención del hombre, estos comprenden: cuerpos de agua, masas de vegetación y topografía.

2.2.1.1 Cuerpos de agua. –

La hidrografía en la zona Z2 está compuesta por el río Burgay que cruza en dirección norte-sur, el cual, posee un caudal leve con variaciones en épocas de invierno o verano. Cuenta con 12 quebradas que desembocan en el río Burgay, estas se ubican de la siguiente forma: diez quebradas al este del eje del río Burgay (Pucún, Domínguez, Shucus, Shucab, Huablincay, S.N, Lavacay, Purcay, Guarangos y Humbe), y dos quebradas al oeste del eje del río Burgay (Concierto y Charcay).

2.2.1.2 Masas de vegetación. –

La vegetación en la zona Z2 se compone, principalmente, de especies introducidas, con mayor proliferación en márgenes del río Burgay y quebradas, se observa el uso de vegetación ornamental en parques, plazas, jardines y parterres. También se identifican predios dedicados a la siembra de maíz y otros cultivos.

La figura 23, muestra el mapeo de los cuerpos de agua y masas de vegetación que existen en la zona Z2.

2.2.1.3 Topografía. –

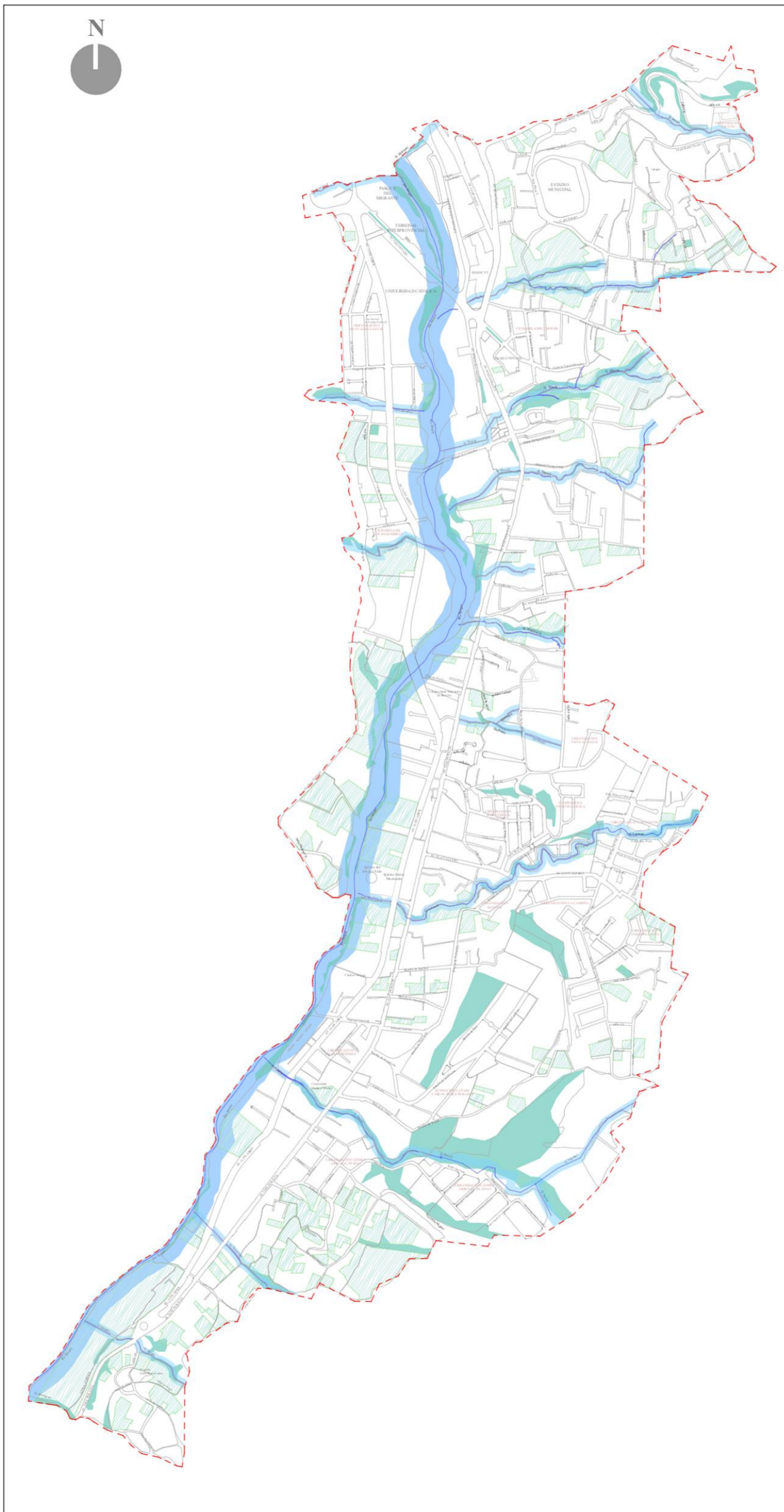
La superficie en esta zona presenta un relieve accidentado, posee una pendiente del 5 al 10% en las riberas del río Burgay y en la quebrada Lavacay, el territorio restante tiene pendientes superiores al 10%. Se identifican bordes de talud en las márgenes quebradas y en algunos tramos del río Burgay. La particular topografía de la zona permite obtener percepciones paisajísticas atractivas del espacio urbano y natural.

La figura 24, muestra la topografía de la zona Z2.

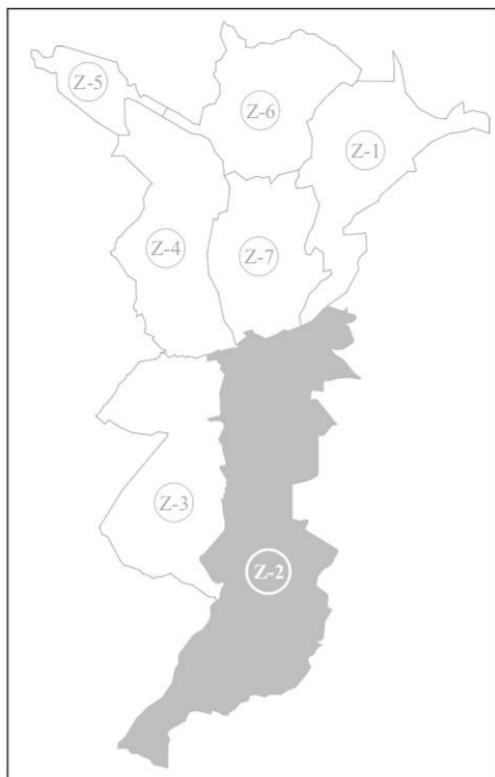
Figura 23

Mapeo de Cuerpos de Agua y Masas de Vegetación

Componente Natural



Ubicación



SIMBOLOGÍA

- Límite zona de planificación
- Eje río/quebrada
- Predios

VEJETACIÓN

- Árboles y arbustos
- Predios agrícolas

CUERPOS DE AGUA

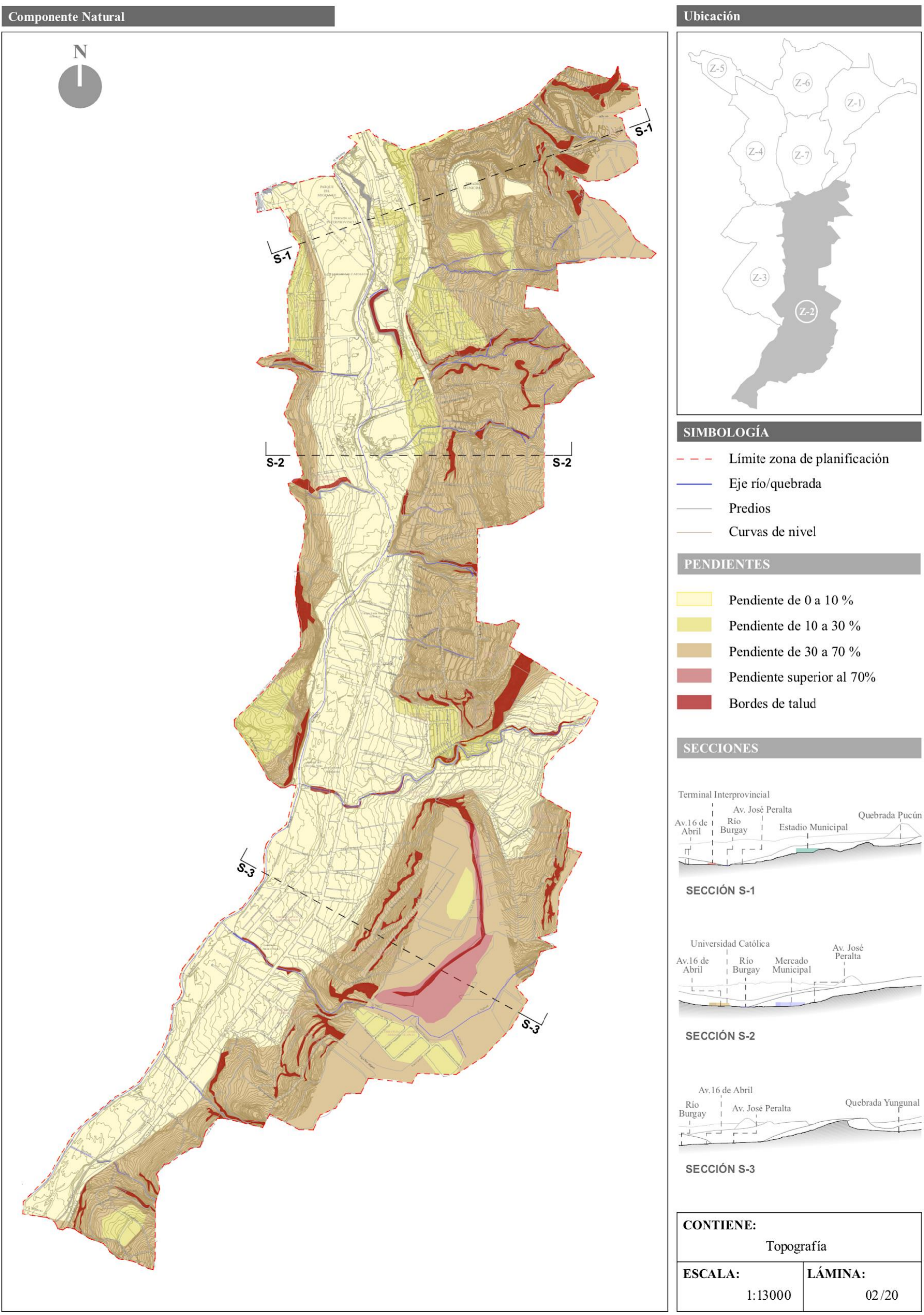
- Margen de protección Río del Burgay
- Margen de Protección Quebradas

NÚMERO DE QUEBRADAS

1. Quebrada Pucún
2. Quebrada Zhirincay
3. Quebrada Mapayacu
4. Quebrada Domínguez
5. Quebrada Shucus
6. Quebrada Concierto
7. Quebrada Shucab
8. Quebrada Charchay
9. Quebrada Huablincay
10. Quebrada SN.
11. Quebrada Lavacay
12. Quebrada Yugunal
13. Quebrada Purcay
14. Quebrada Guarangos
15. Quebrada Tumbe
16. Quebrada Matagente

CONTIENE:	
Hidrografía y vegetación	
ESCALA:	LÁMINA:
1:13000	01/20

Figura 24
Mapeo de Topografía



2.2.2 Componente artificial:

El componente artificial es el conjunto de estructuras y espacios resultantes de la intervención humana en el entorno natural, en el ámbito de la arquitectura tenemos: vías, equipamientos y espacios públicos.

2.2.2.1 Vialidad. –

El sistema vial en la zona Z2 está estructurado por avenidas, calles y caminos peatonales. La Av. José Peralta y la Av. 16 de Abril, son los ejes longitudinales principales que recorren todo el sector de Charasol y lo conectan con el resto de la ciudad. Los ejes secundarios comprenden el conjunto de avenidas y calles colectoras, que vinculan los diferentes espacios urbanos.

La mayoría de las vías están pavimentadas y poseen secciones adecuadas que permiten modificaciones para implementar ejes de transporte alternativo. Las calles sin pavimentar presentan un mal estado y su mantenimiento es deficiente. Estas se localizan, en su mayoría, en los sectores conocidos como las Antenas e Ingaloma. En cuanto a los caminos peatonales, se observan seis tramos cortos sin intervención o mantenimiento alguno, con secciones que varían de 1 a 2 m de ancho.

La figura 25, muestra la estructura vial de la zona Z2.

También cabe indicar que los buses de transporte público que prestan el servicio en la zona son: cooperativa de buses Javier Loyola, empresa de transporte urbano Truraz y la cooperativa de transporte interprovincial Cuenca - Azogues.

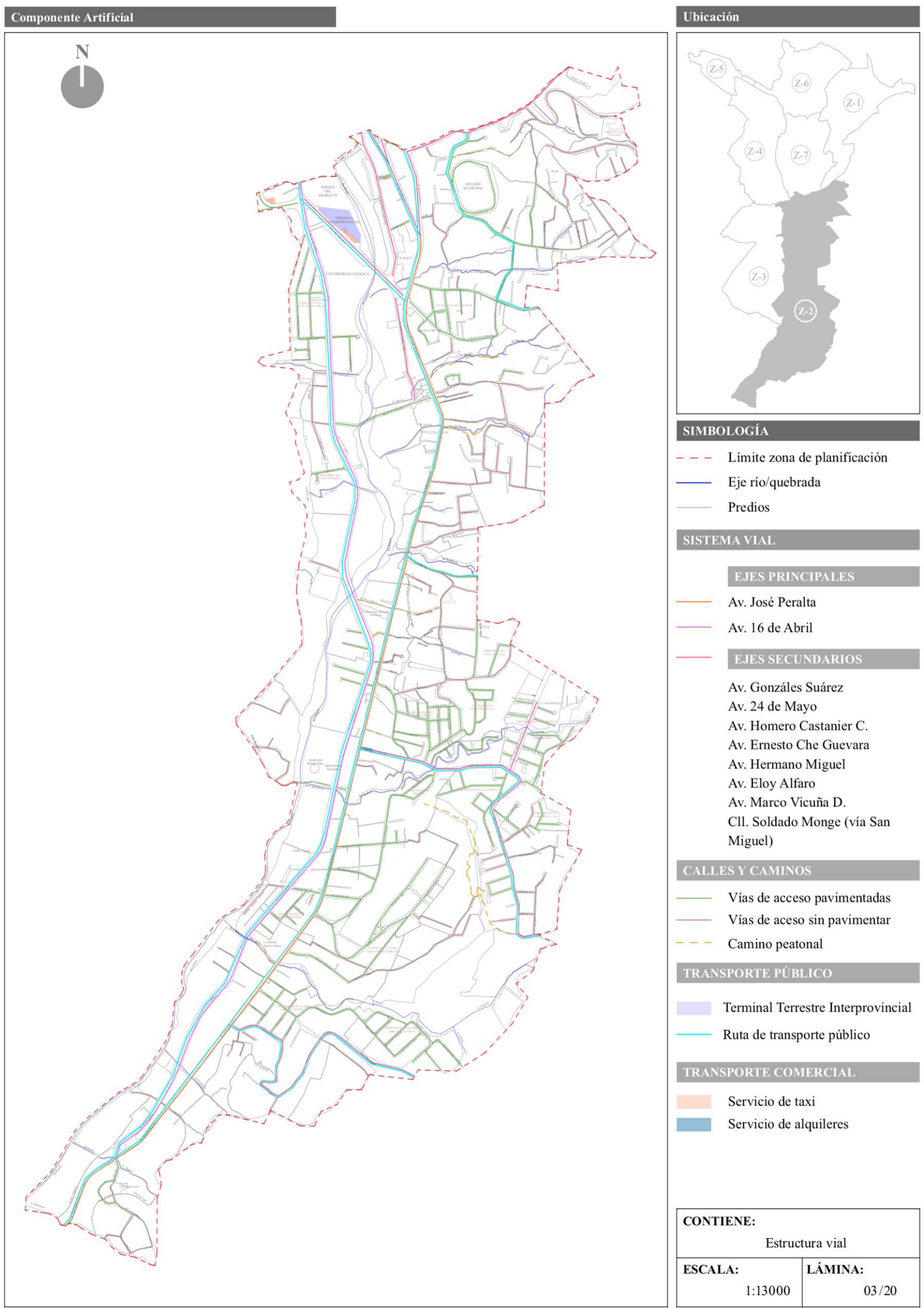
En la tabla 10, se observa el tipo de transporte público y la ruta de circulación.

Tabla 10*Transporte Público*

Ruta	Tipo de línea
Av. Ernesto Che Guevara y Av. José Peralta	CITCA. Cooperativa de transporte interprovincial Cuenca - Azogues.
- Av. José Peralta (al descanso) - Av. José Peralta y Av. Eloy Alfaro (a Quisquis) - Av. José Peralta y calle Soldado Monge (a San Miguel)	Cooperativa de buses Javier Loyola
- Av. 16 de Abril (al Corte) - Av. José Peralta (al Corte) - Calle Galo Plaza Lazo 9 (a Zhapacal)	Empresa de transporte urbano Truraz.

Figura 25

Mapeo de Vialidad



2.2.2.2 Equipamientos. –

Los equipamientos identificados en la zona Z2 son: uso deportivo, transporte, educación, comercio, culto, administrativo, financiero, salud y seguridad, la mayoría se ubican a lo largo de la Av. 16 de Abril y Av. José Peralta. Los equipamientos más relevantes se concentran al norte del área de Charasol, esto, debido a la cercanía con la zona central de la ciudad de Azogues.

La figura 26, muestra la distribución del equipamiento urbano en la zona Z2.

2.2.2.3 Espacio público. –

Este componente es de suma importancia para la propuesta, por lo tanto, el análisis de espacios públicos de la zona Z2, se realiza mediante la aplicación de fichas de observación a 44 predios destinados al uso de áreas verdes y parques, según el Plan del Buen Vivir y Ordenamiento Territorial (PBVOT, 2015) del cantón Azogues.

La figura 27 muestra la localización de los 44 espacios públicos de la zona Z2 establecidos en el PBVOT 2015. También se identifica áreas de cesión de las urbanizaciones existentes con la finalidad de establecer su aptitud para ser incluidas en la propuesta, (estas no forman parte de los 44 predios establecidos en el PBVOT que se tomaron como base). Los datos cartografiados han sido previamente cotejados con el sistema de información geográfica municipal (SIG), para asegurar su veracidad.

En los anexos 1 – 8, se da a conocer el proceso de observación de los 44 espacios públicos que se tomaron como base para generar la propuesta de interconexión. En las fichas se analizan los siguientes aspectos: uso (actividades desarrolladas), intervención (existencia de estructuras, mobiliario, vegetación, etc.), estado (mantenimiento) y entorno (características del espacio circundante). La información obtenida nos permitirá conocer la aptitud que posee cada espacio para ser aprovechados en la propuesta.

En las fichas de observación aplicadas, se evidencia qué de los 44 espacios públicos analizados, 20 de ellos están intervenidos (parques, plazoletas y áreas verdes en mantenimiento), dos predios han sido ocupados para otro uso (vivienda y guardería municipal), por lo cual, estos no serán incluidos en la propuesta, los espacios restantes no cumplen ninguna función, carecen de mantenimiento y son subutilizados.

La tabla 11, muestran los resultados obtenidos del proceso de observación de los 44 espacios públicos de la zona Z2, según el PBVOT 2015.

Tabla 11

Resultados de la Observación de los 44 Espacios Públicos de la Zona Z2

Estado \ Uso	Parque urbano	Parque barrial	Plazoleta	Área verde	Deportivo	Espacio baldío	Otro uso	# de predios
En mantenimiento	2	4	3	10	1	-	2	22
Sin mantenimiento	-	-	-	-	-	22	-	22
Total								44

En cuanto a las áreas de cesión se identifican 28 predios, tres poseen intervención urbana y su mantenimiento es regular, los espacios restantes no cumplen ninguna función, son subutilizados y carecen de mantenimiento.

La tabla 12, muestra el número de predios identificados como áreas de cesión de las urbanizaciones en la zona Z2.

Tabla 12

Áreas de Cesión en Urbanizaciones de la Zona Z2

Estado \ Uso	Parque barrial	Espacio baldío	Deportivo	# de predios
En mantenimiento	3	-	-	3
Sin mantenimiento	-	25	-	25
Total				28

En la tabla 13, se incluyen los espacios públicos de la tabla 11 y las áreas de cesión de la tabla 12, mismos que servirán para generar la propuesta de interconexión.

Tabla 13

Conjunto de Espacios Públicos

Uso	# de Predios	Total
Parque urbano	2	70
Parque barrial	7	
Plazoleta	3	
Deportivo	1	
Área verde	10	
Espacios baldíos	47	

Figura 26

Mapeo de Equipamientos Urbanos

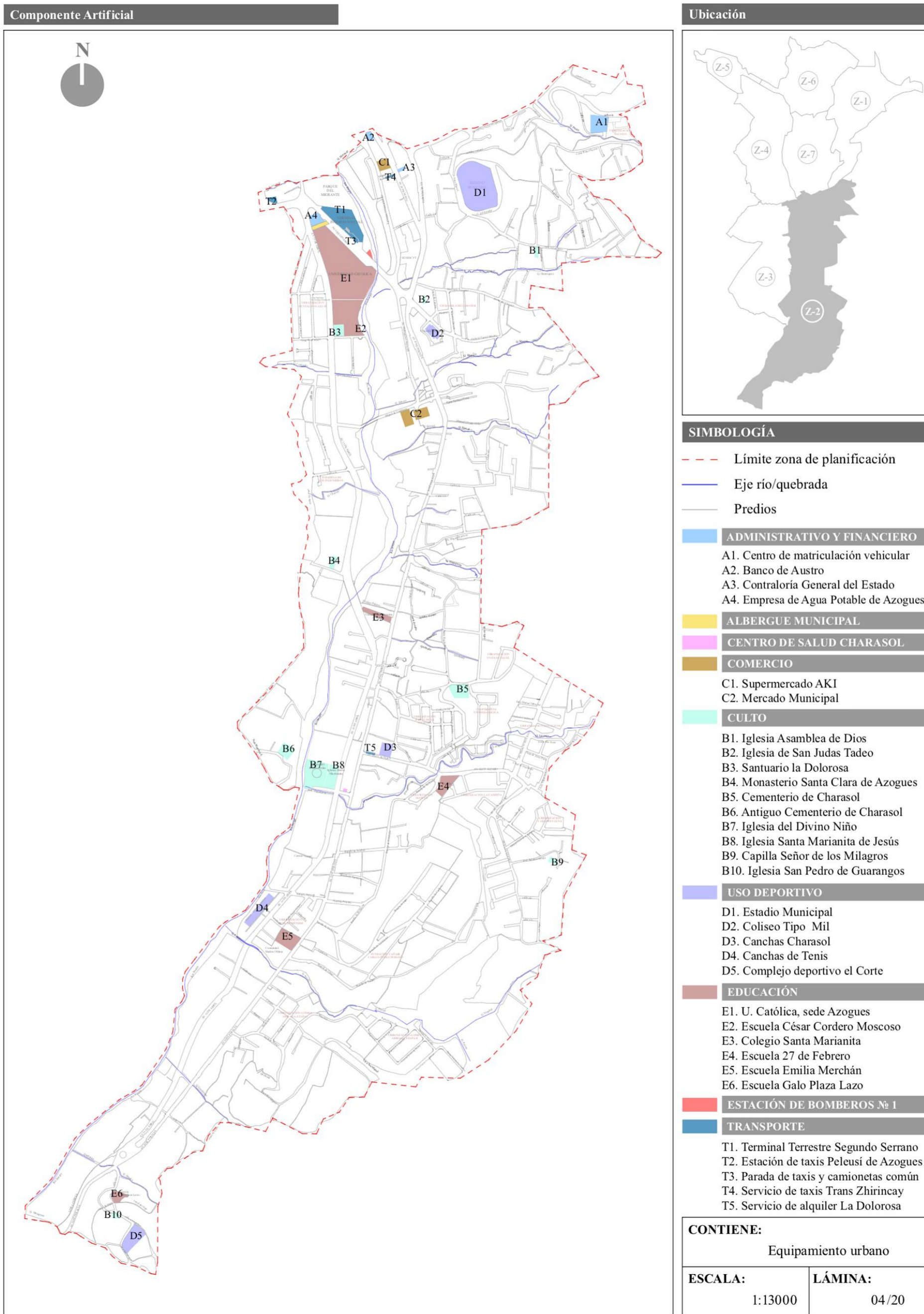
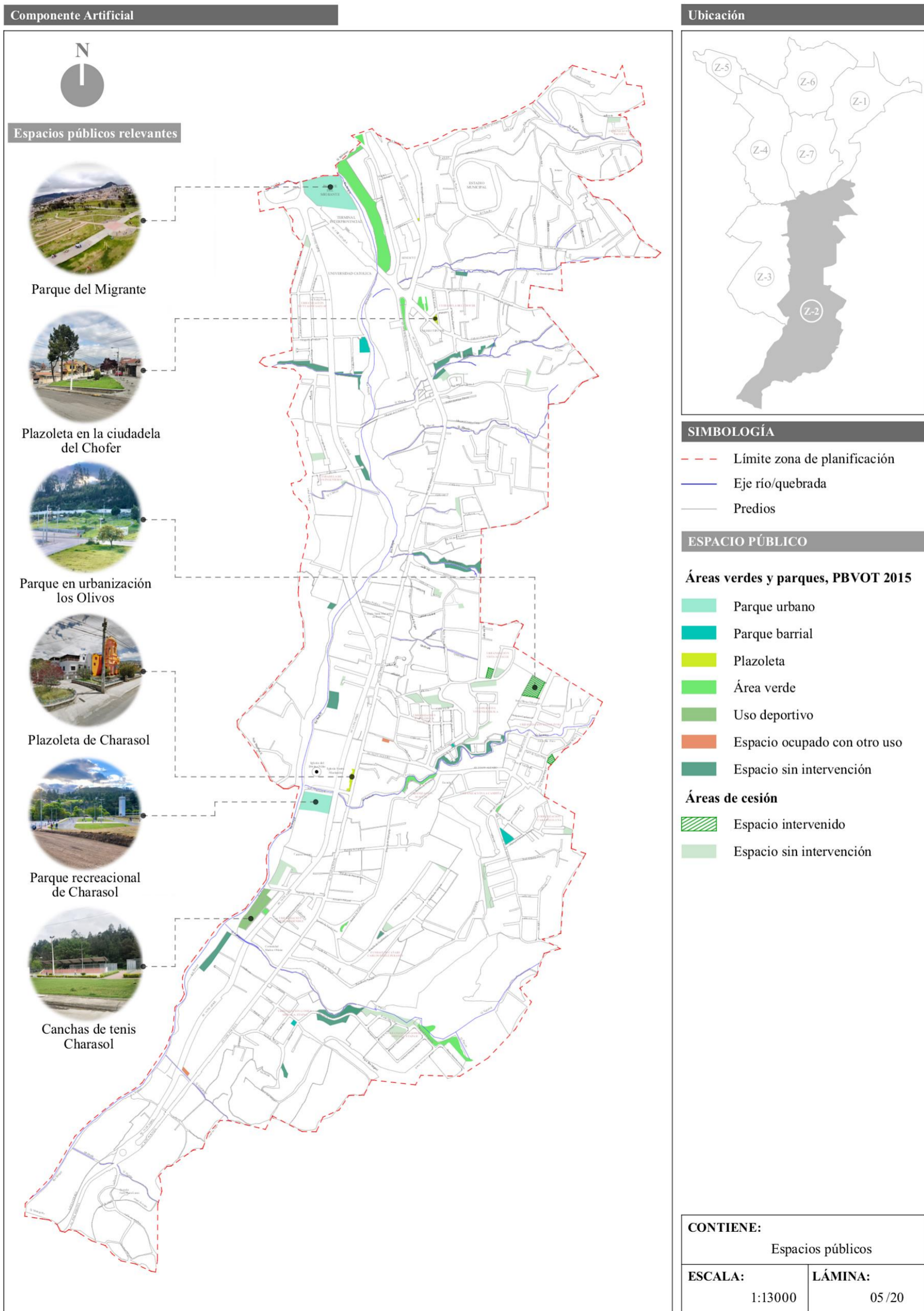


Figura 27

Mapeo de Espacios Públicos y Áreas de Cesión



2.2.3 Componente cultural:

El componente cultural representa las costumbres y tradiciones de una sociedad, así mismo, está relacionada con objetos y lugares que sirven como medio para sus diferentes formas de expresión.

2.2.3.1 Patrimonio. –

Comprenden el conjunto de elementos significativos para la sociedad, estos pueden ser de carácter artístico, arquitectónico, arqueológico, religioso, etc.

En la zona Z2, el conjunto patrimonial comprende, principalmente, edificaciones de valor histórico, compuestas por viviendas y recintos religiosos, que están concentrados en el corredor patrimonial de Charasol, ubicado en un tramo de la Av. José Peralta, desde el puente de Ingaloma hasta el ingreso a la parroquia San Miguel.

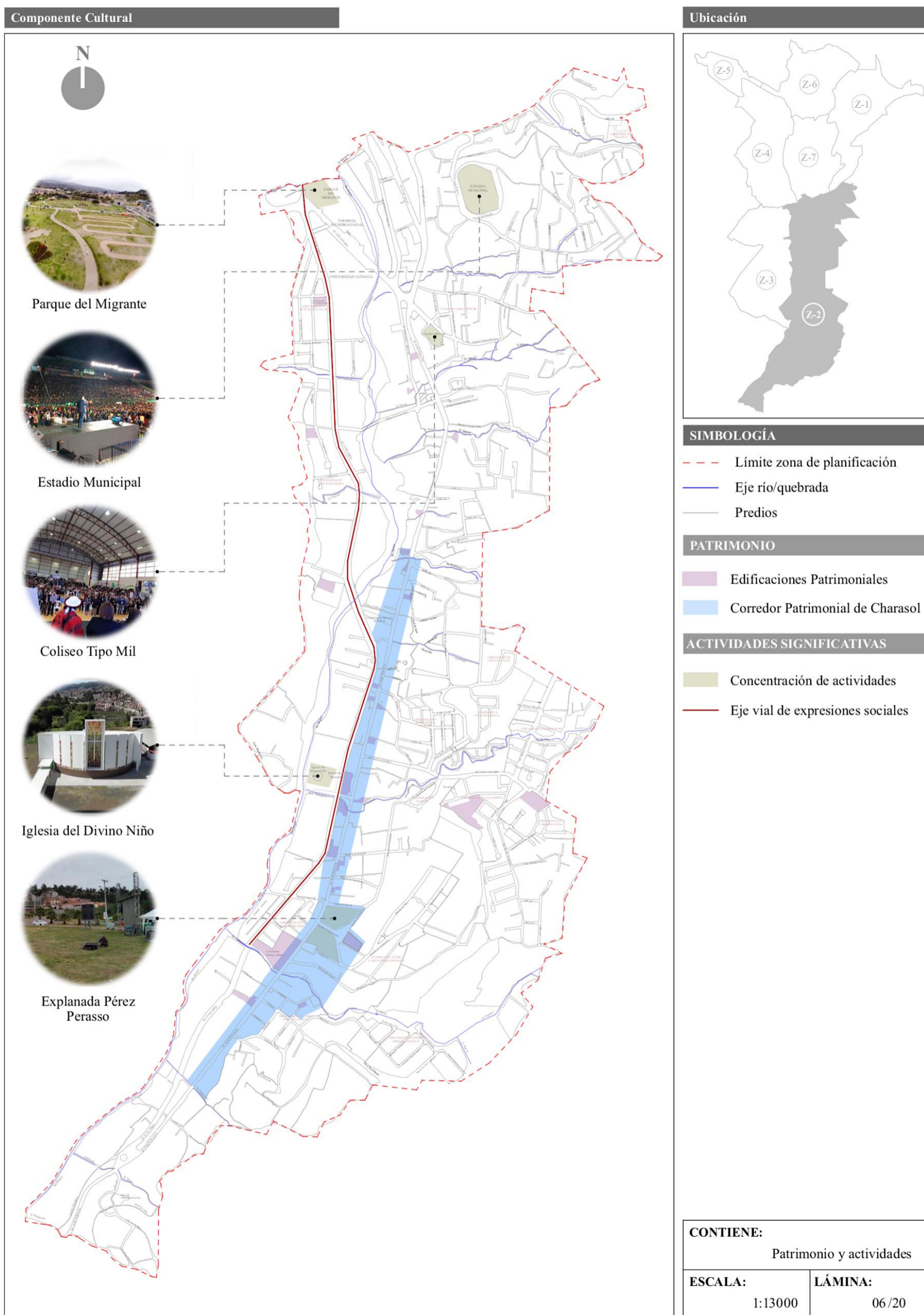
2.2.3.2 Actividades significativas. –

Las actividades relevantes en la zona Z2, comprenden las manifestaciones de carácter social, político y religioso. El estadio municipal, coliseo tipo mil, parque del migrante y la explanada en el sector de la Pérez Perasso, son los principales espacios de concentración social durante las festividades de fundación y cantonización de la ciudad de Azogues. Otro acontecimiento importante es la celebración y culto religioso al Divino Niño, que se desarrolla en la iglesia de Charasol y congrega a muchos devotos de la ciudad. La Av. 16 de Abril por su importancia dentro del sistema vial de la ciudad se ha convertido en protagonista de expresiones políticas, procesiones religiosas y actividades deportivas del sector, dando como resultado un flujo considerable de personas y vehículos durante gran parte del día y la noche.

En la figura 28, se observa la localización del conjunto patrimonial edificado y los recintos utilizados para actividades importantes del sector y la ciudad.

Figura 28

Mapeo de Patrimonio y Actividades Significativas



- Parque del Migrante
- Estadio Municipal
- Coliseo Tipo Mil
- Iglesia del Divino Niño
- Explanada Pérez Perasso

2.2.4 Componente normativo:

El componente normativo comprende el conjunto de leyes y reglamentos, que regulan la actividad de personas o instituciones y se encuentran determinados en los diferentes cuerpos legales.

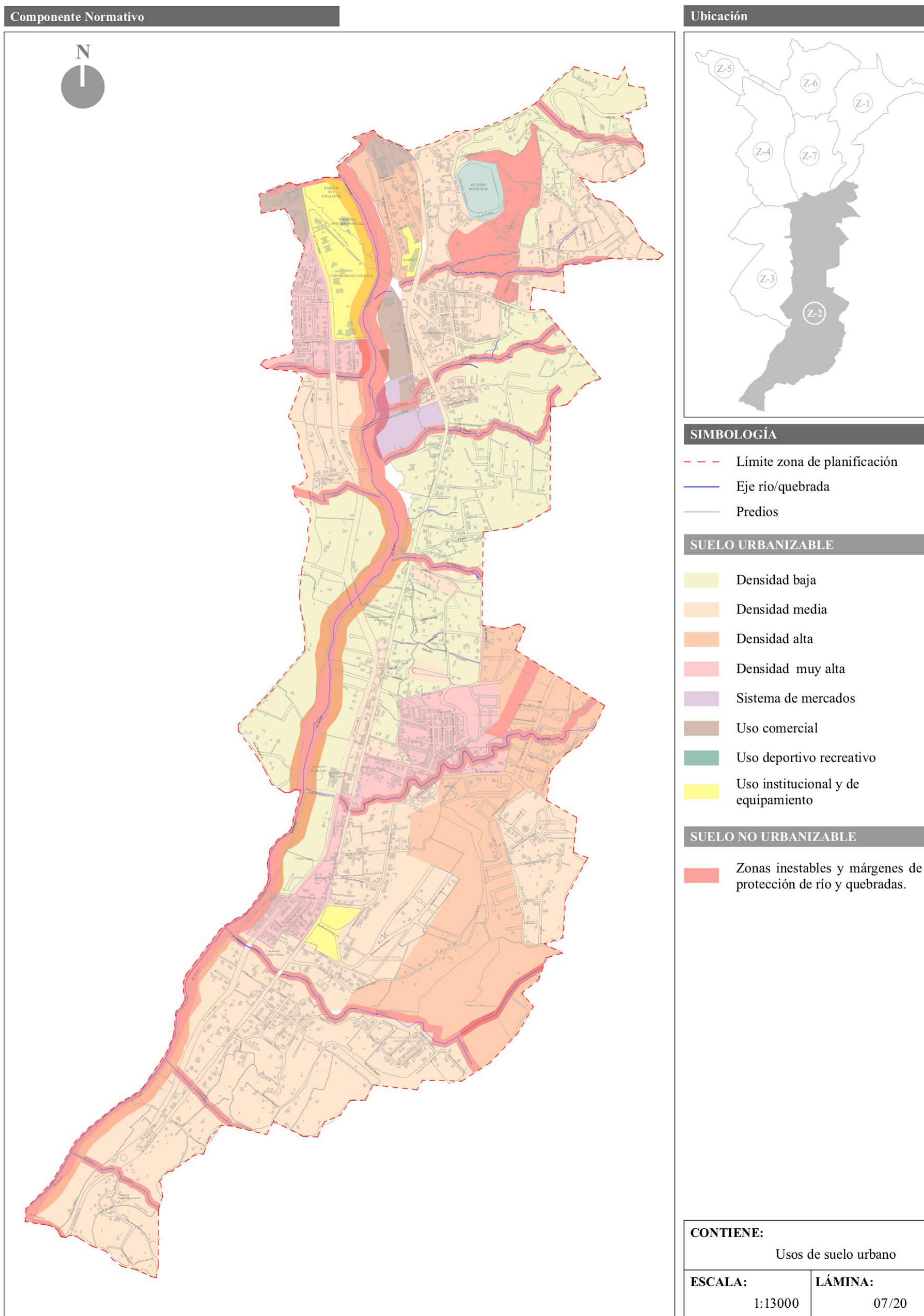
2.2.4.1 Usos de suelo. –

De acuerdo al Sistema de Información Geográfica Municipal (Alcaldía de Azogues, 2021), los usos de suelo en la zona Z2 está integrado por: suelo urbanizable (residencial, comercial, sistema de mercados, uso deportivo recreativo, institucional y equipamiento), y suelo no urbanizable incluye (bordes de talud y márgenes de protección de río y quebradas).

La figura 29, muestra el mapeo de la distribución de usos de suelo en la zona Z2.

Figura 29

Mapeo de Usos de Suelo



CONTIENE:
Usos de suelo urbano

ESCALA: 1:13000	LÁMINA: 07/20
---------------------------	-------------------------

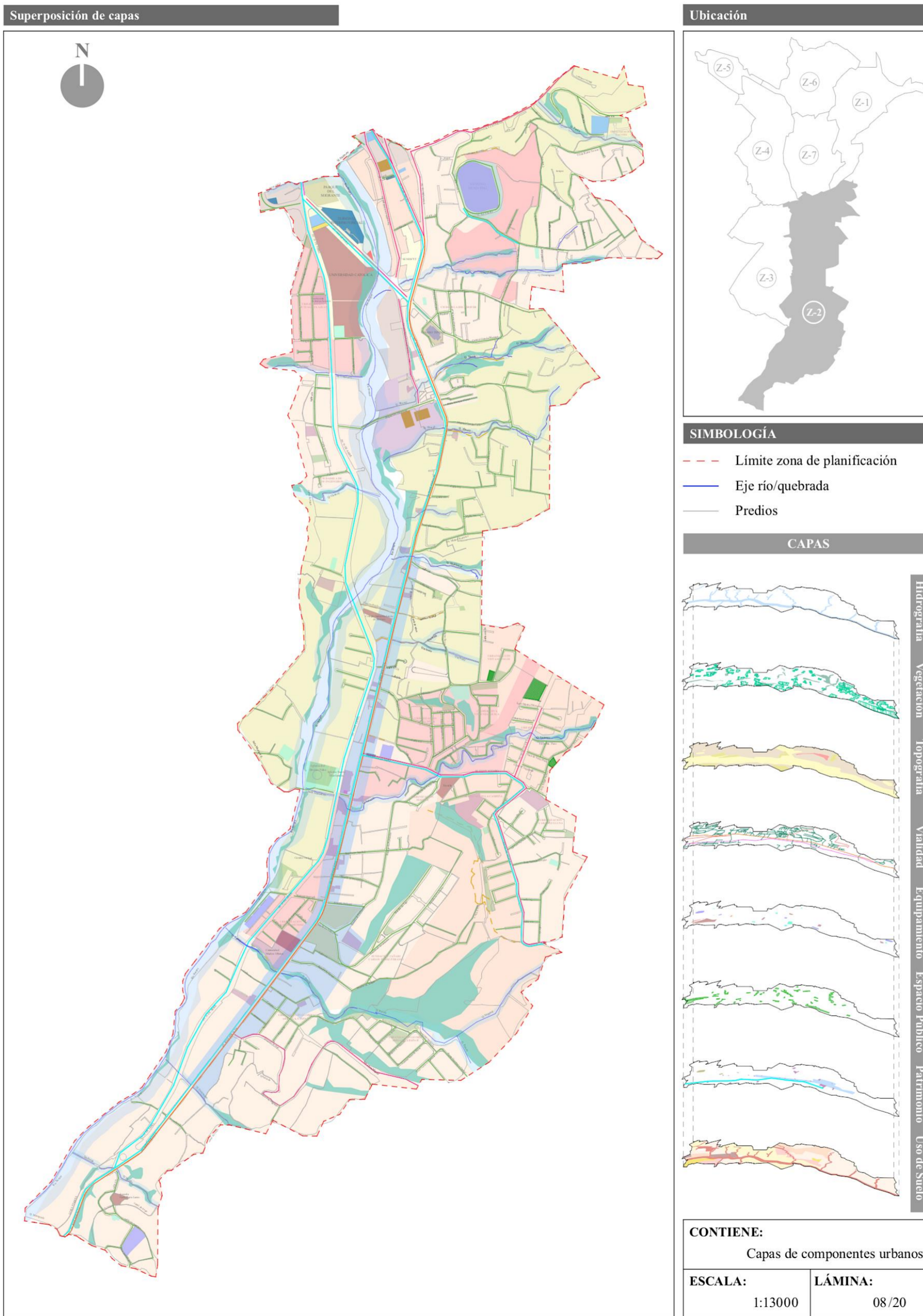
2.3 Superposición de capas. –

Los componentes urbanos analizados anteriormente, se consolidan en un mapa general, este proceso permite observar cómo se ubican y relacionan los componentes en la zona Z2 (Charasol). Esta unión permite definir unidades de paisaje que se caracterizan en el territorio.

La figura 30, muestra la superposición de capas de los siguientes componentes: natural (hidrografía, vegetación y topografía), artificial (vías, equipamientos y espacios públicos), cultural (patrimonio y actividades significativas) y normativo (usos de suelo).

Figura30

Superposición de Capas



2.4 Unidades de paisaje. –

Las unidades de paisaje son el resultado de la superposición de capas y representan áreas con características similares dentro del territorio. En la zona Z2 de la ciudad de Azogues se identificaron dos unidades de paisaje, estas se conformaron a partir de elementos comunes observados durante el proceso de análisis y mapeo de los componentes urbanos.

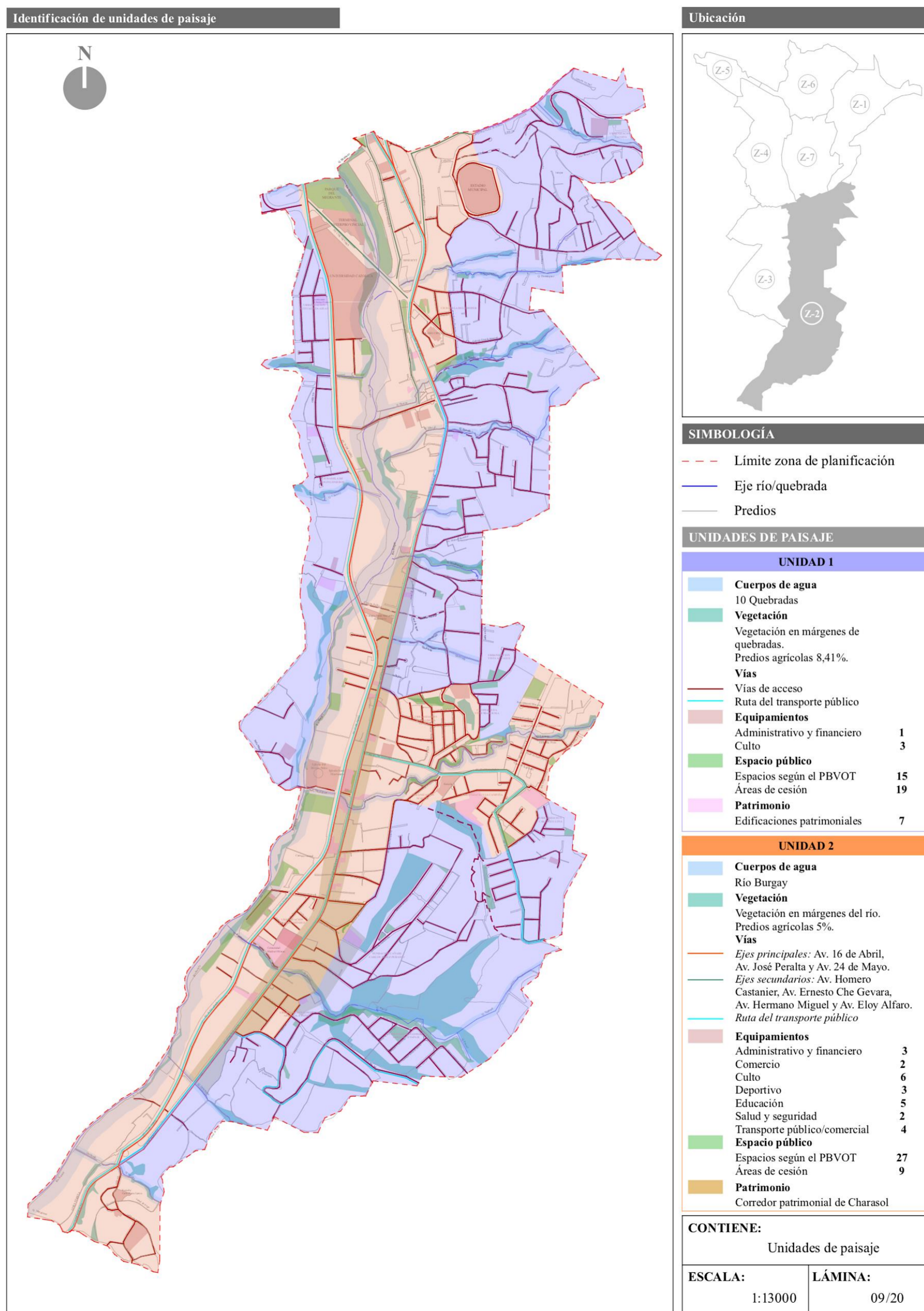
La unidad 1 comprende tres áreas, la primera se ubica en la parte noreste de la av. José Peralta, la segunda se localiza al sur-este de la av. José Peralta y la tercera ubicada al noroeste de la av. 16 de Abril. Esta unidad se caracteriza por la reducida presencia de equipamientos, topografía que supera el 10% de pendiente y sectores en proceso de consolidación urbana.

La unidad 2 forma un eje central en la zona Z2 y está definido por: la av. José Peralta, un tramo de la av. 16 de Abril y la margen del río Burgay. Se caracteriza por concentrar gran cantidad de servicios, el relieve es de 5 al 10% y mayor consolidación urbana.

La figura 31, muestra la definición geográfica de las unidades de paisaje en la zona Z2.

Figura 31

Mapeo de Unidades de Paisaje



2.4.1 Unidad 1. –

La tabla 14, muestra las características de cada uno de los componentes urbanos observados dentro de la unidad 1.

Tabla 14

Caracterización de la Unidad 1

Componente		Caracterización
Natural	Cuerpos de agua	Existen 10 quebradas con cauce abierto; Q. Concierto, Q. Charcay, Q. Pucún, Q. Domínguez, Q. Shucus, Q. Shucab, Q. Huablincay, Q. Purcay, Q. Humbe y Q. Guarangos.
	Masas de vegetación	<ul style="list-style-type: none"> • Sin vegetación ornamental en calles. • Vegetación en márgenes de quebradas. • Los predios con uso agrícola representan el 8,41% del territorio.
	Topografía	<ul style="list-style-type: none"> • Topografía superior al 10 %.
Artificial	Vías	<ul style="list-style-type: none"> • Se compone de avenidas y calles, destaca la Av. José Peralta. • El 60 % de calles se encuentran sin pavimentar. • Sin presencia de ciclovías.
	Equipamientos	En esta unidad se localiza un equipamiento administrativo y dos de culto.
	Espacio público	<p>Áreas verdes y parques (PBVOT, 2015)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se identifican 14 predios sin intervención urbana. • Cuenta con un espacio intervenido, cumple la función de parque barrial y se localiza en la Urb. Gómez Arriaga. <p>Áreas de cesión (catastro Municipal)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se identifican 18 espacios sin intervención urbana. • Posee un parque en la urbanización Visa al Valle.
Cultural	Patrimonio	Se hallan seis edificaciones patrimoniales, destaca la casa hacienda Dr. Rodrigo Pesántes.
	Actividades significativas	Destaca la actividad religiosa, festejada en la capilla de Toctesol, en honor al Señor de los Milagros.
Normativo	Usos de suelo	La utilización del suelo está compuesta por: residencial y comercial.
	Tipología constructiva	<ul style="list-style-type: none"> • Arquitectura ecléctica. • Edificaciones de hasta 3 pisos.

2.4.2 Unidad 2. –

La tabla 15, muestra las características de cada uno de los componentes urbanos observados dentro de la unidad 2.

Tabla 15

Caracterización de la Unidad 2

Componente		Caracterización
Natural	Cuerpos de agua	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia del río Burgay, atraviesa la zona de estudio. • Quebradas con embaulamiento en los cruces de las avenidas 16 de Abril y José Peralta.
	Masas de vegetación	<ul style="list-style-type: none"> • Presenta vegetación ornamental en avenidas • Concentración de vegetación en márgenes del río Burgay • Los predios con uso agrícola representan el 5,08 % de la zona
	Topografía	Topografía inferior al 30 %.
Artificial	Vías	<ul style="list-style-type: none"> • Se compone de avenidas y calles, avenidas principales; Av. 16 de Abril y la Av. José Peralta • Todas las calles en esta unidad están pavimentadas • Ausencia de ciclovías
	Equipamientos	Concentra la totalidad del equipamiento de la zona Z2, entre los más relevantes están; el terminal interprovincial Segundo Serrano, Universidad Católica de Cuenca, sede Azogues, el nuevo mercado Municipal y la iglesia del Divino Niño.
	Espacio público	<p style="text-align: center;">Áreas verdes y parques (PBVOT 2015)</p> <ul style="list-style-type: none"> • En esta unidad se identifican 22 predios que no poseen intervención urbana. • Contiene los dos espacios públicos más relevantes de la zona Z2, parque del migrante y el parque recreacional de Charasol. • Dispone de 3 parques barriales ubicados en: los sectores denominado como la concordia, banco de la vivienda y Toctesol. • Posee tres plazoletas localizados en: los sectores conocidos como Cuchilandia, ciudadela de Chofer y Charasol centro. <p style="text-align: center;">Áreas de cesión (catastro Municipal)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se localizan 7 espacios sin intervención urbana. • Dispone de 2 parques ubicados en la urbanización Los Olivos.
Cultural	Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> • Contiene 18 inmuebles patrimoniales. • La mayoría de las edificaciones se concentran en el corredor patrimonial.

	Actividades significativas	<ul style="list-style-type: none"> • Destaca la veneración religiosa al Divino Niño • Sus principales actos se desarrollan en la iglesia del Divino Niño y marchas o procesiones por la Av. 16 de Abril.
Normativo	Usos de suelo	En esta unidad se observa que la ocupación del suelo comprende: uso residencial, comercial, sistema de mercados, deportivo recreativo institucional y equipamiento.
	Tipología constructiva	<ul style="list-style-type: none"> • Arquitectura ecléctica. • Edificaciones de hasta 4 pisos.

Finalizada la caracterización de las unidades de paisaje podemos concluir que la unidad uno posee elementos urbanos importantes tales como: quebradas, espacios públicos y caminos vecinales que pueden ser aprovechados en nuestra propuesta. Por otro lado, la topografía en estas áreas hace difícil plantear un sistema de ciclovías, de modo que, se podría priorizar la movilidad peatonal para conectar los diferentes ambientes públicos. En cuanto a la unidad 2, esta concentra la mayoría de componentes analizados y reúne las condiciones adecuadas para implementar carriles de transporte alternativo. Por lo tanto, esta unidad será el eje fundamental en la propuesta del sistema de espacios públicos para la zona Z2.

2.5 Análisis de elementos de la imagen urbana. –

Kevin Lynch, define la imagen de la ciudad como un conjunto de imágenes superpuestas que permiten tener una visión general del espacio, en el que se reconocen elementos comunes que destacan en el entorno y posibilita leer la dinámica de una ciudad, estos son: sendas, bordes, barrios, nodos e hitos. (Lynch, 1960)

2.5.1 Sendas. –

Consideradas como la estructura que organiza y vincula los elementos urbanos de la ciudad. En la zona Z2 identificamos la Av. 16 de Abril y la Av. José Peralta como sendas principales que configuran y conectan el territorio, ejes viales secundarios componen el resto de sendas del sector y tenemos: Av. Ernesto Che Guevara, Av. Eloy Alfaro, Av. Hermano Miguel y Av. Marco Vicuña, calle Soldado Monge (vía a San Miguel), etc.

2.5.2 Bordes. –

En este apartado se identifica al río Burgay como borde dentro de la zona Z2, este elemento natural se ubica al oeste del territorio y corre en dirección norte-sur, actúa como límite y divisor del área urbana.

2.5.3 Nodos. –

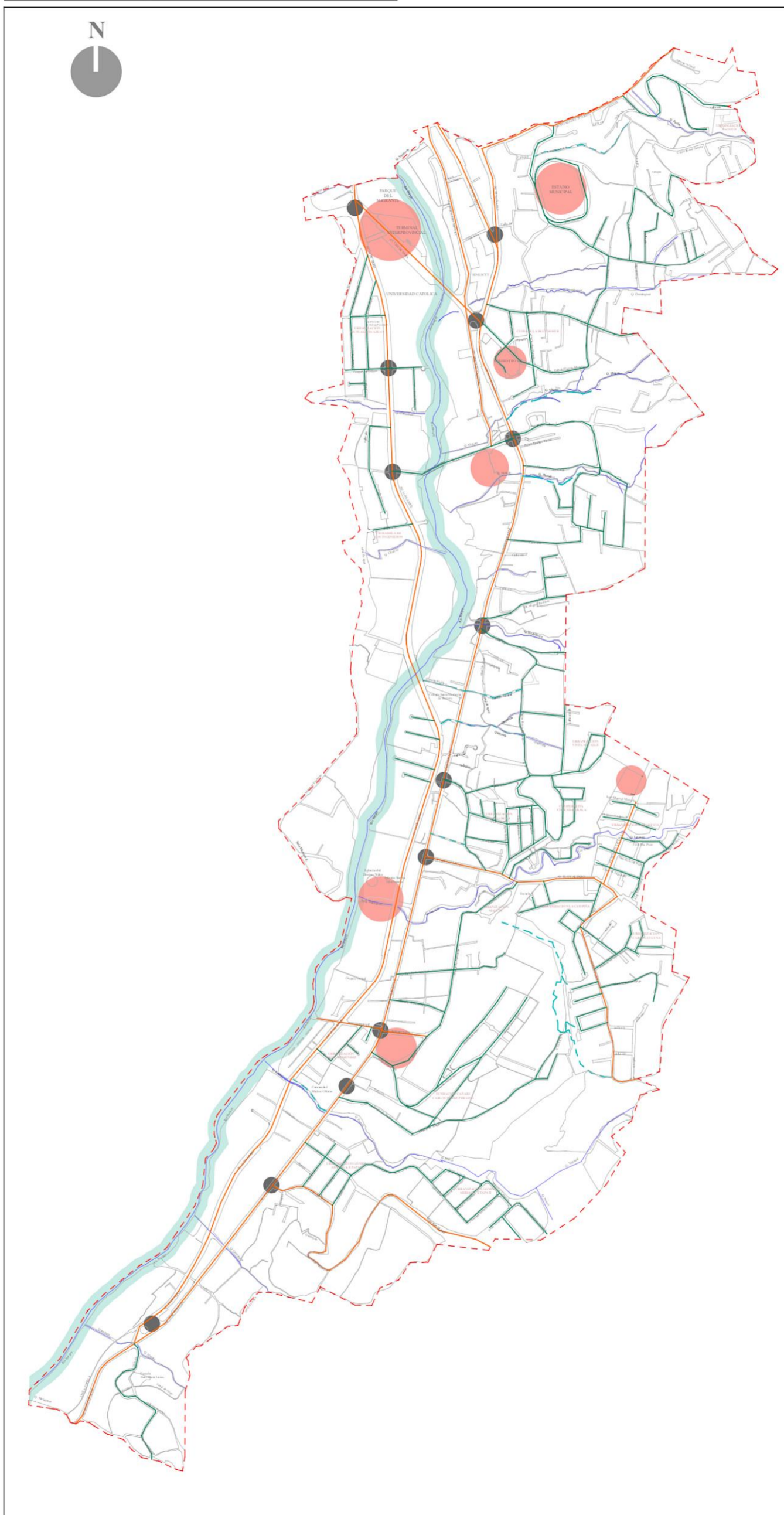
Los nodos identificados en esta zona, comprenden puntos de confluencia de personas y actividades, la concentración se observa en los principales equipamientos y espacios públicos del área, como son: estadio municipal, coliseo tipo mil, Terminal terrestre Segundo Serrano, universidad Católica de Cuenca, sede Azogues, parque del Migrante, mercado Municipal, iglesia del Divino Niño y la explanada en el sector de la Pérez Perasso, también en la intersección de ejes viales importantes de la zona.

La figura 32, recoge el conjunto de sendas, borde y nodos identificados en la zona Z2.

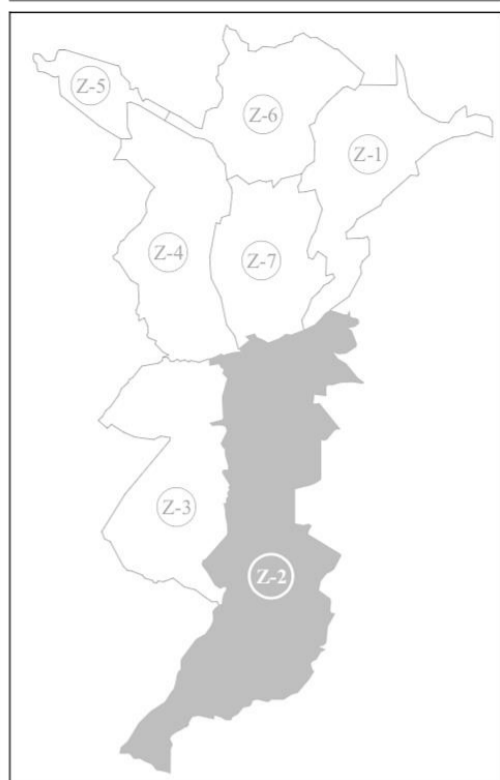
Figura 32

Mapeo de Sendas, Borde y Nodos

Elementos de la imagen de la ciudad



Ubicación



SIMBOLOGÍA

- - - Límite zona de planificación
- Eje río/quebrada
- Predios

SENDAS

SENDAS PRINCIPALES

- Avenidas
- Calles

SENDAS SECUNDARIAS

- - - Caminos peatonales

BORDE

- Río Burgay

NODOS

- Concentración de actividades
- Intersección vial con elevado flujo vehicular

CONTIENE:	
Sendas, Borde y Nodos.	
ESCALA:	LÁMINA:
1:13000	10/20

2.5.4 Barrios. –

A los barrios se los considera como el conjunto de edificaciones con características similares y son reconocibles tanto desde el interior cuanto del exterior (Lynch, 1960). De acuerdo al PBVOT 2015 del cantón Azogues, en la zona Z2 Charasol existe 17 barrios legalmente constituidos, sin embargo, es poca su participación en eventos públicos y proyectos importantes de la ciudad.

Si bien, se lograron identificar todos los barrios en el territorio, solo 12 de ellos son reconocibles, ya sea por su ubicación o la presencia de algunas estructuras significativas. Se observa una adecuada consolidación urbana en siete conjuntos barriales, mismos que serán considerados para generar subsistemas de interconexión.

2.5.5 Hitos. –

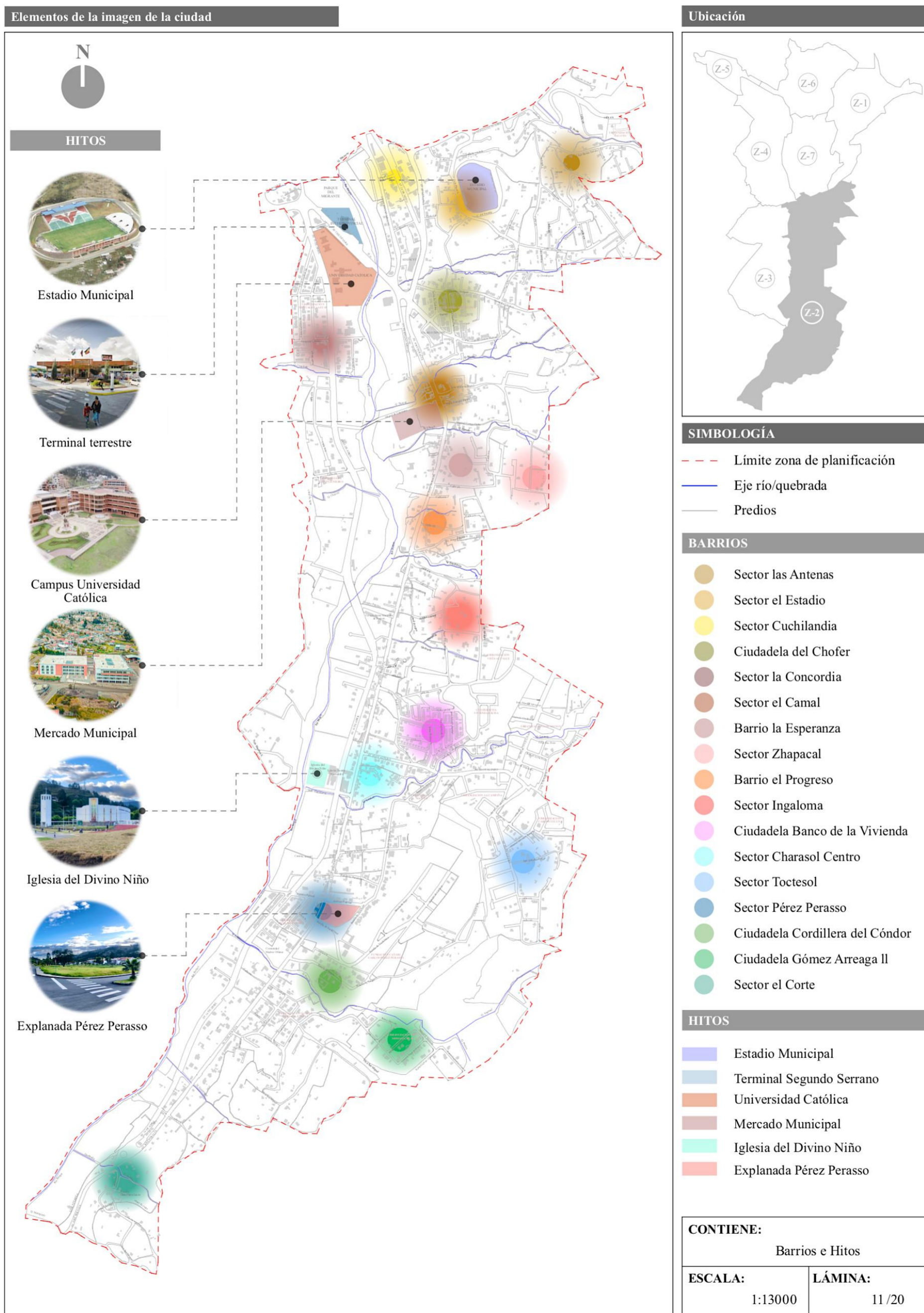
Los hitos son elementos representativos de la ciudad, son fácilmente reconocibles y pueden contener grandes edificaciones, elementos naturales y espacios con un importante significado cultural o social. En la zona de Z2 se identifican como hitos los siguientes recintos: estadio Jorge Andrade Cantos, coliseo Tipo Mil, campus de la universidad Católica de Cuenca, sede Azogues, Terminal terrestre Segundo Serrano, mercado Municipal, Santuario del Divino Niño y explanada en el sector de la Pérez Perasso.

En conclusión, los elementos observados en la zona Z2 (Charasol), muestra la existencia de recintos y estructuras importantes de la ciudad. Los elementos identificados permitirán configurar la propuesta mediante puntos articuladores (hitos y nodos), enlazados por senderos peatonales y ciclo-sendas. En los barrios que presenten las condiciones urbanas adecuadas, se plantearán sistemas de conexión a nivel barrial.

En la figura 33, se visualiza los hitos y conjuntos barriales de la zona Z2.

Figura 33

Mapeo de Barrios e Hitos



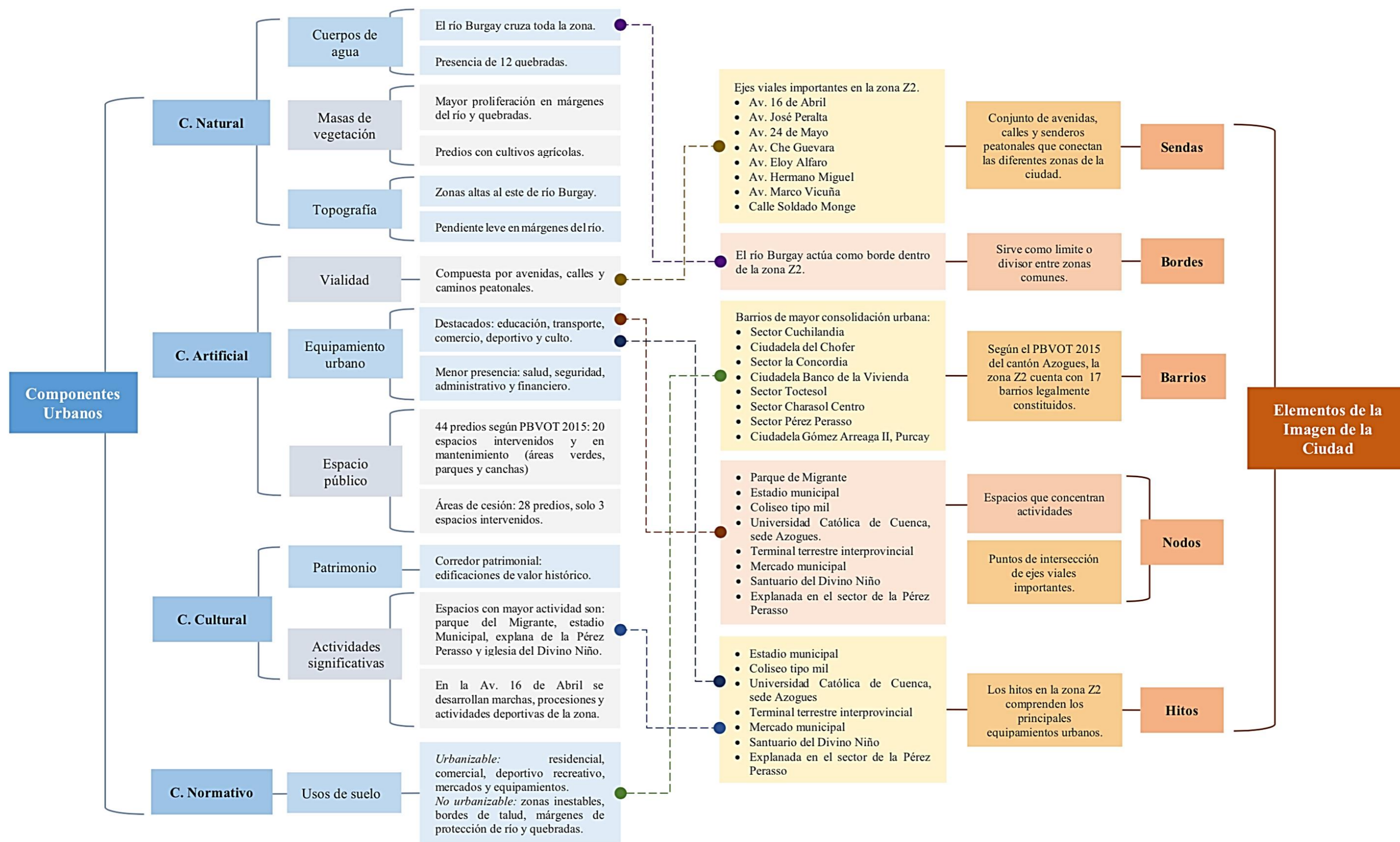
2.6 Conexión de componentes urbanos y elementos de la imagen de la ciudad.

Para el análisis de la zona Z2 se abordaron dos metodologías: el contraste de datos de los dos procesos complementa la información final y brinda una visión más amplia del área de estudio, esto contribuirá a lograr una propuesta de conexión integral.

La figura 34, muestra la relación de componentes urbanos y elementos de la imagen de la ciudad.

Figura 34

Conexión de Componentes y Elementos Urbanos



CAPÍTULO III.

ANÁLISIS DE RESULTADOS.

Para identificar los problemas realizamos un diagnóstico de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de la zona Z2. Se mapearán los resultados de los factores internos (fortalezas y debilidades), esto nos permitirá observar su influencia en el sector y establecer criterios de conexión que servirán en la estructuración de la propuesta.

3.1 Análisis FODA. –

El diagnóstico FODA permite tener una visión general del estado actual de una organización específica. La evaluación consiste en analizar los aspectos fuertes y débiles que determinan la situación interna, y los factores externos, es decir las oportunidades y amenazas.(Talancón, 2007)

En la tabla 16, se describe el análisis FODA de la zona Z2 (Charasol), sustentado en la interpretación de datos obtenidos de las unidades de paisaje y elementos de la imagen de la ciudad.

Tabla 16*Diagnóstico FODA*

Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia del río Burgay, que cruza toda la zona. • Vegetación en márgenes del río y quebradas. • Topografía variada que permite aprovechar el paisajismo de la zona. • Estructura vial que conecta todos los espacios urbanos de la zona. • Cuenta con ejes viales importantes para la ciudad. • Disponibilidad de transporte público. • Emplazamiento de equipamientos relevantes para la ciudad. • Área disponible para espacios públicos. • Ubicación del corredor patrimonial de Charasol. • Eventos masivos importantes de la ciudad de Azogues se desarrollan en los recintos de la zona Z2.
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Conexión con la zona central. • Conexión con áreas rurales. • Dispone de ejes viales adecuados para implementar carriles de transporte alternativo. • Nuevos espacios públicos en áreas sin uso. • Adecuada planificación urbana de zonas en proceso de consolidación.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de cuerpos de agua. • Desbordamiento del río Burgay. • Inexistencia de ciclovías. • Deterioro de caminos peatonales. • Inadecuado diseño vial para el transporte público. • Elevado flujo vehicular en la Av. 16 de Abril y Av. José Peralta. • Falta de equipamientos de seguridad. • Falta de intervención urbana y mantenimiento en los espacios públicos existentes. • Deterioro del patrimonio construido. • Inadecuado uso del espacio público (aceras y calles) en la Av. 16 de Abril.

Amenazas	<ul style="list-style-type: none">• Crisis económica.• Emergencia sanitaria (pandemia por el COVID-19).• Contaminación ambiental.
-----------------	---

3.2 Esquematización de fortalezas. –

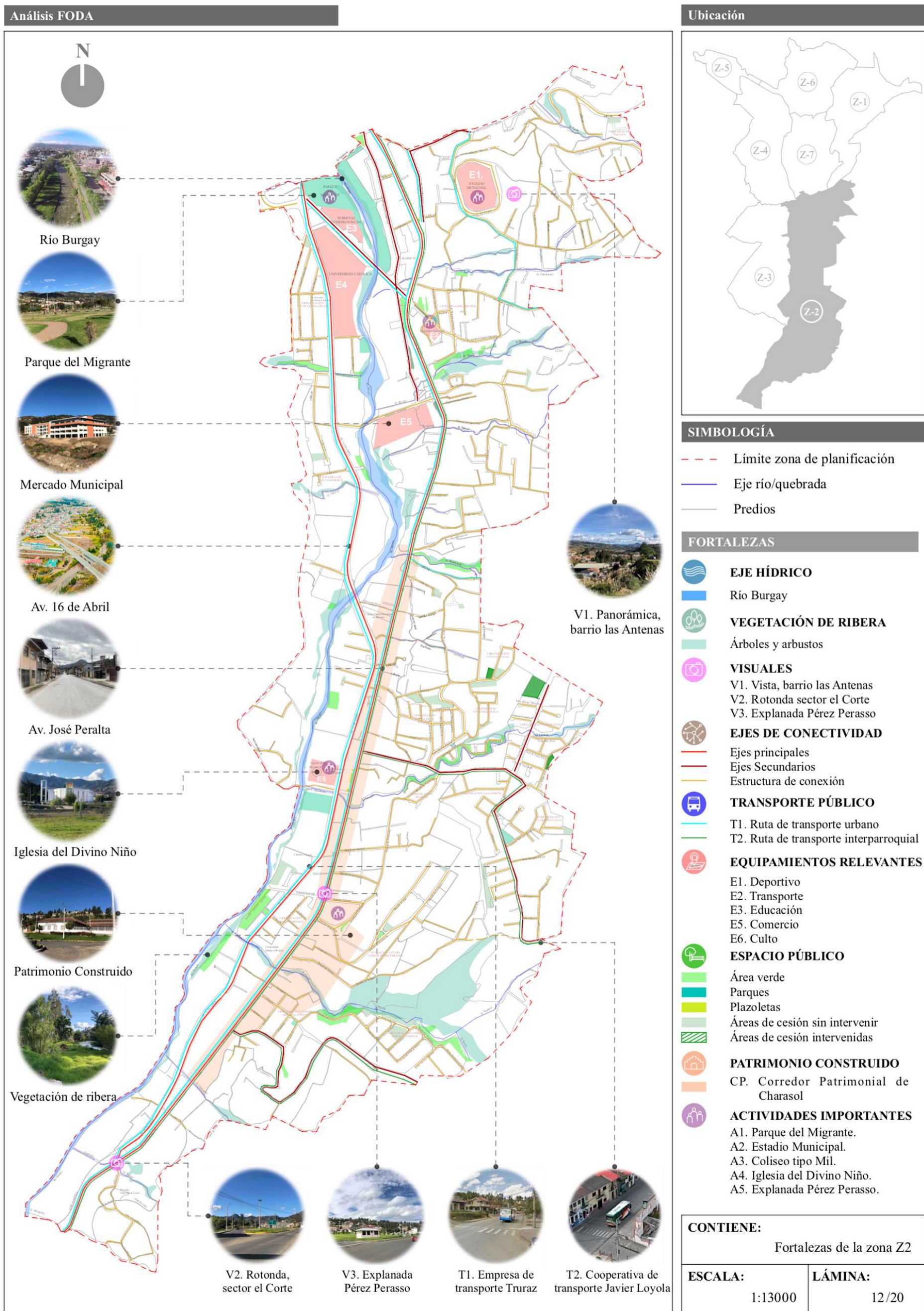
Para contextualizar las fortalezas identificadas en la zona Z2, se desarrolla una capa que muestre la dinámica de estos factores en el espacio.

La figura 35, contextualiza las siguientes fortalezas:

1. Presencia del río Burgay, que cruza toda la zona.
2. Vegetación en márgenes del río y quebradas.
3. Topografía variada que permite aprovechar el paisajismo de la zona.
4. Estructura vial que conecta todos los espacios urbanos de la zona.
5. Dispone de ejes viales importantes para la ciudad.
6. Disponibilidad de transporte público.
7. Emplazamiento de equipamientos importantes para la ciudad.
8. Área disponible para espacios públicos.
9. Ubicación del corredor patrimonial de Charasol.
10. Eventos masivos importantes de la ciudad de Azogues se desarrollan en los recintos de la zona Z2.

Figura 35

Mapeo de Fortalezas en la Zona Z2



CONTIENE: Fortalezas de la zona Z2

ESCALA: 1:13000	LÁMINA: 12/20
------------------------	----------------------

3.3 Esquematización de debilidades. –

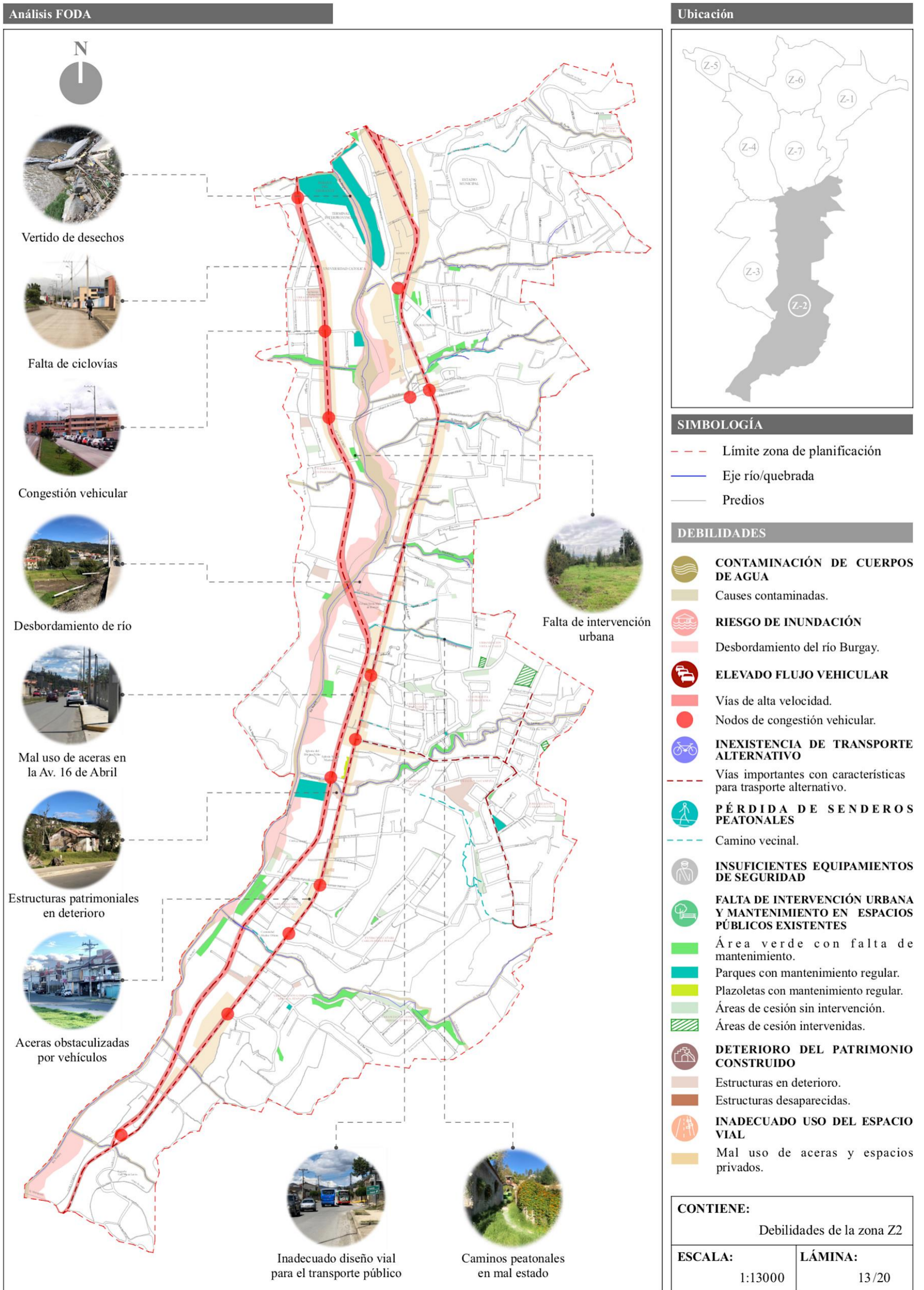
Para contextualizar las debilidades identificadas en la zona Z2, se desarrolla una capa que muestre la dinámica de estos factores en el espacio.

En la figura 36, se contextualizan las siguientes debilidades:

1. Contaminación del río y quebradas.
2. Desbordamiento del río Burgay.
3. Inexistencia de ciclovías.
4. Caminos peatonales sin mantenimiento.
5. Elevado flujo vehicular en la Av. 16 de Abril y Av. José Peralta.
6. Inadecuado diseño vial para el transporte público.
7. Falta de equipamientos para seguridad.
8. Falta de intervención urbana y mantenimiento en los espacios públicos existentes.
9. Deterioro del patrimonio construido.
10. Inadecuado uso del espacio público (aceras y calles) en la Av. 16 de Abril.

Figura 36

Mapeo de Debilidades en la Zona Z2



CONTIENE:
Debilidades de la zona Z2

ESCALA: 1:13000	LÁMINA: 13/20
---------------------------	-------------------------

3.4 Problemas y posibles soluciones. –

Gracias a los resultados del análisis FODA y considerando los factores negativos internos (debilidades), se identifican los principales problemas de la zona Z2.

La tabla 17, muestra los problemas identificados y sus posibles soluciones.

Tabla 17

Lista de problemas y Soluciones

Problemas	Soluciones
Alta contaminación en los cuerpos de agua.	Mayor control por parte de las autoridades competentes y sanciones a quienes infrinjan las normas ambientales.
Elevada erosión del suelo en márgenes del río y quebradas.	Mantener la capa vegetal natural en las riberas de los cuerpos de agua de la zona.
Inexistencia de carriles para transporte alternativo.	Proponer ejes de circulación para transporte alternativo.
Deficiente mantenimiento de caminos peatonales existentes.	Mejorar el mantenimiento de los caminos peatonales existentes.
Insuficiente cantidad de equipamientos de seguridad.	Mejorar la planificación urbana para cumplir con los planes y proyectos que permitan incrementar la cantidad de equipamientos de seguridad.
Mínima intervención urbana en los espacios públicos existentes.	Mejorar la planificación urbana y asignar el presupuesto necesario para intervenir en los espacios públicos baldíos.
Falta de mantenimiento en áreas verdes y parques.	Optimizar el mantenimiento en áreas verdes y parques.

3.5 Criterios de conexión para la propuesta. –

Una vez concluido el proceso de análisis sobre el área de estudio, estamos en condición de definir los criterios de conexión para desarrollar la propuesta del sistema esquemático de espacios públicos en la zona Z2 (Charasol).

Criterios:

- Mejorar la imagen y protección ambiental en márgenes del río y quebradas de la zona.
- Aprovechar espacios naturales disponibles, conservación de la vegetación existente y generar nuevos entornos ambientales.
- Contribuir al interés turístico aprovechando la topografía de la zona, visuales disponibles desde el valle y miradores en las partes elevadas.
- Aprovechar la red vial para mejorar la conexión de equipamientos y espacios públicos de la zona, considerando ejes de movilidad alternativos.
- Considerar las áreas de cesión municipal para incluirlas en la propuesta.
- Destacan las expresiones religiosas, la zona contiene recintos de culto importantes y deben ser considerados puntos de interés en la propuesta.
- Apuntar al fortalecimiento del corredor patrimonial de Charasol dentro del sistema de conexión.
- Manejo de las regulaciones municipales en la implementación de los ejes peatonales y ciclovías.
- Existen varios caminos vecinales que pueden ser aprovechados para generar senderos peatonales y así conectar puntos de interés.
- El río Burgay representa un elemento fundamental en imagen de la ciudad y debe ser un eje estructural para la propuesta.
- La propuesta debe buscar la unificación de los núcleos barriales, generando subsistemas de conexión a nivel barrial.

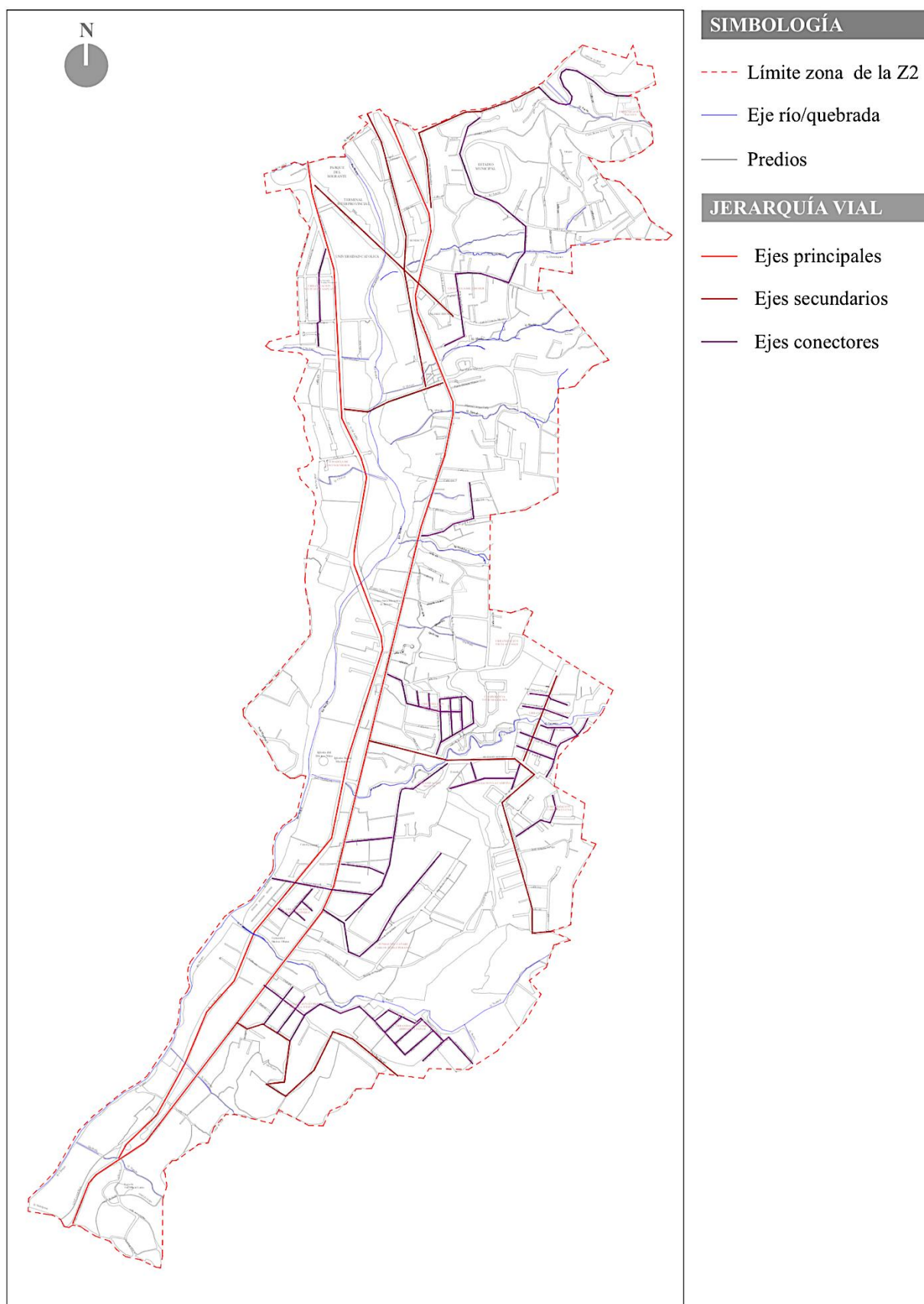
CAPÍTULO IV.

PROPUESTA.

En este apartado se desarrolla la propuesta del sistema de espacios públicos en la zona Z2, para ello, se elaboran varios mapas que muestran la interconexión de los distintos componentes y elementos urbanos identificados en el área de estudio. El mapeo, comprende la esquematización de: jerarquización vial, red de ciclovías, conexión de equipamiento urbano y patrimonio, áreas públicas, medio natural y subsistemas barriales. El sistema de conexión estará complementado, con señalética que permita al usuario identificar y ubicarse fácilmente en el sector, la señalización se implementará a lo largo de los ejes viales que vinculan los espacios y puntos importantes de la red.

4.1 Esquema de la jerarquización vial. –

La figura 37, muestra la estructura de conexión, planteada para vincular los diferentes elementos urbanos de la zona Z2. La propuesta esquemática, utiliza el sistema vial existente, como medio para generar la red de vinculación, esta se organiza por medio de ejes principales, secundarios y conectores, en los que, se implementarán carriles de transporte alternativo y sendas peatonales.

Figura 37*Mapeo de Jerarquización Vial de la Zona Z2*

4.1.1 Tamaños de calzada. –

La tabla 18, muestra las características viales, de acuerdo a la jerarquía propuesta y que permiten la modificación en su sección, para generar la red de vinculación de espacios públicos.

Tabla 18

Características de Ejes Viales

Jerarquía	Nombre	Sentido	Sección m.	Pendiente %
Ejes principales	Av. 16 de Abril, (dividida por parterre)	Bidireccional	23,70	2 - 5
	Av. José Peralta	Bidireccional	12,70	2 - 7
Ejes secundarios	Av. Hermano Miguel	Bidireccional	11,40	4 - 9
	Av. Gonzales Suarez	Bidireccional	15,40	6 - 9
	Av. Rumiñahui, (dividida por parterre)	Bidireccional	17,20	2 - 4
	Av. Ernesto Che Guevara	Bidireccional	19,00	3 - 8
	Av. Eloy Alfaro	Bidireccional	10,40	5 - 10
	Av. Marco Vicuña D., (dividida por parterre)	Bidireccional	20,00	2 - 5
	Calle Soldado Monge	Bidireccional	9,00	10
	Calle Galo Plaza Lazo	Bidireccional	11,00	5 - 15
	Calle Honorato Vázquez	Bidireccional	9,10	14
	Calle Charles Darwin	Bidireccional	10,40	4
Ejes conectores	Calle Luis Ortega	Unidireccional	8,20	4 - 7
	Calle S.N.	Bidireccional	8,00	4
	Calle Miguel de Hunamuno	Bidireccional	12,30	5 - 13
	Calle Dr. Miguel Ramírez	Bidireccional	7,00	12
	Calle Jaime Roldós Aguilera	Bidireccional	10,00	4 - 6
	Calle R.N.	Bidireccional	8,00	5 - 10
	Calle Batalla de Pichincha	Bidireccional	10,00	4 - 6
	Calle Juan de Jesús Pozo	Bidireccional	8,50	6
	Calle Manuel Salvador Ramírez	Bidireccional	8,00	5
	Calle Batalla de Jambelí	Bidireccional	10,00	6
Calle Batalla de Paredones	Bidireccional	8,00	4	

Ejes conectores	Calle Antonio Falconí	Bidireccional	12,00	5
	Calle Batalla de Verdeloma	Bidireccional	11,80	5 - 12
	Calle Batalla de Tapi	Bidireccional	12,50	7
	Calle Toms Celleri	Bidireccional	8,00	4
	Calle Cenepa	Bidireccional	8,00	4 - 7
	Calle Mayaycu	Bidireccional	8,50	6 - 12
	Calle Ramn Quevedo	Bidireccional	12,00	8
	Calle Manuel F. Vintimilla	Bidireccional	9,00	6
	Calle Ramn Guerrero y Cortzar	Bidireccional	7,00	7

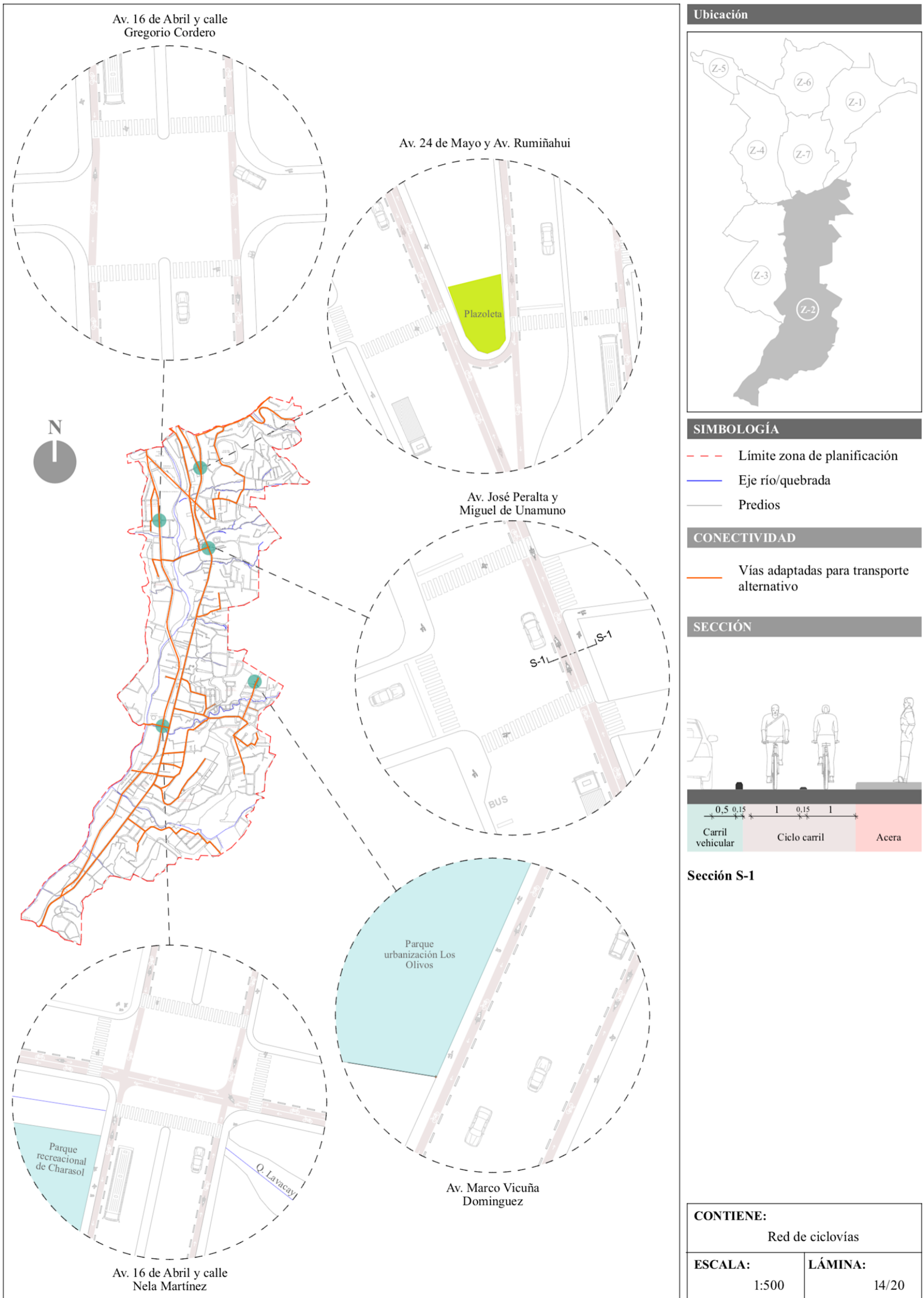
4.2 Esquema de la red de ciclovías. –

En la implementación de un ciclo carril compartido con vehículos motorizados, se considera el ancho mínimo de la calzada de 3 m en áreas urbanas, cuando se comparte con transporte público, el ancho mínimo del carril será de 4,30 m. La pendiente máxima adoptada será del 20 %, en tramos de hasta 15 m. (Instituto para Políticas de Transporte y Desarrollo, 2011)

Tomando como referencia el análisis vial de la tabla 18, se establece la propuesta de conexión con carril de transporte alternativo. La figura 38, muestra la estructura esquemática para la red de ciclovías en la zona Z2.

Figura 38

Mapeo de la Red de Ciclovías para la Zona Z2



4.3 Esquema de espacios públicos. –

Si bien la zona Z2 goza de algunos de espacios públicos, solo el 33 % de ellos cuentan con algún tipo de intervención urbana, de allí que, esa falta de intervención podría tomarse como una oportunidad, para desarrollar nuevos espacios públicos que permitan fortalecer la red de conexión propuesta y en consecuencia mejorar la imagen urbana de la ciudad de Azogues y la calidad de vida de sus habitantes.

En la tabla 19, se establece el conjunto espacios públicos existentes, predios con aptitud para acoger actividades recreativas y zonas que, por sus características topográficas o uso preexistente, podrían ser destinadas como área verde. Esta definición se sustenta en los resultados obtenidos de la tabla 13.

Tabla 19

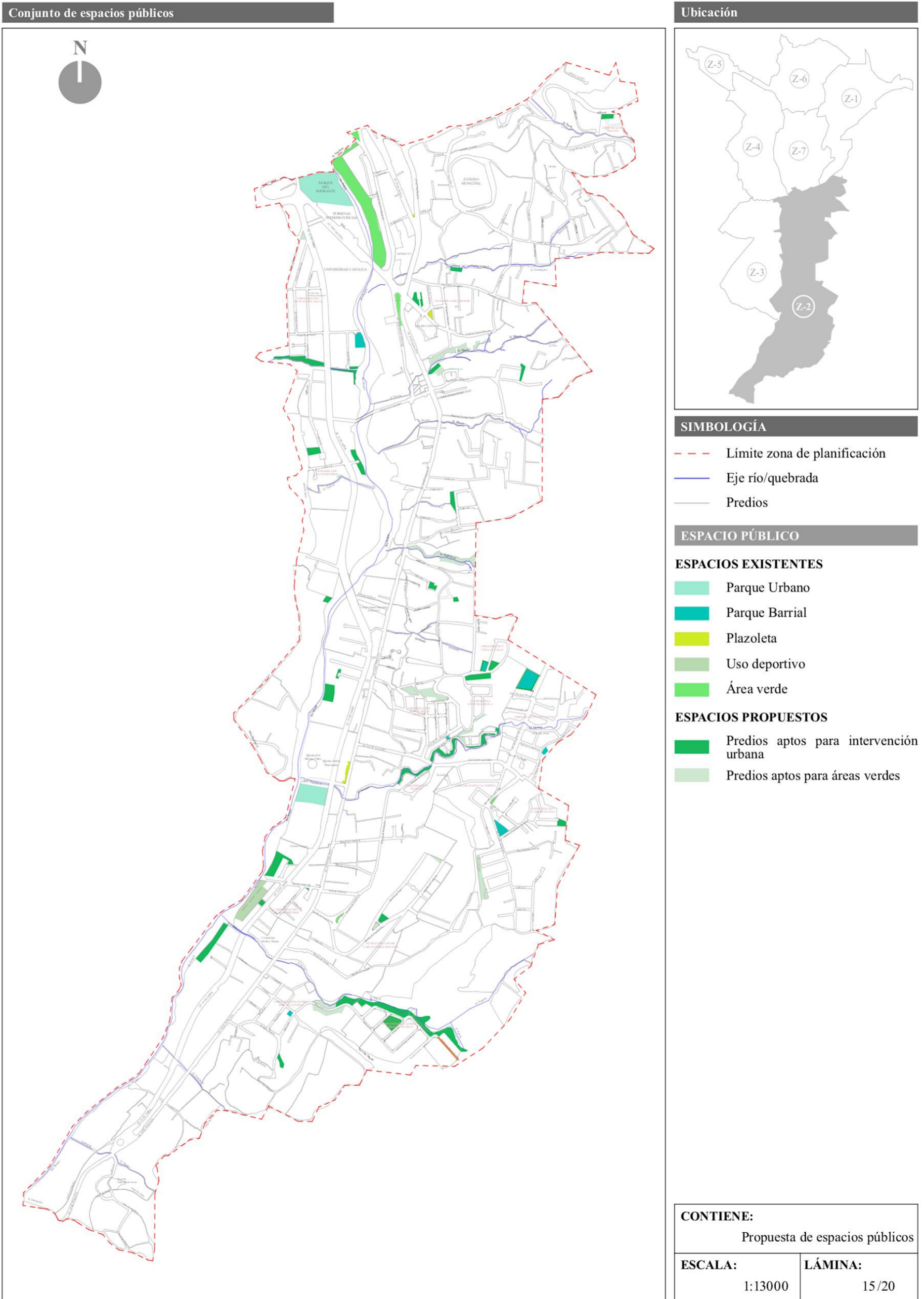
Definición de Espacios Públicos para el Sistema de Interconexión

Uso	# de Predios	Total
Parque urbano	2	70
Parque barrial	7	
Plazoleta	3	
Deportivo	1	
Predios aptos para área verde	23	
Predios aptos para intervención urbana	34	

La figura 39, muestra la ubicación de los espacios públicos en funcionamiento; así, como también, predios aptos para intervención urbana y áreas verdes, que formarán parte del sistema de interconexión.

Figura 39

Mapeo de la Propuesta de Espacios Públicos para la Zona Z2



4.4 Esquema de conexión para espacios públicos. –

Una vez definidos los espacios públicos en funcionamiento, zonas verdes y predios aptos para intervención urbana, se obtiene un total de 70 terrenos destinados al uso de áreas verdes y parques, consiguiendo así, un nuevo conjunto de espacios públicos en la zona Z2 Charasol. Este incremento permitirá mayor cobertura del sistema y contribuirá a mejorar la calidad de vida sus habitantes.

De acuerdo a la tabla 19, se identifican 13 áreas intervenidas y dedicadas a la actividad recreativa, dentro de ellas destacan seis espacios que son de mayor concurrencia y con mantenimiento regular. Se tomarán estas áreas como puntos estratégicos para el sistema y en las cuales se ubicarán señales informativas que permitirán a los ciudadanos orientarse con respecto a cada espacio público de la red de conexión.

Espacios destacados:

1. Parque del Migrante
2. Parque recreacional de Charasol
3. Parque de la urbanización Los Olivos
4. Plazoleta de la ciudadela del Chofer
5. Plazoleta de Charasol
6. Canchas de tenis Charasol

Por las características identificadas en la zona Z2, el sistema de espacios públicos se estructura por medio de cuatro elementos de conexión, definidos por el sector donde se ubican y los espacios que vinculan, estos son:

1. Eje de conexión recreativo-comercial
2. Eje de conexión deportivo-comercial
3. Eje de conexión cultural-recreativo, y

4. Subsistema barrial.

4.4.1 Esquema de conexión del eje recreativo-comercial. –

Esta estructura se ubica a lo largo de la Av. 16 de Abril y conecta:

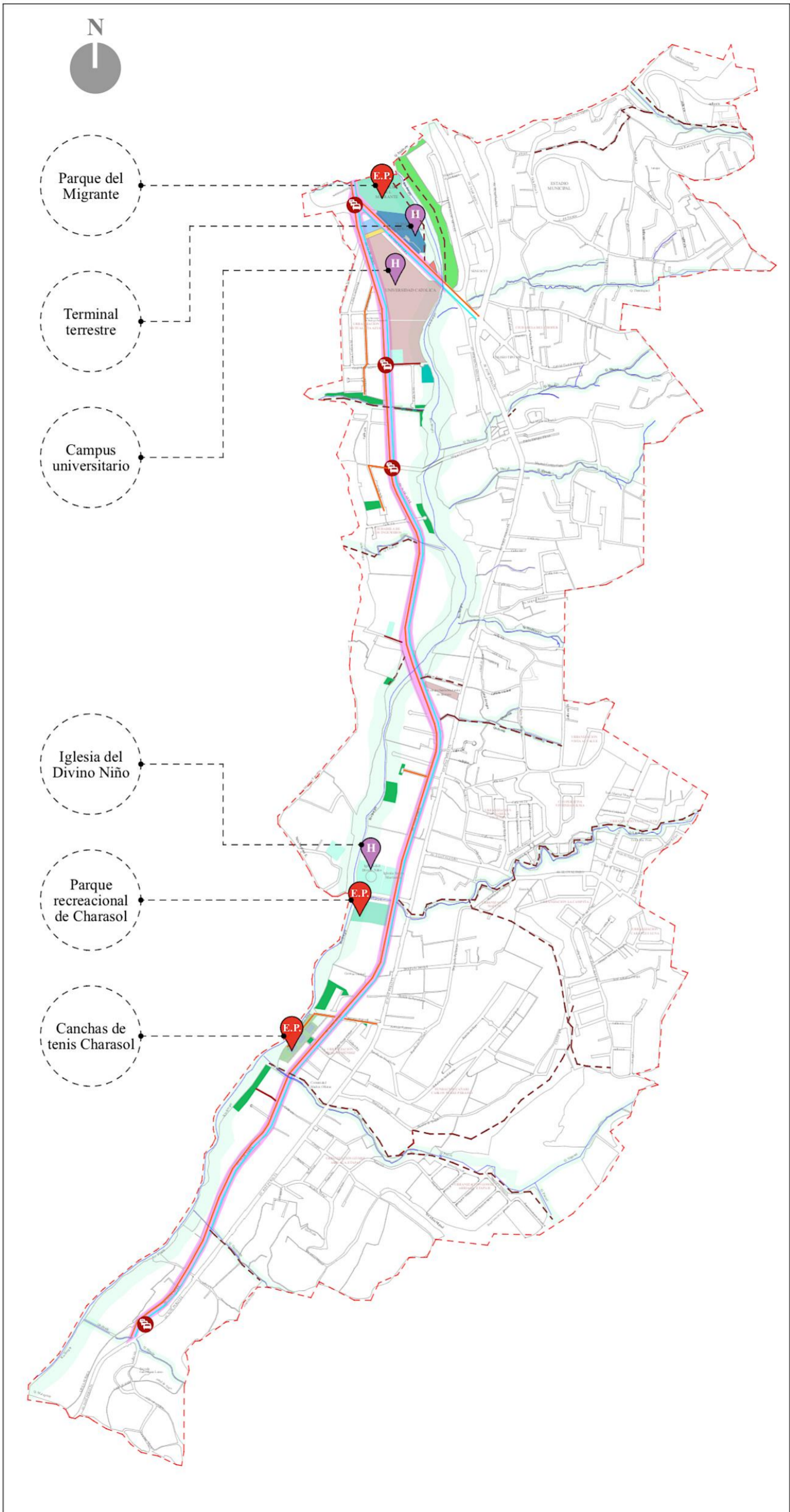
- Espacios públicos importantes (parque del Migrante, parque recreacional de Charasol y canchas de tenis de Charasol).
- Hitos urbanos (Terminal terrestre Segundo Serrano, campus de la Universidad Católica de Cuenca, sede Azogues y Santuario del Divino Niño).
- Eje comercial de la Av. 16 de Abril (tiendas, restaurantes y bares).

La figura 40, muestra la ubicación del eje recreativo-comercial y la conexión de los diferentes espacios urbanos del sector, la estructura de interconexión se compone por carriles de transporte alternativo, ruta de transporte público existente y senderos peatonales propuestos en las márgenes de las quebradas.

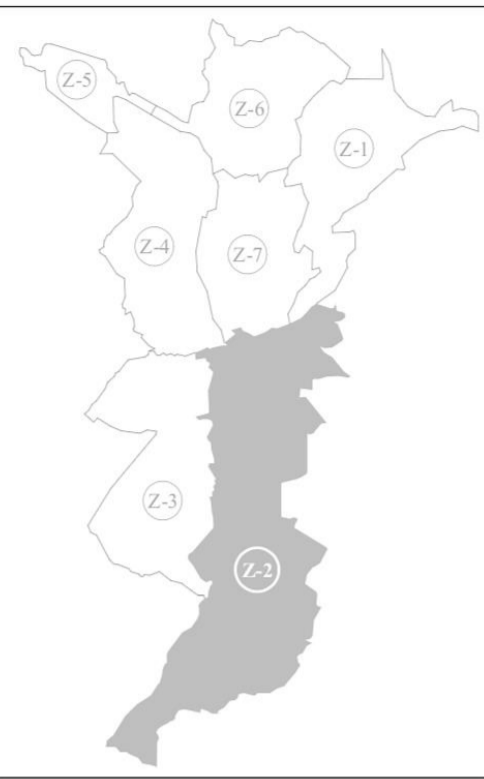
Figura 40

Mapeo de Conexión del Eje Recreativo-Comercial

Esquema de interconexión recreativo-comercial



Ubicación



SIMBOLOGÍA

- Límite zona de planificación
- Eje río/quebrada
- Predios
- EJE DE CONEXIÓN RECREATIVO-COMERCIAL**

EQUIPAMIENTOS

- Administrativo y Financiero
- Ayuda Social
- Deportivo
- Culto
- Educación
- Seguridad
- Transporte

ESPACIO PÚBLICO

- ESPACIOS EXISTENTES**
- Parque Urbano
 - Parque Barrial
 - Plazoleta
 - Uso deportivo
 - Área verde
- ESPACIOS PROPUESTOS**
- Predios aptos para intervención urbana
 - Predios aptos para áreas verdes

MEDIO NATURAL

- Margen de protección río/quebrada

CONECTIVIDAD

- Ciclosenda adaptada en carril vehicular
- Senda vehicular-peatonal
- Sendero peatonal
- Transporte público

ELEMENTOS ARTICULADORES

- E.P. Espacios públicos relevantes
- H Hitos urbanos
- N Nodos, mayor flujo vehicular

CONTIENE:	
Conexión recreativa-comercial	
ESCALA:	LÁMINA:
1:13000	16/20

4.4.2 Esquema de conexión del eje deportivo-comercial. –

Esta estructura tiene como eje principal, a un el tramo de la Av. José Peralta, desde el puente en el sector Ingaloma, hasta la unión con la Av. 24 de Mayo. Los ejes secundarios comprenden la Av. Ernesto Che Guevara, Av. Hermano Miguel y Av. Rumiñahui, y conecta:

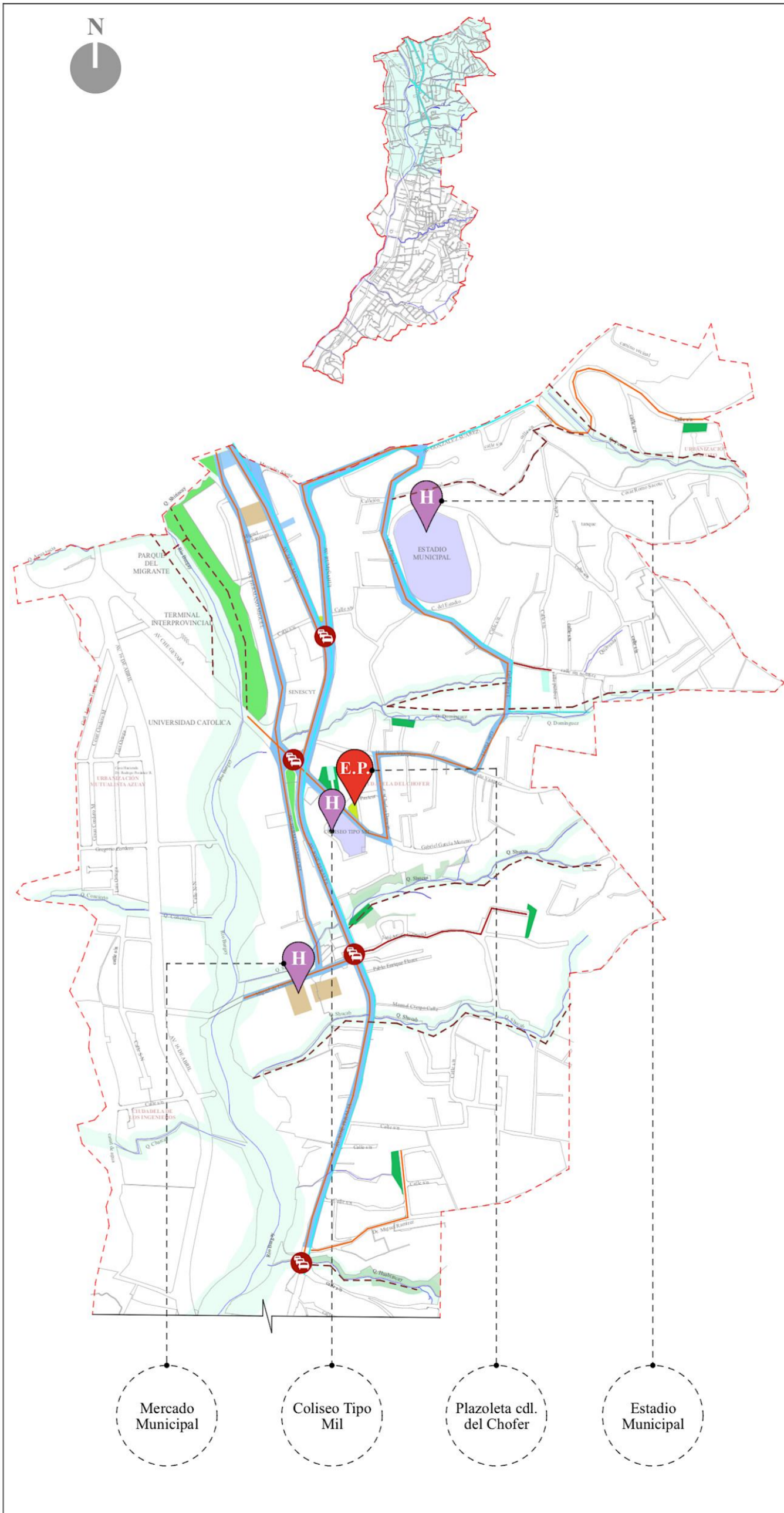
- Espacios públicos importantes (plazoleta de la ciudadela del Chofer).
- Hitos urbanos (estadio municipal Jorge Andrade Cantos, coliseo Tipo Mil y mercado Municipal).
- Eje comercial de la Av. José Peralta (tiendas, restaurantes y servicios varios).

La figura 41, muestra la ubicación del eje Deportivo-comercial y la conexión de los diferentes espacios urbanos del sector, la estructura de interconexión se compone por carriles de transporte alternativo, ruta de transporte público existente y senderos peatonales propuestos en las márgenes de las quebradas.

Figura 41

Mapeo de Conexión del Eje Deportivo-Comercial

Esquema de interconexión deportivo-comercial



Ubicación



SIMBOLOGÍA

- - - Límite zona de planificación
 - Eje río/quebrada
 - Predios
- EJES DE CONEXIÓN DEPORTIVO-COMERCIAL**
- EQUIPAMIENTOS**
- Administrativo y Financiero
 - Deportivo
 - Comercio
 - Culto
- ESPACIO PÚBLICO**
- ESPACIOS EXISTENTES**
- Plazoleta
 - Área verde
- ESPACIOS PROPUESTOS**
- Predios aptos para intervención urbana
 - Predios aptos para áreas verdes
- MEDIO NATURAL**
- Margen de protección río/quebrada
- CONECTIVIDAD**
- Ciclosenda adaptada en carril vehicular
 - Senda vehicular-peatonal
 - Sendero peatonal
 - Transporte público
- ELEMENTOS ARTICULADORES**
- E.P. Espacios públicos relevantes
 - H Hitos urbanos
 - TP Nodos, mayor flujo vehicular

CONTIENE:	
Conexión deportivo-comercial	
ESCALA:	LÁMINA:
1:8000	17/20

4.4.3 Esquema de conexión del eje cultural-recreativo. –

Esta estructura tiene como eje principal a un el tramo de la Av. José Peralta, desde el puente en el sector Ingaloma, hasta el sector El Corte. Los ejes secundarios comprenden la Av. Eloy Alfaro y Av. Marco Vicuña , y conecta:

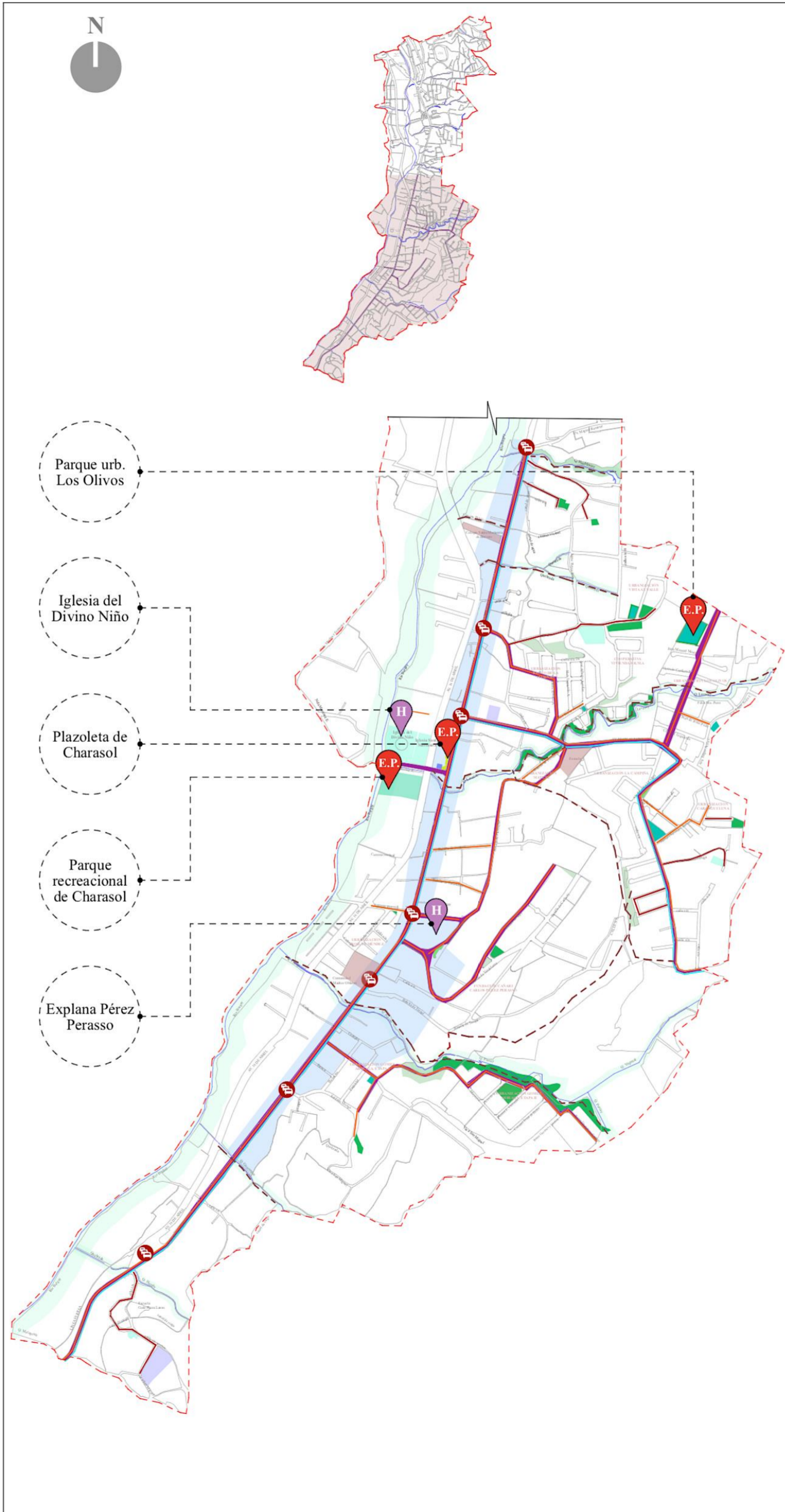
- Corredor patrimonial (edificaciones de valor histórico).
- Espacios públicos importantes (parque en la urbanización Los Olivos, plazoleta de Charasol y parque recreacional de Charasol).
- Hitos urbanos (Santuario del Divino Niño y explanada en el sector Pérez Perasso).
- Eje comercial de la Av. José Peralta (tiendas, restaurantes y servicios varios).

La figura 42, muestra la ubicación del eje Deportivo-comercial y la conexión de los diferentes espacios urbanos del sector, la estructura de interconexión se compone por carriles de transporte alternativo, ruta de transporte público existente y senderos peatonales propuestos en las márgenes de las quebrada.

Figura 42

Mapeo de Conexión del Eje Cultural-Recreativo

Esquema de interconexión cultural-recreativo



- Parque urb. Los Olivos
- Iglesia del Divino Niño
- Plazoleta de Charasol
- Parque recreacional de Charasol
- Explana Pérez Perasso

Ubicación



SIMBOLOGÍA

- - - Límite zona de planificación
 - Eje río/quebrada
 - Predios
- EJES DE CONEXIÓN CULTURAL-RECREATIVO**
- EQUIPAMIENTOS**
- Deportivo
 - Culto
 - Educación
 - Salud
- PATRIMONIO**
- Corredor Patrimonial
- ESPACIO PÚBLICO**
- ESPACIOS EXISTENTES**
- Parque Urbano
 - Parque Barrial
 - Plazoleta
 - Área verde
- ESPACIOS PROPUESTOS**
- Predios aptos para intervención urbana
 - Predios aptos para áreas verdes
- MEDIO NATURAL**
- Margen de protección río/quebrada
- CONECTIVIDAD**
- Ciclosenda adaptada en carril vehicular
 - Senda vehicular-peatonal
 - Sendero peatonal
 - Transporte público
- ELEMENTOS ARTICULADORES**
- E.P. Espacios públicos relevantes
 - H Hitos urbanos
 - Nodos mayor flujo vehicular

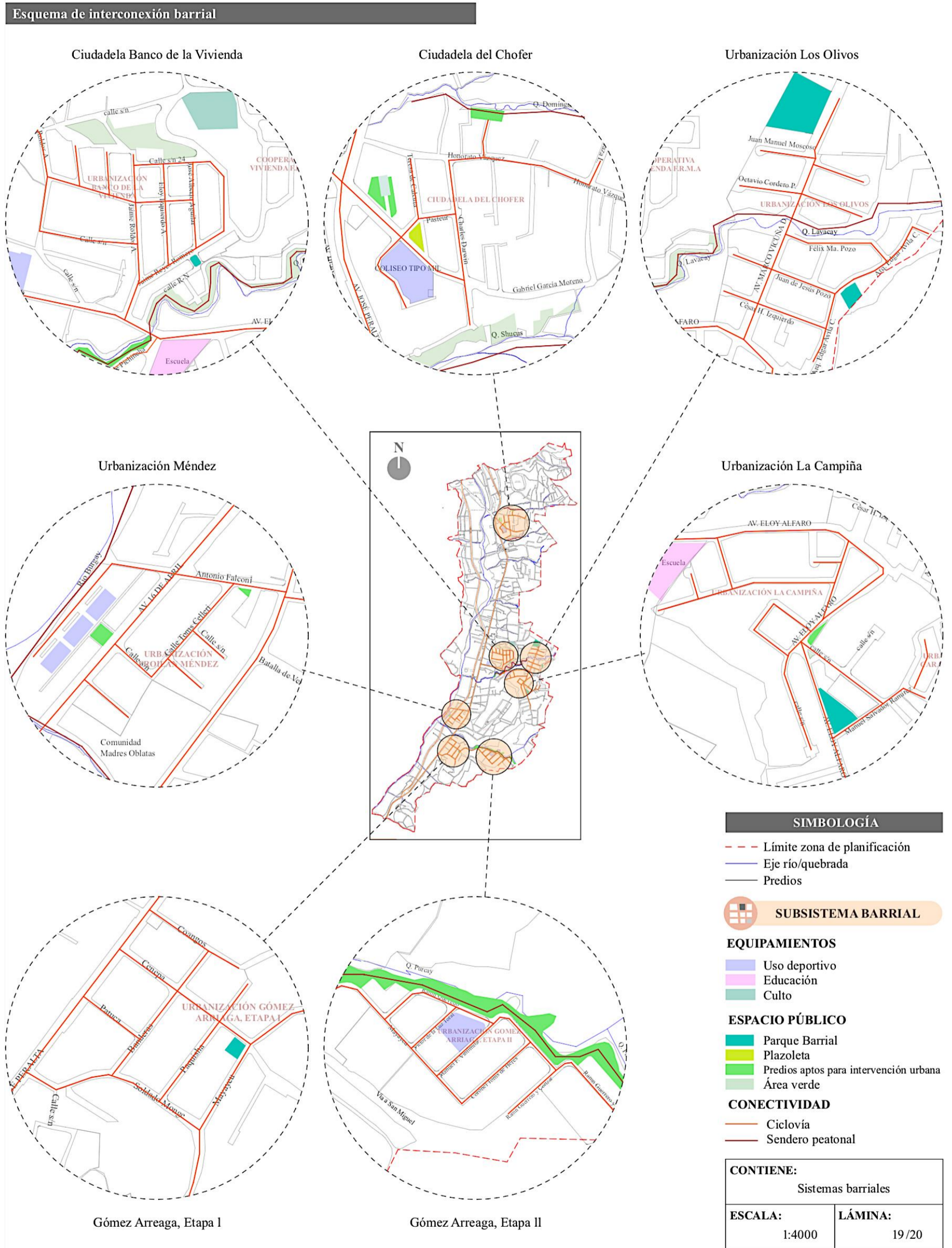
CONTIENE:	
Conexión cultural-recreativo	
ESCALA:	LÁMINA:
1:11000	18/20

4.4.4 Esquema de subsistemas barriales. –

La estructura barrial de la zona Z2 nos permite desarrollar subsistemas de conexión que pueden ser aprovechados por los ciudadanos, la figura 43, muestra la interconexión planteada en los conjuntos barriales de mayor consolidación urbana. Los subsistemas se componen por ciclosendas adaptadas al carril vehicular y vinculadas a la red general de conexión propuesta para el sector.

Figura 43

Mapeo de Subsistemas Barriales en la Zona Z2

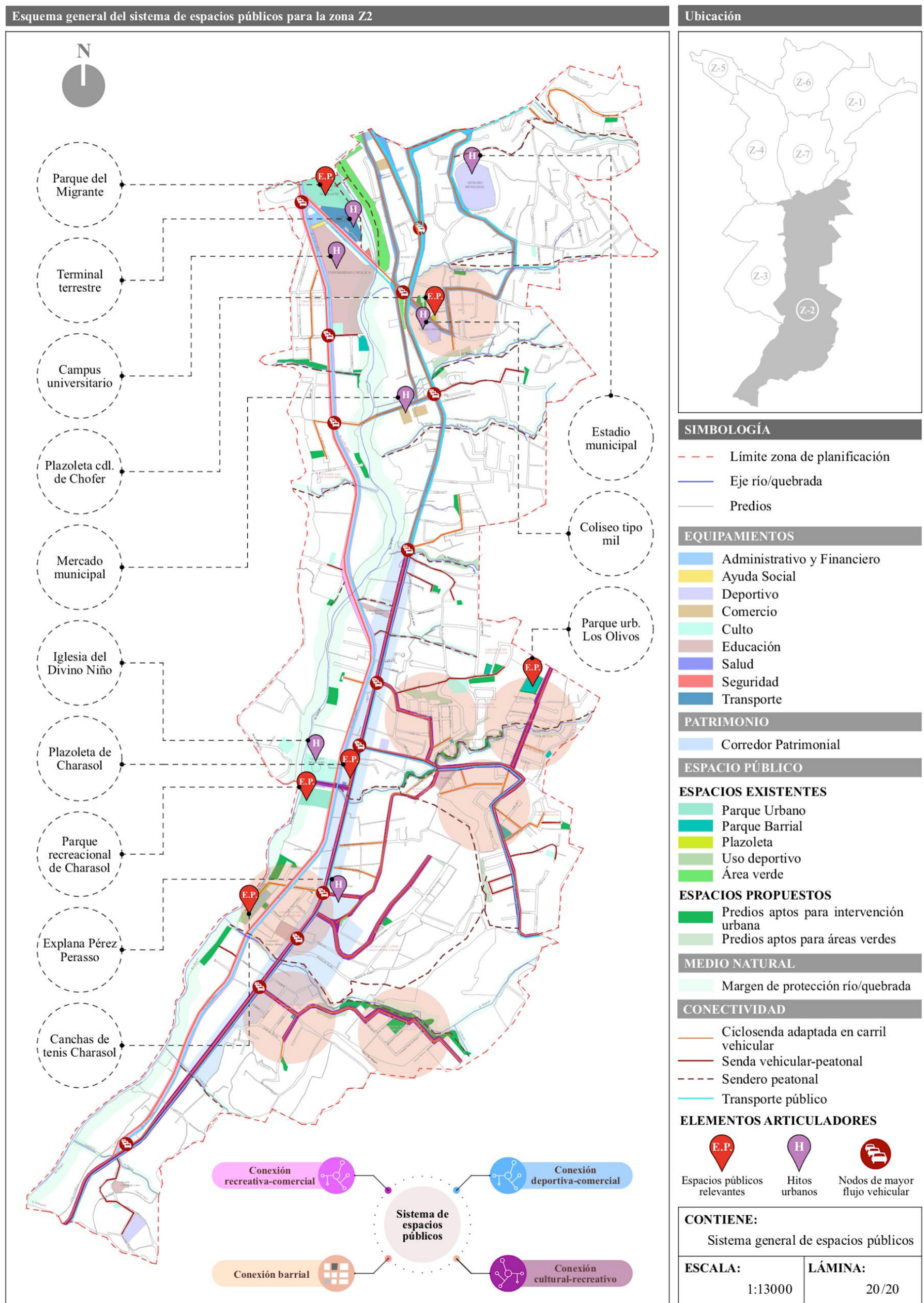


4.5 Esquema de la propuesta general del sistema de espacios públicos para la zona Z2

La figura 44, muestra la propuesta de conexión para equipamientos, patrimonio, espacios públicos y medio natural de la zona Z2. La red se estructura mediante: ciclosendas adaptadas al carril vehicular que conectan los diferentes ambientes urbanos y senderos peatonales que vinculan las riberas de cuerpos agua del sector. También se destacan los hitos del sector que son espacios articuladores importantes en la red, los nodos identificados comprenden cruces vehiculares de alto tráfico donde la circulación está regulada por señalética y semaforización, priorizando la movilidad peatonal y el transporte alternativo.

Figura 44

Mapa General de Interconexión de Espacios Públicos para la Zona Z2



CAPÍTULO V.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

5.1 Conclusiones:

- La revisión bibliográfica sobre espacio público, sistemas de conexión, normativa y estudio de casos similares, sirvió de base en el desarrollo del trabajo investigativo, nos permitió obtener conocimientos y herramientas necesarias para elaborar una metodología integral, la que facilitó el análisis y ejecución de la propuesta de interconexión.
- El estudio realizado en la zona Z2, evidencia una estructura urbana en proceso de consolidación, cuenta con importantes equipamientos para la ciudad, así como de gran cantidad de espacios públicos. Si bien inicialmente se tomaron como base los 44 espacios públicos establecidos por el PBVOT 2015 del cantón Azogues, durante el proceso de análisis se identificaron un total de 70 predios disponibles para uso público, sin embargo, solo 23 de ellos presentan algún tipo de intervención urbana, por lo cual, fue factible conectar estas áreas y permitir a los ciudadanos, recorrer, disfrutar y conocer de los ambientes disponibles. Lograr mayor movilidad en las áreas públicas contribuirá a la oportuna actuación urbana en los espacios que lo requieran.
- El trabajo desarrollado, dio como resultado un sistema esquemático que vincula equipamientos, patrimonio construido, espacios públicos, lugares de interés y entornos naturales, a través de la red vial con la implementación de ejes para transporte alternativo y senderos peatonales. Se logró generar una propuesta integral que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona Z2 y la imagen urbana de la ciudad de Azogues.

- Es necesario educar a la población sobre la importancia del espacio público y la conservación de los entornos naturales, se debe exigir, a las autoridades responsables, la dotación de espacios interconectados, accesibles, seguros y agradables, que fortalezcan la cohesión social, la salud y la unificación del sector.
- Finalmente, el trabajo realizado recoge conceptos, técnicas y criterios que permitieron el análisis de componentes y elementos urbanos, que sirvieron para desarrollar la propuesta de conexión de espacios públicos en la zona Z2. Este proceso metodológico puede ser implementado en los distintos sectores de la ciudad, o también en otras urbes tanto a nivel nacional como internacional.

5.2 Recomendaciones:

- Para garantizar el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano, seguro y sostenible como lo establece la constitución de la República del Ecuador, es necesario que las autoridades locales se esfuercen en mejorar la planificación urbana, considerando al espacio público como elemento fundamental para la articulación óptima de la ciudad.
- El presente documento contiene datos e información relevante que pueden servir en la planificación urbana de la ciudad, por tanto, se recomienda a las autoridades municipales competentes, considerar el trabajo realizado como referencia para establecer políticas públicas, en beneficio de la conservación, mantenimiento y dotación de nuevos espacios públicos para la ciudad de Azogues.
- El presente trabajo nos permitió plantear y desarrollar subsistemas de interconexión a nivel barrial, obteniendo como resultado micro redes que responden a características del espacio. Por lo cual, se recomienda, implementar estas estructuras en los distintos barrios de la ciudad para alcanzar una adecuada conexión y consolidación de los conjuntos residenciales.
- Se recomienda tomar la propuesta realizada como base para el desarrollo de estudios más profundos y especializados, en el que se puedan plantear estrategias de gestión o diseños de espacios públicos, red de ciclovías y senderos peatonales.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón, P. (2015). *Red de espacios públicos: Vinculación del mercado de Iñaquito al Eje Conector de Parques Urbanos*. Universidad San Francisco de Quito.
- Alcaldía de Azogues, G. (2021). *urbiGIS - Inventario global*.
https://urbigis.com/ec_azogues.maps
- Amado, J. (2012). *Orígenes y evolución del espacio público : Desafíos y oportunidades para la gestión urbana actual*. Plataforma Urbana, October, 6.
<http://www.plataformaurbana.cl/archive/2012/04/24/origenes-y-evolucion-del-espacio-publico-desafios-y-oportunidades-para-la-gestion-urbana-actual/>
- Asamblea General Constituyente. (2014). *Ley orgánica de transporte terrestre tránsito y seguridad vial*. Lexis, 1–66. <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/04/LEY/ORGÁNICA/DE/TRANSPORTE/TERRESTRE/TRÁNSITO/Y/SEGURIDAD/VIAL.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2012). *Reglamento a Ley De Transporte Terrestre*. Ley, 1–91.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2016). *LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DE SUELO*. Asamblea Nacional del Ecuador. Suplemento Del Registro Oficial # 790, 5-VII-2016, LOOTUGS.
<https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/Ley/Orgánica/de/Ordenamiento/Territorial/Usos/y/Gestión/del/Suelo1.pdf>
<http://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/Ley-Orgánica-de-Ordenamiento-Territorial>
- Berroeta, H., & Vidal, T. (2012). *La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa*. Polis (Santiago), 11(31), 57–80. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682012000100004>

- Birche, M. (2020). *Calidad y cobertura urbana del Sistema de Espacios Públicos en La Plata. Análisis y propuesta para su gestión en la ciudad. 2021, 25.*
- Centro iberoamericano de desarrollo estratégico urbano, C. (2020). *Sistema de Espacios Públicos. 2020.* <https://www.cideu.org/proyecto/sistema-de-espacios-publicos-sep/>
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. (2016). *Documento marco de políticas de espacio público. Por y para las Administraciones Locales. 44.*
- Código Orgánico de Organización Territorial Descentralizado.(COOTAD). (2019). *Código Orgánico de Organización Territorial Descentralizado.(COOTAD).* Registro Oficial Suplemento 303 de 19-Oct.-2010, 1–180. <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/COOTAD.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008.* Incluye Reformas, 1–136. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Delgado, M. (2011). *El espacio público como ideología* (pp. 9–107).
- Esri. (2010). *Introducción al Sistema de Información Geográfica.* <https://resources.arcgis.com/es/help/getting-started/articles/026n0000000t000000.htm>
- Gehl, J. (2005). *La Humanización Del Espacio Urbano.*
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Azogues. (2015). *Ordenanza Munucipal. 2015.* <https://vlex.ec/vid/cantón-azogues-sustitutiva-norma-587449418>
- Gotthelf, J. U., & Gutiérrez, J. C. (2017). *El sistema de espacios públicos en un ámbito metropolitano complejo: El caso del Gran Santiago.* *Anales de Geografía de La Universidad Complutense, 37(1), 67–85.* <https://doi.org/10.5209/AGUC.55956>
- Hidalgo, M. (2017). *Las ciudades como objetivo del desarrollo sostenible. 22–32.*
- Instituto Ecuatoriano de Normalización. (2011). *Rte Inen-004-6. 1–58.*
- Instituto para Políticas de Transporte y Desarrollo, M. (2011). *Manual Integral de Movilidad*

para ciudades Mexicanas. 4.

Jacobs, J. (1961). *Muerte y vida de las grandes ciudades* (p. 467).

Lipovská, B., & Štěpánková, R. (2013). *Evaluación de métodos de observación para la práctica de planificación del paisaje en pueblos rurales*. *Current Urban Studies*, 01(04), 102–109. <https://doi.org/10.4236/cus.2013.14011>

Lynch, K. (1960). *La Imagen de la Ciudad*. <https://taller1smcr.files.wordpress.com/2015/06/kevin-lynch-la-imagen-de-la-ciudad.pdf>

Ministerio de Ambiente, V. y D. T. (2005). *Mecanismos de Recuperación del Espacio Público* 5.

Molano, F. (2016). *El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea*. *Revista Folios*, 44, 3–19. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345945922001>

Mora, M. R. (2012). *Espacios públicos Recomendaciones para la Gestión de Proyectos*.

Naciones Unidas. (2020). *La COVID-19 Resumen*. 37.

Neira, M. (2018). *La salud debe ser la máxima prioridad de los urbanistas*. <https://www.who.int/mediacentre/commentaries/2018/health-urban-planning/es/>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Temas Habitat III N° 11 Espacio Público*. 9. http://habitat3.org/wp-content/uploads/Issue-Paper-11_Public_Space-SP.pdf

PBVOT. (2015). *Plan del Buen Vivir y Ordenamiento Territorial del Cantón Azogues*. 634.

Pértile, V., & Manoiloff, R. O. . (2017). *La ciudad / elemento espacial*. *Geográfica Digital*, 13(25), 1. <https://doi.org/10.30972/geo.13252136>

Pinán, Á. (2016). *Red de espacios públicos en la parroquia El Quinche*. UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

Röbbel, N. (2016). *Los espacios verdes: un recurso indispensable para lograr una salud sostenible en las zonas urbanas*. 1.

<https://www.un.org/es/chronicle/article/los/espacios/verdes/un/recurso/indispensable/para/lograr/una/salud/sostenible/en/las/zonas/urbanas>

Rogers, R. (1997). *Ciudades para un pequeño planeta*. 2000.

[https://issuu.com/juanfelipezapatavelasquez/docs/ciudades para un peque o planeta34m](https://issuu.com/juanfelipezapatavelasquez/docs/ciudades_para_un_peque_o_planeta34m)

Sundilson, E. (2010). *Elementos de la ciudad crean imágenes en nuestra mente, 1960*.

<https://web.archive.org/web/20100920063357/http://csiss.org/classics/content/62>

Talancón, H. (2007). *La matriz foda: alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones*. Enseñanza e Investigación En Psicología, 12(1), 113–130. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29212108>

TecNALIA. (2016). *Red de espacios públicos Una red urbana no virtual sino real*.

<https://www.tecnalia.com/es/energia-medioambiente/noticias/redes-de-espacios-publicos-urbanos-confortables-medioambientalmente.htm>

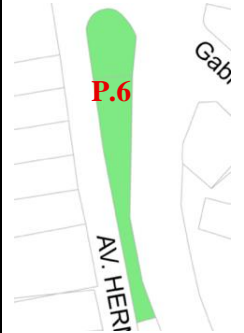







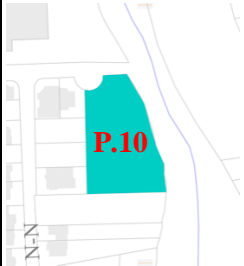

Vargas, V. S. (2014). *RED DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES PARA INCENTIVAR EL TURISMO CONCIENTE EN LA CABECERA CANTONAL DE PUERTO LÓPEZ*. UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL.

ANEXOS

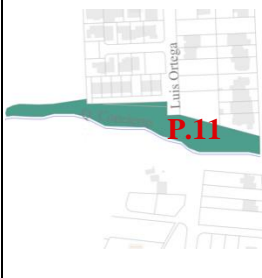



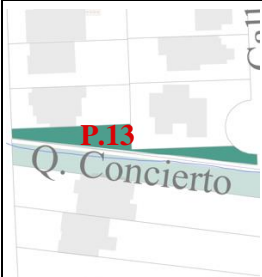

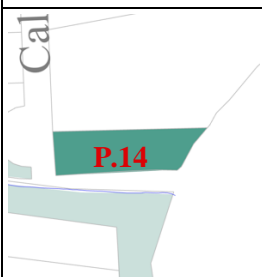

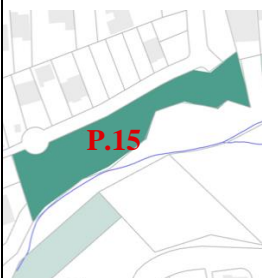

Anexo 1. Ficha de observación 1

Ficha de Observación: Áreas verdes y parques					Nº de ficha	1
Predios	Características del espacio				Fotografías	
	Uso	Intervención	Estado	Entorno		
	Área verde y lugar de paso.	Posee un monolito ornamental y cominerías adoquinadas.	Conserva una buena imagen y su mantenimiento es regular.	Predomina la actividad comercial.		
	Uso recreativo y espacio verde.	Cuenta con senderos peatonales adoquinados y mobiliario urbano.	Presenta una condición óptima, el mantenimiento del espacio es adecuado.	Zona residencial comercial. Es parte de la margen de protección del río Burgay.		
	Cumple la función de parque urbano. Actividades deportivas y culturales.	Mobiliario urbano, juegos infantiles, máquinas de ejercicio, canchas y senderos peatonales.	Mantiene una buena imagen urbana. Algunos pavimentos deteriorados.	Zona residencial comercial. Es parte de la margen de protección del río Burgay.		
	Su función es de una plazoleta y sirve como lugar de paso.	Cuenta con elementos constructivos ornamentales.	Pintura y elementos ornamentales desgastados. Pavimentos agrietados.	Zona residencial comercial.		
	Espacio baldío	Ninguna	Forma natural. Pendiente irregular. Sin mantenimiento.	Zona residencial. Parte de la margen de protección de la quebrada Domínguez.		

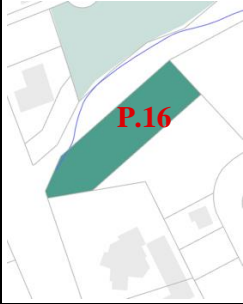

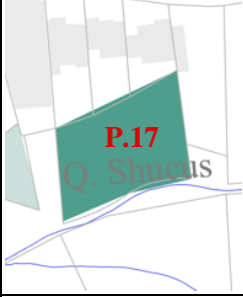



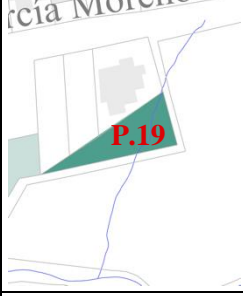



Anexo 2. Ficha de observación 2

Ficha de Observación: Áreas verdes y parques					Nº de ficha	2
Predios	Características del espacio				Fotografías	
	Uso	Intervención	Estado	Entorno		
	Área verde	Uso de vegetación ornamental.	Presenta una buena imagen, su mantenimiento es adecuado.	Zona comercial residencial.		
	Área verde	Ninguna	Presenta una buena imagen, su mantenimiento es adecuado.	Zona residencial comercial. Se encuentra junto a un recinto religioso.		
	Área verde	Ninguna	Espacio limpio y en mantenimiento.	Zona residencial comercial. Se encuentra junto a un recinto religioso.		
	Plazoleta	Dotado de mobiliario urbano, diseño a través de plataformas.	Conserva una buena imagen y su mantenimiento es periódico.	Zona residencial. Se encuentra junto a un recinto deportivo.		
	Parque barrial.	Cuenta con una cancha y juegos infantiles.	Mobiliario y elementos constructivos en mal estado.	Zona residencial comercial. Es parte de la margen de protección del río Burgay.		

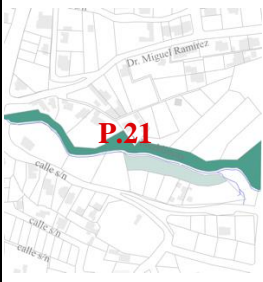



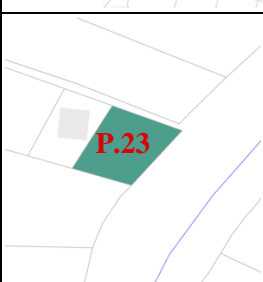







Anexo 3. Ficha de observación 3

Ficha de Observación: Áreas verdes y parques					Nº de ficha	3
Predios	Características del espacio				Fotografías	
	Uso	Intervención	Estado	Entorno		
	Espacio baldío	Ninguna	Forma natural. Pendiente irregular. Sin mantenimiento.	Zona residencial comercial. Es parte de la margen de protección de la quebrada Concierto.		
	Espacio baldío	Ninguna	Forma natural. Pendiente regular. Sin mantenimiento.	Zona residencial comercial. Es parte de la margen de protección de la quebrada Concierto.		
	Espacio baldío	Ninguna	Forma natural. Pendiente regular. Sin mantenimiento.	Zona residencial comercial. Es parte de la margen de protección de la quebrada Concierto.		
	Espacio baldío	Ninguna	Forma natural. Pendiente regular. Sin mantenimiento.	Zona residencial comercial. Es parte de la margen de protección de la quebrada Concierto.		
	Espacio baldío	Ninguna	Forma natural. Riesgo por pendiente pronunciada. Sin mantenimiento.	Zona residencial. Parte de la margen de protección de la quebrada Shucus.		

Anexo 4. Ficha de observación 4

Ficha de Observación: Áreas verdes y parques					Nº de ficha	4
Predios	Características del espacio				Fotografías	
	Uso	Intervención	Estado	Entorno		
	Espacio baldío	Ninguna	Forma natural. Pendiente irregular. Sin mantenimiento.	Zona residencial. Parte de la margen de protección de la quebrada Shucus.		
	Espacio baldío	Ninguna	Conserva su estado natural. Riesgo por pendiente pronunciada. Sin mantenimiento.	Zona residencial. Parte de la margen de protección de la quebrada Shucus.		
	Espacio baldío	Ninguna	Conserva su estado natural. Riesgo por pendiente pronunciada. Sin mantenimiento.	Zona residencial. Parte de la margen de protección de la quebrada Shucus		
	Espacio baldío	Ninguna	Conserva su estado natural. Riesgo por pendiente pronunciada. Sin mantenimiento.	Zona residencial. Parte de la margen de protección de la quebrada Shucus		
	Espacio baldío	Ninguna	Conserva su estado natural. Pendiente regular. Sin mantenimiento.	Zona residencial comercial. Es parte de la margen de protección del río Burgay.		




Anexo 5. Ficha de observación 5

Ficha de Observación: Áreas verdes y parques					Nº de ficha	5
Predios	Características del espacio				Fotografías	
	Uso	Intervención	Estado	Entorno		
	Espacio baldío, parte este es utilizado para sembríos.	Ninguna	Pendiente irregular. Sin mantenimiento	Zona residencial. Parte de la margen de protección de la quebrada Huabincay		
	Espacio baldío	Ninguna	Pendiente irregular. Sin mantenimiento	Zona residencial. Parte de la margen de protección de la quebrada Huabincay		
	Espacio baldío	Ninguna	Conserva su estado natural. Pendiente regular. Sin mantenimiento.	Zona residencial. Parte de la margen de protección del río Burgay.		
	Espacio baldío	Ninguna	Conserva su estado natural. Pendiente regular. Sin mantenimiento.	Zona residencial. Parte de la margen de protección del río Burgay.		
	Desarrollo infantil	Estructura construida	Conserva una buena imagen y el mantenimiento es periódico.	Zona residencial.		
	Parque barrial	Posee mobiliario y juegos infantiles.	Mobiliario en deterioro. Mantenimiento o deficiente.	Zona residencial.		



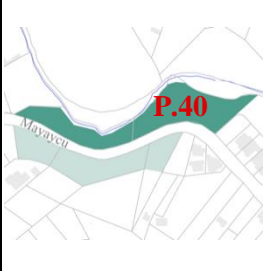

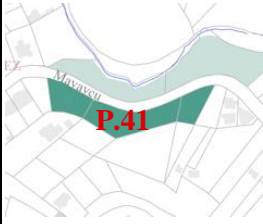

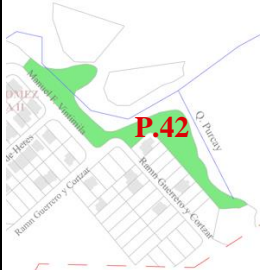





Anexo 6. Ficha de observación 6

Ficha de Observación: Áreas verdes y parques					Nº de ficha	6
Predios	Características del espacio				Fotografías	
	Uso	Intervención	Estado	Entorno		
	Espacio baldío	Ninguna	Pendiente irregular. Sin mantenimiento.	Zona residencial. Es parte de la margen de protección de la quebrada Lavacay.		
	Espacio baldío	Ninguna	Pendiente irregular. Sin mantenimiento.	Zona residencial. Es parte de la margen de protección de la quebrada Lavacay.		
	Área verde	Ninguna	Conserva una buena imagen. Pendiente regular. Mantenimiento regular.	Zona residencial. Es parte de la margen de protección de la quebrada Lavacay.		
	Cumple la función de plazoleta.	Dotado de mobiliario urbano y espacios verdes.	Mantiene una buena imagen.	Zona residencial. Dentro del corredor patrimonial.		
	Cumple la función de parque urbano. Actividades deportivas y de ocio.	Mobiliario urbano para juegos y deporte. Cuenta con pista de patinaje.	Desarrollo actual, aporta a la imagen urbana del sector.	Zona residencial comercial. Se encuentra junto a un recinto religioso.		
	Área verde	Ninguna	Conserva una buena imagen. Mantenimiento regular.	Zona residencial.		

Anexo 7. Ficha de observación 7

Ficha de Observación: Áreas verdes y parques				Nº de ficha	7
Predios	Características del espacio				Fotografías
	Uso	Intervención	Estado	Entorno	
	Parque infantil	Posee un mobiliario y juegos infantiles.	Mobiliario deteriorado Mantenimiento deficiente.	Zona residencial.	
	Uso deportivo	Posee tres canchas de tenis con los equipamientos necesarios.	Parte de los elementos constructivos están deteriorados.	Zona residencial. Es parte de la margen de protección del río Burgay.	
	Área verde	Ninguna	Buena imagen. Pendiente regular. Mantenimiento adecuado.	Zona residencial.	
	Área verde	Posee jardinería con vegetación ornamental	Conserva una buena imagen. Adecuado mantenimiento.	Zona residencial. Dentro del corredor patrimonial.	
	Espacio baldío	Ninguna	Pendiente regular. Sin mantenimiento.	Zona residencial.	
	Espacio baldío	Ninguna	Pendiente regular. Sin mantenimiento.	Zona residencial. Es parte de la margen de protección del río Burgay.	

Anexo 8. Ficha de observación 8

Ficha de Observación: Áreas verdes y parques					Nº de ficha	8
Predios	Características del espacio				Fotografías	
	Uso	Intervención	Estado	Entorno		
	Cumple la función de parque infantil.	Dotado de mobiliario urbano, juegos infantiles.	Espacio en buenas condiciones. Mantenimiento regular.	Zona residencial.		
	Espacio baldío	Ninguna	Pendiente irregular. Sin mantenimiento.	Zona residencial. Parte de la margen de protección de la quebrada Purcay.		
	Espacio baldío	Ninguna	Riesgo por pendiente pronunciada. Sin mantenimiento.	Zona residencial.		
	Área verde	Ninguna	Buena imagen. Pendiente regular. Mantenimiento adecuado.	Zona residencial. Parte de la margen de protección de la quebrada Purcay.		
	Espacio baldío	Ninguna	Pendiente irregular. Sin mantenimiento.	Zona residencial.		
	Vivienda	Cerramiento perimetral.	Indeterminado	Zona residencial. Parte de la margen de protección de la quebrada Guarangos.		

CENTRO DE IDIOMAS

Cuenca, 21 de octubre de 2021

EL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA, CERTIFICA QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE FUE TRADUCIDO POR PERSONAL DEL CENTRO PARA LO CUAL DOY FE Y SUSCRIBO


Janneth Adriana Suquinagua Alvarado
SECRETARIA CENTRO DE IDIOMAS



www.ucacue.edu.ec

Cuenca: Av. de las Américas y Tarqui. ☎ Tel: 2835751, 2824325, 2826582. Azogues: Campus Universitario "Los Cordón El Grande", (frente al Terminal Terrestre).
☎ Tel: 592 (7) 2241 - 614, 2243-444, 2245-265, 2241-597. Cañar: Calle Antonio Ayala Clavijo. ☎ Tel: 072235269, 072235970. San Pablo de la Troncal: Cda. Universitaria
km. 7,1 Quimsaca Este y Primera Sur. ☎ Tel: 2424210. Macas: Av. Cap. José Villanueva s/n. ☎ Tel: 2700395, 2700382.

OF. 004 UT.ARQ.2021

Azogues, 16 de septiembre de 2021

Señora Arquitecta.

Diana Sacoto Molina Msc.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN: "SISTEMA ESQUEMÁTICO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA ZONA Z2 DE LA CIUDAD DE AZOGUES."

Su despacho.

De mi consideración.

Con un atento y cordial saludo, me dirijo a Usted para informarle que se ha procedido a revisar el trabajo de titulación "**SISTEMA ESQUEMÁTICO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA ZONA Z2 DE LA CIUDAD DE AZOGUES.**" de autoría del estudiante Diego Germán Tenecota Ávila, mediante la herramienta tecnológica anti-plagio **TURNITIN**; con un índice de **similitud del 3%**.

Para los fines legales pertinentes, adjunto se servirá encontrar los resultados de la misma.

En espera de haber cumplido a satisfacción, suscribo de usted con aprecio y respeto.

Atentamente.



Arq. María José Mogrovejo Arias. Msc.

**DOCENTE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN
DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA DE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA, SEDE AZOGUES.**

Ad: Informe Turnitin.



SISTEMA ESQUEMÁTICO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA ZONA Z2 DE LA CIUDAD DE AZOGUES

INFORME DE ORIGINALIDAD

3%

INDICE DE SIMILITUD

3%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

1%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

www.redalyc.org

Fuente de Internet

<1%

2

revistas.ucm.es

Fuente de Internet

<1%

3

repositorio.fucsalud.edu.co

Fuente de Internet

<1%

4

Submitted to Universidad Tecnológica Indoamerica

Trabajo del estudiante

<1%

5

Submitted to Colegio Torrequebrada

Trabajo del estudiante

<1%

6

repositorio.unicartagena.edu.co

Fuente de Internet

<1%

7

prezi.com

Fuente de Internet

<1%

8

hdl.handle.net

Fuente de Internet

<1%



9	Submitted to Universidad Sergio Arboleda Trabajo del estudiante	<1 %
10	Submitted to University of the Andes Trabajo del estudiante	<1 %
11	repositorio.udec.cl Fuente de Internet	<1 %
12	www2.gratisweb.com Fuente de Internet	<1 %
13	Submitted to Universidad Privada Antenor Orrego Trabajo del estudiante	<1 %
14	Luis Urquiza-Aguilar, William Coloma-Gómez, Pablo Barbecho Bautista, Xavier Calderón-Hinojosa. "Comparison of SUMO's vehicular demand generators in vehicular communications via graph-theory metrics", Ad Hoc Networks, 2020 Publicación	<1 %
15	wrimexico.org Fuente de Internet	<1 %
16	Submitted to University of Florida Trabajo del estudiante	<1 %
17	ecoportal50.tripod.com Fuente de Internet	<1 %
18	elpais.com Fuente de Internet	<1 %



		<1 %
19	marcano.freesevers.com Fuente de Internet	<1 %
20	web.archive.org Fuente de Internet	<1 %
21	playpuig.cjb.net Fuente de Internet	<1 %
22	www.ub.es Fuente de Internet	<1 %
23	Submitted to Universidad San Francisco de Quito Trabajo del estudiante	<1 %
24	www.cideu.org Fuente de Internet	<1 %
25	www.elcomercio.com Fuente de Internet	<1 %
26	www.scielo.org.mx Fuente de Internet	<1 %
27	www.unhchr.ch Fuente de Internet	<1 %
28	200.27.126.219 Fuente de Internet	<1 %
29	consultas.transitobogota.gov.co Fuente de Internet	

		<1 %
30	mydata.iadb.org Fuente de Internet	<1 %
31	natura.org.co Fuente de Internet	<1 %
32	repositorio.ute.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
33	www.clubensayos.com Fuente de Internet	<1 %
34	www.ipec.oit.or.cr Fuente de Internet	<1 %
35	www.magnumteknologies.com Fuente de Internet	<1 %
36	www.radiolibertadmundo.com Fuente de Internet	<1 %
37	García, . "Monitoring, inspection and diagnoses activities", Dam Maintenance and Rehabilitation II, 2010. Publicación	<1 %
38	actualicese.com Fuente de Internet	<1 %
39	ecuador.indymedia.org Fuente de Internet	<1 %

40	odsextremadura.es Fuente de Internet	<1 %
41	sedici.unlp.edu.ar Fuente de Internet	<1 %
42	transeuntemx.com Fuente de Internet	<1 %
43	www.almargen.com.ar Fuente de Internet	<1 %
44	www.gatewaytosouthamerica-newsblog.com Fuente de Internet	<1 %
45	www.oalib.com Fuente de Internet	<1 %
46	www.yumpu.com Fuente de Internet	<1 %
47	docs.google.com Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 5 words

Excluir bibliografía

Apagado



Universidad
Católica
de Cuenca

**CERTIFICADO DE NO ADEUDAR LIBROS EN
BIBLIOTECA**

CÓDIGO: F – DB – 31
VERSION: 01
FECHA: 2021-04-15
Página 1 de 1

El Bibliotecario de la Sede Azogues

CERTIFICA:

Que, **Diego Germán Tenecota Ávila** portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0302156963** de la Carrera de **Arquitectura y Urbanismo**, Sede Azogues, Modalidad de estudios presencial no adeuda libros, a esta fecha.

Azogues, **18 de octubre del 2021**


Byron Alonso Torres Romo
Bibliotecario





Universidad
Católica
de Cuenca

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL
REPOSITORIO INSTITUCIONAL**

CÓDIGO: F – DB – 30
VERSION: 01
FECHA: 2021-04-15
Página 1 de 1

Diego Germán Tenecota Ávila portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0302156963**. En calidad de autor/a y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación **“Sistema esquemático de espacios públicos para la zona z2 de la ciudad de Azogues”** de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizo además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de éste trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, **15 de octubre de 2021**

Diego Germán Tenecota Ávila

C.I. **0302156963**

Byrón Alonso Torres Romo
Bibliotecario

